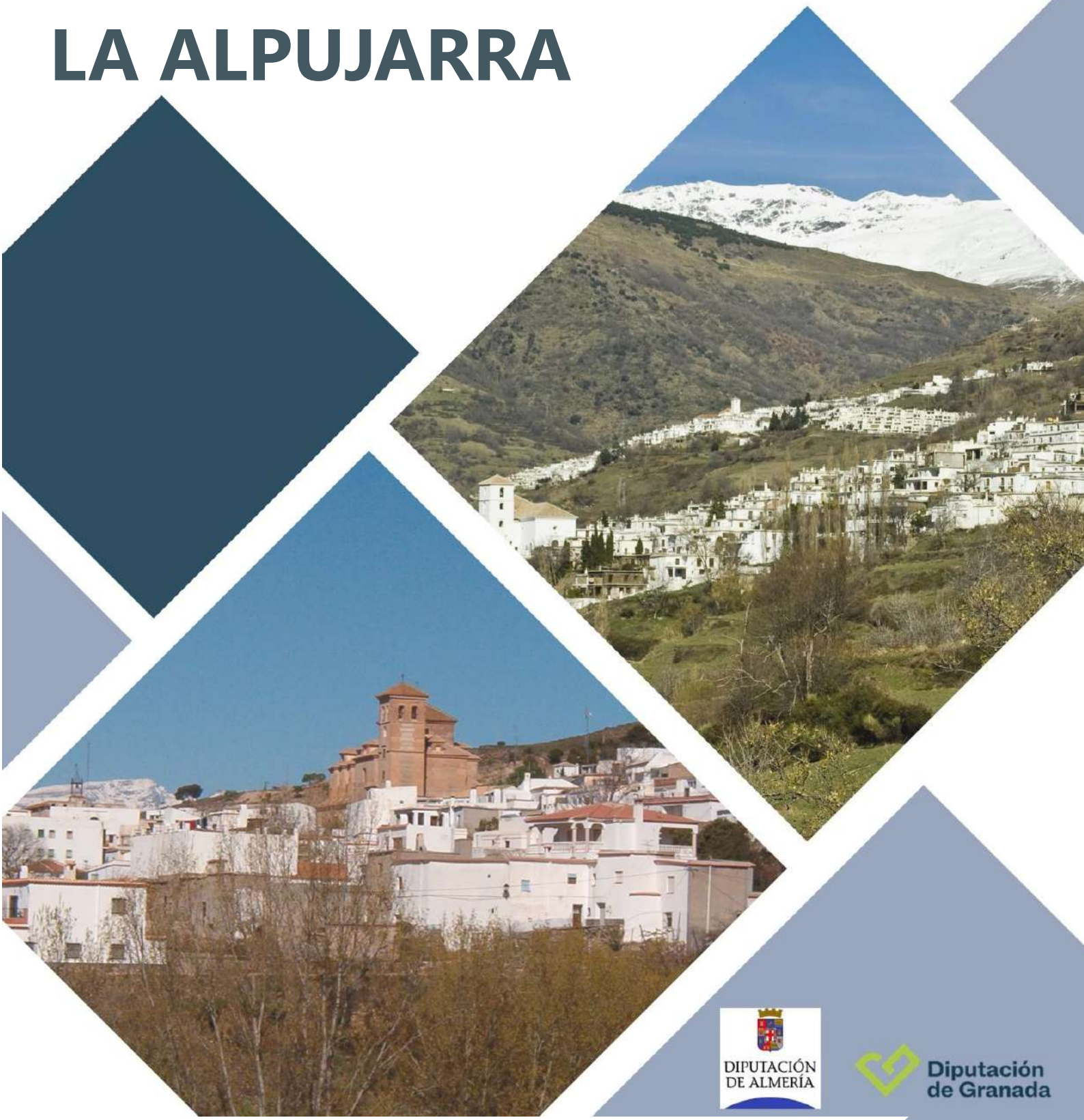


ESTRATEGIA TERRITORIAL INTEGRADA

ÁREA FUNCIONAL RURAL LA ALPUJARRA



Trabajos realizados por Servicios Integrales de Contratación e Intermediación DOMINUS, S.L., en el marco del contrato de Asistencia Técnica para la elaboración de la Estrategia Territorial Integrada (ETI) del Área Funcional Rural La Alpujarra.

Índice

ANTECEDENTES4

I. DIAGNÓSTICO10

1. ANÁLISIS POBLACIONAL10

2. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS32

3. ECONOMÍA48

4. VIVIENDA70

5. CONECTIVIDAD TERRITORIAL80

II. ANÁLISIS DAFO89

III. MARCO ESTRATÉGICO 106

IV. PLAN DE ACCIÓN 116

V. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 131

VI. PLAN DE PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA..... 148

Alpujarra Granadina	Alpujarra Almeriense
La Tahá	Bentarique
Lanjarón	Canjáyar
Lobras	Fiñana
Murtas	Fondón
Nevada	Huécija
Órgiva	Íllar
Pampaneira	Instinción
Pórtugos	Laujar de Andarax
Soportújar	Nacimiento
Torvizcón	Ohanes
Trevélez	Padules
Turón	Paterna del Río
Ugijar	Rágol
Válor	Santa Cruz de Marchena
	Terque
	Tres Villas, Las

Fuente: Elaboración Propia

Ambas Alpujarras comparten un paisaje común modelado por la ladera sur de Sierra Nevada, con una orografía abrupta que ha condicionado históricamente los asentamientos humanos, la organización del territorio y los sistemas de cultivo en terrazas, muchos de ellos heredados del legado andalusí.

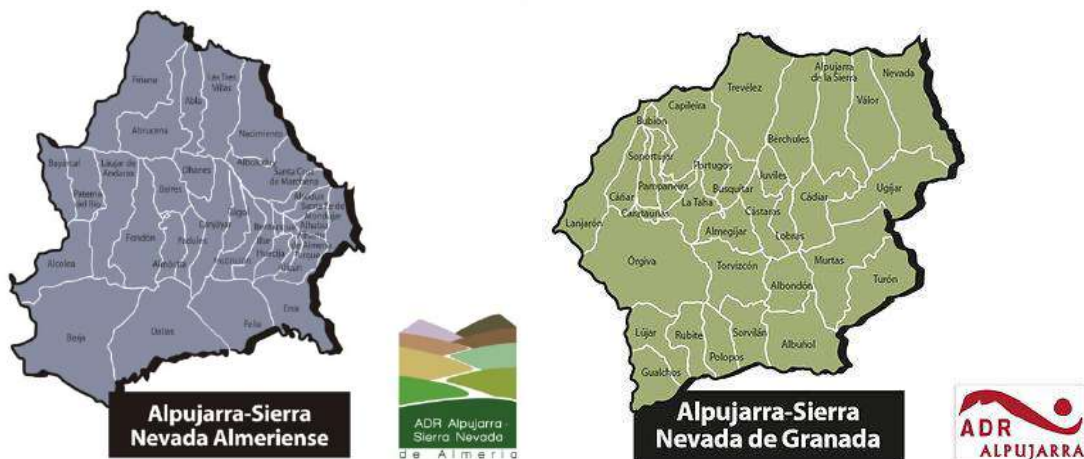
Las dos comarcas presentan retos comunes como la **despoblación, el envejecimiento de la población y la necesidad de reforzar su conectividad física y digital**, pero también comparten oportunidades clave para el desarrollo sostenible, como la **valorización de su patrimonio natural y cultural, el fomento del turismo rural de calidad, el impulso de la economía verde** basada en la producción agroecológica y el aprovechamiento inteligente de los recursos endógenos.

Por otro lado, las **sinergias** entre ambos espacios se manifiestan no solo en su **identidad territorial compartida**, sino también en los **retos y necesidades comunes en materia de prestación de servicios, ordenación del territorio y desarrollo sostenible**. Muchos de los servicios esenciales (como el ciclo integral del agua, la gestión de residuos, el transporte, o la prevención de incendios) se prestan a través de consorcios y mancomunidades. Entre los de la Alpujarra Almeriense destacan la Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax, la del Río Nacimiento y la del Medio-Alto Andarax y Bajo Nacimiento; así como los

consorcios Fernando de los Ríos, el del ciclo integral del agua del Poniente, del Servicio de Saneamiento Integrado, de recogida de residuos del Poniente, del Sector II de residuos, del Transporte Metropolitano del Área de Almería y de prevención y extinción de incendios del Poniente Almeriense. En paralelo, en la Alpujarra Granadina, estructuras como la Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina, el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada o el Consorcio Provincial RESUR, para el tratamiento de residuos sólidos urbanos, cumplen funciones análogas, lo que invita a explorar modelos de cooperación interprovincial.

Asimismo, tienen especial relevancia las estrategias conjuntas llevadas a cabo por medio de los **Grupos de Desarrollo Rural** (A.D.R. Alpujarra - Sierra Nevada Almeriense y A.D.R. Alpujarra de Granada), entidades sin ánimo de lucro que actúan como agentes dinamizadores del desarrollo sostenible en las zonas rurales, promoviendo iniciativas que fomentan el emprendimiento, la diversificación económica, la innovación y la conservación del patrimonio natural y cultural. Estos grupos gestionan **fondos del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía** a través del **enfoque LEADER**, aplicando **estrategias participativas diseñadas desde el territorio y para el territorio**.

El **A.D.R. Alpujarra – Sierra Nevada Almeriense** (<https://alpujarraalmeria.es/>) opera en la vertiente suroriental de la provincia de Almería, impulsando proyectos vinculados al agroturismo, la artesanía, la agroindustria y la mejora de servicios en municipios de montaña. Por su parte, el **A.D.R. Alpujarra de Granada** (<https://www.alpujarradegrana.com/>) actúa en la zona sur de la provincia de Granada, desarrollando líneas de actuación que promueven el turismo sostenible, la valorización de productos locales, la formación y la igualdad de oportunidades. Ambos grupos articulan sus intervenciones en **estrecha colaboración con ayuntamientos, asociaciones, cooperativas y otros agentes socioeconómicos locales**, reforzando así la cohesión territorial y la lucha contra el despoblamiento.



Fuente: [Ámbito de Actuación – ADR ALPUJARRA / Territorio | Alpujarra de Granada](#)

También cabe mencionar la inclusión de los municipios del área de estudio en el denominado **Espacio Natural de Sierra Nevada (ENSN)**, regido por el **Consejo de Participación**, un órgano de carácter predominantemente consultivo y deliberante, adscrito a la Consejería competente en materia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, al que actualmente se adscriben cuatro comisiones de trabajo sobre infraestructuras, equipamientos y servicios, conservación e investigación, socioeconómica y de aguas. Entre sus cometidos se encuentra la validación de la **Memoria anual de Actividades y Resultados del Espacio Natural Sierra Nevada** ([Memorias de actividades y resultados del Espacio Natural Sierra Nevada - Portal Ambiental de Andalucía](#)), la cual se presenta como un medio de información y un elemento de transparencia de la administración del área protegida que recoge las principales actuaciones y hechos relevantes desarrollados durante el año, con la participación activa del equipo técnico del Espacio Natural. Además, en ese marco se han creado diversos **Planes Sectoriales** como un Plan Sectorial de Uso Público, otro sobre Ganadería Extensiva Tradicional u otro sobre Investigación, que, aunque aún no se ha aprobado, se ha materializado en gran medida a través del funcionamiento del Observatorio de Cambio Global del Espacio Natural.

Por último, resulta preciso señalar que ambas comarcas han elaborado su propia **Agenda Urbana**, siguiendo el marco y la metodología de la Agenda Urbana Española, con el apoyo institucional de las **Diputaciones Provinciales de Almería y Granada**, respectivamente.

Estas agendas constituyen instrumentos estratégicos que, tras realizar un análisis exhaustivo de las características y retos de cada territorio, proponen un marco de actuación alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En ambas agendas se ha trabajado sobre aspectos como la evolución demográfica, la

estructura económica, el estado de las infraestructuras, la movilidad, el medio ambiente y la gobernanza local, incorporando además procesos participativos con agentes públicos y privados. Cada una ofrece una hoja de ruta adaptada a su contexto específico, pero bajo una metodología común que facilita su futura articulación.

Tanto esas **Agendas Urbanas** ([La Alpujarra | Agendas Urbanas](#) y [Agenda Urbana Alpujarra de Granada](#)) como los documentos de planificación estratégica orientados al reto demográfico previamente aprobados (la **Conferencia Sectorial de Reto Demográfico de Andalucía 2022** y la **Estrategia Provincial ante el Reto Demográfico y la Despoblación “Granada se puebla”**), en el marco de las **Directrices Generales de la Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico**, son fuentes de información y orientación para este diagnóstico y sus posteriores intervenciones.

El desarrollo de este documento, destinado a afrontar el Reto Demográfico del conjunto de La Alpujarra, se estructura permitiendo dar respuesta a los principales retos que el área funcional comporta, y debe combatir, con el fin de mejorar su situación demográfica actual.

La **correlación entre esos desafíos**, traducidos en **objetivos fundamentales**, y **el diagnóstico elaborado** se muestra a continuación:

OBJETIVOS DE LA ETI	APARTADOS DEL DIAGNÓSTICO
A. Fijar Población, ofreciendo oportunidades de Empleo	1. ANÁLISIS POBLACIONAL 3. ECONOMÍA
B. Atraer nuevos Pobladores	1. ANÁLISIS POBLACIONAL 2. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS 3. ECONOMÍA 4. VIVIENDA
C. Atender el Envejecimiento Poblacional	1. ANÁLISIS POBLACIONAL 2. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS
D. Fortalecer los Servicios Públicos Esenciales	2. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS
E. Mejorar la conectividad territorial y la integración del medio rural	5. CONECTIVIDAD TERRITORIAL

Fuente: Elaboración propia

Población

Equipamientos

Diagnóstico

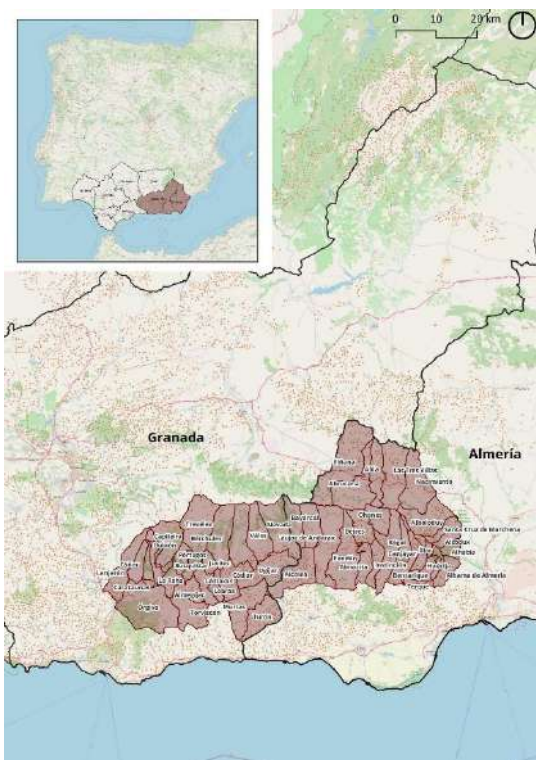
Economía

Vivienda

I. DIAGNÓSTICO

1. ANÁLISIS POBLACIONAL

1.1. Caracterización territorial y distribución de la población



Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

En cuanto a sus características territoriales, el Área Funcional de La Alpujarra presenta una configuración claramente marcada por su extensión geográfica y su baja densidad de población. Con una superficie total de 2.476,28 km² y una población residente en 2024 de 44.018 habitantes, la densidad media del ámbito se sitúa en 17,78 hab./km², muy por debajo de la media provincial tanto de Almería (86,81 hab./km²) como de Granada (74,36 hab./km²), e incluso considerablemente inferior a la media autonómica de Andalucía (98,55 hab./km²).

Este dato refleja la **dispersión poblacional que caracteriza a La Alpujarra**, donde la mayoría de los municipios se asientan sobre grandes

extensiones de terreno con poblaciones muy reducidas. De hecho, la baja densidad es una constante generalizada, con numerosos municipios que no superan los 10 hab./km², como es el caso de Beires (3,81), Turón (3,87), Almócita (6,92), Las Tres Villas (6,74) o Murtas (6,17). Solo algunas excepciones, como Alhama de Almería (148,88), Carataunas (48,73) o Lanjarón (60,96), presentan valores significativamente superiores a la media comarcal.

Estas cifras permiten concluir que **La Alpujarra es un territorio de marcada ruralidad y dispersión, con un patrón de asentamiento caracterizado por núcleos pequeños y aislados, lo que condiciona profundamente la prestación de servicios, la movilidad, la estructura económica y las estrategias necesarias para abordar el reto demográfico en la zona.**

Características territoriales de La Alpujarra

Territorio	Extensión (km ²)	Población 2024	Densidad de población 2024 (hab/km ²)
Abla	45,21	1.277	28,25
Abrucena	83,61	1.234	14,76
Alboloduy	69,68	583	8,37
Alcolea	67,46	831	12,32
Alhabia	16,38	732	44,68
Alhama de Almería	26,22	3.904	148,88
Alicún	5,87	214	36,47
Almegíjar	30,80	328	11,16
Almócita	20,09	213	6,92
Alpujarra de la Sierra	37,99	962	14,05
Alsodux	38,80	137	6,82
Bayárcal	11,33	300	7,90
Beires	185,66	148	3,81
Bentarique	66,87	228	20,11
Bérchules	133,85	698	10,04
Bubión	19,00	315	21,21
Busquístar	19,17	313	17,37
Cádiar	33,46	1.534	32,44
Canjáyar	85,29	1.130	16,90
Cáñar	92,74	401	15,23
Capileira	80,70	578	10,17
Carataunas	32,39	227	48,73
Cástaras	26,47	215	7,59
Fiñana	45,44	2.018	15,08
Fondón	26,90	1.133	12,44
Huécija	19,96	536	28,20
Íllar	15,71	467	24,36
Instinción	29,40	502	15,00
Juviles	68,48	148	9,88
La Tahá	69,53	789	30,86
Lanjarón	14,85	3.678	60,96
Las Tres Villas	18,02	575	6,74
Laujar de Andarax	47,28	1.655	17,85
Lobras	26,33	136	8,48
Murtas	56,85	442	6,17

Características territoriales de La Alpujarra

Territorio	Extensión (km ²)	Población 2024	Densidad de población 2024 (hab/km ²)
Nacimiento	4,66	504	6,25
Nevada	28,34	1.099	14,23
Ohanes	14,97	549	16,95
Órgiva	25,57	5.747	42,88
Padules	60,33	439	16,58
Pampaneira	16,04	316	18,10
Paterna del Río	71,64	396	8,71
Pórtugos	77,25	388	18,64
Rágol	134,04	299	11,11
Santa Cruz de Marchena	17,46	244	12,23
Soportújar	20,81	283	20,00
Terque	14,15	390	24,83
Torvizcón	51,39	620	12,06
Trevélez	90,89	703	7,73
Turón	55,53	215	3,87
Ugíjar	66,90	2.572	38,44
Válor	58,52	673	11,50
TOTAL ALPUJARRA	2.476,28	44.018	17,78
Provincia de Almería	8.766,05	760.964	86,81
Provincia de Granada	12.636,93	939.741	74,36
Andalucía	87.592,74	8.631.862	98,55

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2024.

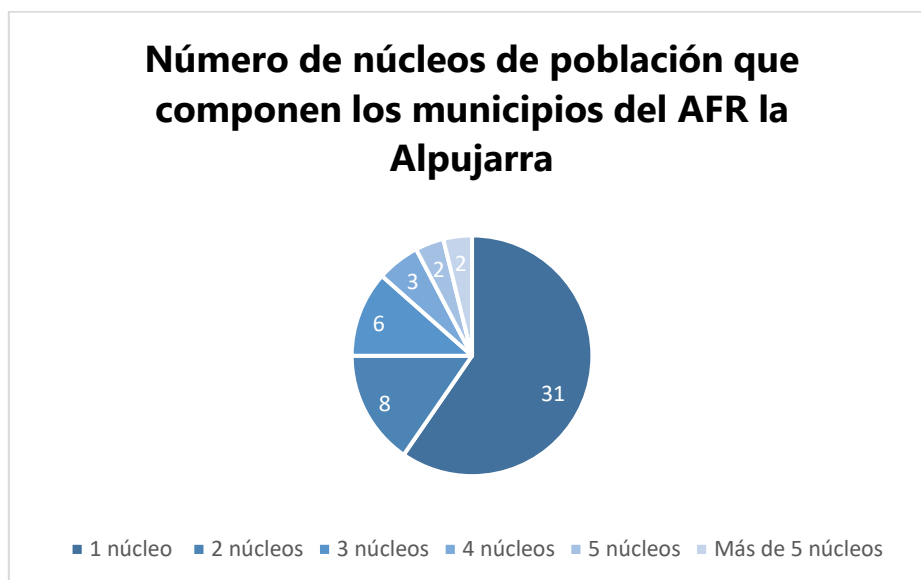
El análisis de la distribución poblacional de los municipios que integran el Área Funcional de La Alpujarra revela un marcado predominio de localidades de muy pequeño tamaño. Concretamente, **casi la mitad de los municipios (48,08%) cuentan con menos de 500 habitantes**, mientras que un **77% no alcanza el umbral de los 1.000 residentes**. Este patrón demográfico evidencia un fuerte carácter rural y disperso del territorio, en el que los núcleos poblacionales presentan una escala reducida, lo que influye directamente en la prestación de servicios públicos, la disponibilidad de equipamientos y las oportunidades de desarrollo socioeconómico.

Además, **tan solo tres municipios del área funcional superan los 3.500 habitantes**, representando apenas el 5,77% del total, lo que confirma la **ausencia de grandes núcleos urbanos que puedan ejercer funciones de centralidad territorial** de forma estructurada. Esta configuración poblacional subraya la necesidad de adoptar enfoques adaptados al medio rural en las políticas públicas, que garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, fomenten la cohesión territorial y contribuyan a revertir procesos de despoblación progresiva.

Tamaño poblacional por rangos

Tamaño poblacional	Nº. municipios	% Área Funcional
<500 hab.	25	48,08
500-1.000 hab.	15	28,85
1.000-1.500 hab.	5	9,62
1.500-2.000 hab.	2	3,85
2.000-2.500 hab.	1	1,92
2.500-3.000 hab.	1	1,92
3.000-3.500 hab.	0	0,00
>3.500 hab.	3	5,77

Fuente: Elaboración propia con los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2024.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), 2023.

La mayoría de los municipios (31) están compuestos por un único núcleo, lo que refleja un patrón de asentamiento concentrado. No obstante, una parte significativa presenta una mayor dispersión, ya que **21 municipios cuentan con más de un núcleo de población**, siendo 2 de ellos los que albergan **más de cinco núcleos**. Esta realidad incide directamente en la planificación y prestación

de servicios públicos, al requerir un esfuerzo adicional en términos de accesibilidad, conectividad y dotación equipamental adaptada a la dispersión geográfica.

Los municipios que presentan una organización territorial compuesta por más de un núcleo de población se distribuyen de la siguiente manera:

Territorio	Número de núcleos	Nombre de los núcleos
Abla	3	Abla El Camino Real Montagón
Abrucena	4	Abrucena Camino Real Los Monjos Escuchagranos
Alboloduy	2	Alboloduy Las Alcubillas Altas
Alcolea	3	Alcolea Darrícal Lucainena
Alhama de Almería	2	Alhama de Almería Huéchar
Almegíjar	2	Almegíjar Notáez
Alpujarra de la Sierra	3	Golco Mecina Bombarón Yegen
Bérchules	2	Alcútar Bérchules
Cádiar	4	Cádiar La Rambla del Banco Narila Yátor
Canjáyar	2	Canjáyar La Barriada de Alcora
Cástaras	2	Cástaras Nieles
Fondón	3	Benecid Fondón Fuente Victoria
La Taha	7	Atalbéitar Ferreirola Fondales

Territorio	Número de núcleos	Nombre de los núcleos
		Mecina Mecinilla Capilerilla Pitres
Las Tres Villas	9	Doña María La Mosca Los Gregorios Los LaoLos Lázaros Los Soleres Escúllar Piedras Blancas La Estación Ocaña
Lobras	2	Lobras Tímar
Murtas	3	Cojáyar Mecina Tedel Murtas
Nevada	4	Laroles Júbar Mairena Picena
Órgiva	5	Alcázar Bayacas Las Barreras Los Tablones Órgiva
Paterna del Río	2	Guarros Paterna del Río
Ugíjar	5	Cherín Jorairátar Las Canteras Los Montoros Ugíjar
Válor	3	Mecina Alfahar Nechite Válor

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), 2023.

Una revisión de los datos de población residente en núcleos diseminados del Área Funcional de La Alpujarra permite constatar la marcada dispersión que caracteriza

a buena parte de su estructura territorial. De un total de **38.668 habitantes**, **5.124 personas** viven en asentamientos diseminados, lo que equivale a más del **13%** de la población del área. Esta cifra pone de manifiesto una configuración geográfica compleja, en la que el poblamiento no se concentra exclusivamente en los núcleos principales, sino que se distribuye por pequeñas entidades o hábitats rurales dispersos.

Este fenómeno es especialmente notable en municipios como **Órgiva**, que aglutina **1.835 personas** en diseminados, representando prácticamente la mitad de su población, así como en **Lanjarón (411 habitantes** en diseminados), **Alhama de Almería (360)**, **Torvizcón (154)** y **Cádiar (148)**. También se aprecian altos niveles de dispersión relativa en pequeños municipios como **Carataunas** o **Cáñar**, donde los habitantes en diseminado constituyen una proporción muy significativa del total local.

Población residente en núcleos y diseminados

Territorio	Núcleos	Diseminados
Abla	1.211	44
Abrucena	1.242	33
Alboloduy	584	12
Alcolea	761	42
Alhabia	638	70
Alhama de Almería	3.457	360
Alicún	214	7
Almegíjar	251	84
Almócita	203	4
Alpujarra de la Sierra	875	65
Alsodux	113	33
Bayárcal	316	10
Beires	142	2
Bentarique	236	5
Bérchules	632	58
Bubión	303	6
Busquístar	216	103
Cádiar	1.391	148
Canjáyar	1.075	78
Cáñar	261	136
Capileira	564	18
Carataunas	132	102
Cástaras	105	119

Población residente en núcleos y diseminados

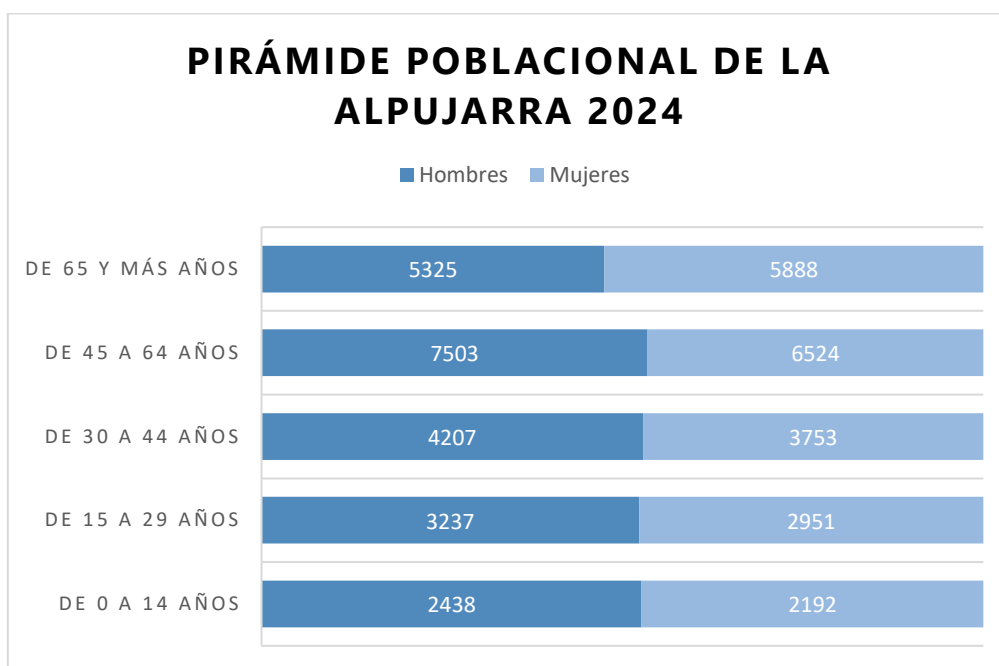
Territorio	Núcleos	Diseminados
Fiñana	1.922	69
Fondón	1.054	40
Huécija	522	11
Íllar	422	29
Instinción	464	20
Juñeres	135	11
La Tahá	660	109
Lanjarón	3.253	411
Las Tres Villas	538	43
Laujar de Andarax	1.512	99
Lobras	121	28
Murtas	350	108
Nacimiento	441	67
Nevada	1.044	61
Ohanes	530	20
Órgiva	3.874	1.835
Padules	433	4
Pampaneira	262	48
Paterna del Río	372	15
Pórtugos	340	48
Rágol	286	11
Santa Cruz de Marchena	178	59
Soportújar	252	31
Terque	366	34
Torvizcón	464	154
Trevélez	693	9
Turón	157	62
Ugíjar	2.458	116
Válor	643	33
TOTAL ALPUJARRA	38.668	5.124

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2023.

1.2. Dinámica demográfica

La pirámide poblacional del Área Funcional de La Alpujarra correspondiente al año 2024 refleja claramente una estructura demográfica envejecida y desequilibrada, con una **mayor concentración de población en los tramos de edad superiores**, especialmente entre los **mayores de 45 años**, lo que confirma el fenómeno de despoblación y envejecimiento característico de muchas zonas rurales de montaña.

El tramo de edad con mayor volumen poblacional es el de **45 a 64 años**, con un total de **14.027 personas** (7.503 hombres y 6.524 mujeres), seguido del grupo de **65 años y más**, que agrupa a **11.213 personas** (5.325 hombres y 5.888 mujeres). Por el contrario, los grupos más jóvenes presentan cifras notablemente inferiores, destacando especialmente la **escasa presencia de población infantil y juvenil**: tan solo **4.630 menores de 15 años** y **6.188 jóvenes entre 15 y 29 años**, lo que supone menos de un 20% del total.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de los Censos de Población y Vivienda del INE

Este perfil demográfico evidencia una **tendencia regresiva**, con una base muy estrecha que no garantiza el relevo generacional y que puede comprometer a medio plazo la sostenibilidad demográfica y socioeconómica del territorio. La situación se agrava al observar que la proporción de mujeres tiende a disminuir en los tramos más jóvenes, lo que podría anticipar un futuro descenso en las tasas de natalidad y un mayor desequilibrio de género.

Todo ello alerta sobre la **necesidad urgente de implementar políticas públicas activas para el asentamiento de población joven, el apoyo a las familias y el fomento de la natalidad**, así como **estrategias de atracción de nuevos residentes** que contribuyan a revertir el desequilibrio demográfico actual.

Si nos centramos en la **edad media de la población**, se aprecia que entre los **más envejecidos**, destacan municipios como **Alsodux** (58,17 años), **Almócita** (56,33), **Cástaras** (54,10), **Instinción** (54,93), **Carataunas** (54,03) y **Turón** (53,73). Mientras que, en contraposición, los municipios con una **población más rejuvenecida** son **Beires** (40,74 años), **Santa Cruz de Marchena** (44,36), **Ugíjar** (44,29), **Alhama de Almería** (42,91), **Murtas** (43,78) y **Alhabia** (45,10). Cuyos valores, si bien ligeramente más bajos, se aproximan a los promedios provinciales, indicando un perfil demográfico algo más equilibrado, aunque no exento de desafíos.

Por su parte, el **conjunto del AFR** presenta una **edad media de 49,46 años**, **notablemente superior a la registrada en los niveles provincial y autonómico**, lo que confirma la **tendencia al envejecimiento** previamente comentada.

Edad media de la población por sexo, 2022

Territorio	Edad media Hombres	Edad media Mujeres	Edad media Total
AFR ALPUJARRA	48,29	50,76	49,46
Provincia de Almería	39,82	41,78	40,78
Provincia de Granada	41,96	44,34	43,16
Andalucía	41,54	43,88	42,73

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022.

El **índice de envejecimiento** en La Alpujarra revela una situación demográfica especialmente preocupante. Con un **índice medio del 335,60%**, el territorio presenta una proporción de personas mayores de 64 años que **triplica a la población menor de 16 años**, superando ampliamente los valores de referencia de la **provincia de Almería (88,02%)**, la **provincia de Granada (121,43%)** y la **media andaluza (112,77%)**. Este fenómeno se acentúa en numerosos municipios que superan ampliamente el 400%, destacando casos extremos como **Alsodux (1.025%)**, **Beires (1.060%)**, **Ohanes (630%)**, **Rágol (600%)**, **Santa Cruz de Marchena (645%)** y **Soportujar (623%)** donde el desequilibrio intergeneracional es especialmente alarmante. En el extremo opuesto, municipios como **Cáñar (135%)**, **Capileira (119%)**, **Pampaneira (131%)** y **Ugíjar (139%)**

presentan índices relativamente más bajos, aunque en todos los casos superan o se aproximan a las medias provincial y regional.

Estos datos evidencian un **envejecimiento generalizado y estructural** que compromete la sostenibilidad social y económica del territorio, reforzando la necesidad de políticas orientadas a la renovación demográfica, el fomento de la natalidad, la atracción de población joven y la mejora de los servicios para las personas mayores.

Territorio	Índice de envejecimiento (%)
Abla	284,13
Abrucena	328,04
Alboloduy	292,42
Alcolea	236,36
Alhabia	163,53
Alhama de Almería	115,81
Alicún	300,00
Almegíjar	545
Almócita	331
Alpujarra de la Sierra	495
Alsodux	1.025
Bayárcal	225
Beires	1.060
Bentarique	344
Bérchules	232
Bubión	312
Busquístar	321
Cádiar	223
Canjáyar	421
Cáñar	135
Capileira	119
Carataunas	294
Cástaras	463
Fiñana	215
Fondón	259
Huécija	184
Íllar	285
Instinción	192
Juviles	260

Territorio	Índice de envejecimiento (%)
La Tahá	243
Lanjarón	189
Las Tres Villas	433
Laujar de Andarax	170,4
Lobras	444
Murtas	365
Nacimiento	233
Nevada	207
Ohanes	630
Órgiva	154
Padules	188
Pampaneira	131
Paterna del Río	386
Pórtugos	155
Rágol	600
Santa Cruz de Marchena	645
Soportújar	623
Terque	467
Torvizcón	281
Trevélez	235
Turón	569
Ugíjar	139
Válor	303
TOTAL ALPUJARRA	335,60
Provincia de Almería	88,02
Provincia de Granada	121,43
Andalucía	112,77

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Si observamos la evolución demográfica del área entre 2011 y 2024, ésta muestra un **declive poblacional significativo**, con una **pérdida global del 5,55% de su población** durante el periodo, en contraste con los **crecimientos registrados a nivel provincial y autonómico** (10,49% en la provincia de Almería, 1,91% en la de Granada y 3,11% en Andalucía), demostrando el impacto del envejecimiento, la baja natalidad y la emigración en este territorio rural y disperso.

La mayoría de los municipios han perdido población, destacando los descensos más acusados en **Murtas (-27,98%)**, **Turón (-26,30%)**, **Ohanes (-22,74%)**, **Cástaras (-22,39%)** y **Canjáyar (-21,48%)**, lo que evidencia una despoblación severa en algunos enclaves. Sin embargo, también se observan **excepciones positivas**, como el crecimiento demográfico en **Beires (28,73%)**, **Carataunas (24,22%)**, **Fondón (14,41%)** y **Almócita (11,89%)**, que podrían estar asociados a dinámicas de retorno, atracción de nuevos residentes o mayor dinamismo local.

Este panorama constata una **dinámica desigual**, donde la mayoría de los municipios de pequeño tamaño siguen enfrentando un proceso de pérdida demográfica, mientras unos pocos, de forma aislada, logran revertir parcialmente esta situación.

Territorio	Variación 2011-2024
Abla	-12,50%
Abrucena	-8,75%
Alboloduy	-14,73%
Alcolea	-8,78%
Alhabia	6,77%
Alhama de Almería	1,63%
Alicún	-20,06%
Almegíjar	-20,75%
Almócita	11,89%
Alpujarra de la Sierra	-15,61%
Alsodux	-9,35%
Bayárcal	-20,43%
Beires	28,73%
Bentarique	-17,73%
Bérchules	-13,95%
Bubión	-8,64%
Busquístar	-4,52%
Cádiar	-5,20%
Canjáyar	-21,48%
Cáñar	-5,35%
Capileira	4,41%
Carataunas	24,22%
Cástaras	-22,39%
Fiñana	-14,63%
Fondón	14,41%
Huécija	2,45%

Territorio	Variación 2011-2024
Íllar	10,40%
Instinción	7,04%
Juñives	-6,54%
La Tahá	4,23%
Lanjarón	-3,04%
Las Tres Villas	-13,09%
Laujar de Andarax	-4,65%
Lobras	-10,51%
Murtas	-27,98%
Nacimiento	-1,80%
Nevada	-5,64%
Ohanes	-22,74%
Órgiva	4,06%
Padules	-15,35%
Pampaneira	-11,85%
Paterna del Río	-8,62%
Pórtugos	0,81%
Rágol	-17,29%
Santa Cruz de Marchena	5,31%
Soportújar	1,64%
Terque	-12,59%
Torvizcón	-15,39%
Trevélez	-12,69%
Turón	-26,30%
Ugíjar	-2,72%
Válor	-6,76%
TOTAL ALPUJARRA	-5,55%
Provincia de Almería	10,49%
Provincia de Granada	1,91%
Andalucía	3,11%

Fuente: Elaboración propia a través de datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) de los Censos de 2011 y 2024.

Asimismo, la evolución del crecimiento vegetativo en el AFR entre los años 2001 y 2023 muestra una **tendencia negativa sostenida** que refleja el impacto del envejecimiento poblacional y la baja natalidad en el territorio. En 2001, el saldo

vegetativo medio de la Alpujarra ya era **negativo (-4,54)**, y esta situación se ha **agravado en 2023**, alcanzando un **promedio de -6,07**, lo que confirma el descenso progresivo de la población por causas naturales.

Este patrón se repite en la gran mayoría de municipios, con **solo algunas excepciones puntuales** que muestran una **mejora o estabilización** en las dos décadas analizadas, como **Busquístar, Pampaneira, Lobras, La Taha, Juviles y Alicún**, que en 2023 registran **saldos vegetativos nulos o levemente positivos**. Sin embargo, la **mayoría de los municipios presentan cifras negativas persistentes o incluso más acentuadas**, destacando casos como **Órgiva (-19 en 2001 y -14 en 2023), Alhama de Almería (-15 y -18), Cádiar (-10 y -19), o Abia (-6 y -17)**, lo que evidencia una pérdida continua de población por el **desequilibrio entre nacimientos y defunciones**.

Esta evolución refleja la debilidad demográfica estructural de la Alpujarra, acentuada por su baja densidad poblacional, el envejecimiento progresivo y la falta de relevo generacional, factores que sitúan al territorio ante un desafío crítico para garantizar su sostenibilidad social y económica en el futuro. Resulta imprescindible impulsar medidas orientadas a fijar población joven, atraer nuevos residentes y fomentar políticas de apoyo a la natalidad y la conciliación familiar, con el fin de revertir esta dinámica regresiva.

Evolución del Crecimiento vegetativo

Lugar de residencia	Crecimiento vegetativo 2001	Crecimiento vegetativo 2023
Abla	-6	-17
Abrucena	-7	-7
Alboloduy	-15	-11
Alcolea	2	-1
Alhabia	1	-2
Alhama de Almería	-15	-18
Alicún	-1	0
Almegíjar	-5	-2
Almócita	-1	-1
Alpujarra de la Sierra	-9	-13
Alsodux	-1	-1
Bayárcal	1	-6
Beires	-1	No disponible en SIMA
Bentarique	-7	-3
Bérchules	-3	-2
Bubión	5	-4
Busquístar	3	2
Cádiar	-10	-19

Evolución del Crecimiento vegetativo

Lugar de residencia	Crecimiento vegetativo 2001	Crecimiento vegetativo 2023
Canjáyar	-28	-10
Cáñar	4	-5
Capileira	4	-1
Carataunas	0	-1
Cástaras	-1	No disponible en SIMA
Fiñana	-2	-8
Fondón	-6	-6
Huécija	-7	1
Íllar	-8	-4
Instinción	-6	-11
Juviles	-1	0
La Taha	1	0
Lanjarón	-21	-18
Las Tres Villas	-6	-9
Laujar de Andarax	11	-7
Lobras	-2	2
Murtas	3	-7
Nacimiento	-9	-4
Nevada	-10	-15
Ohanes	2	-17
Órgiva	-19	-14
Padules	-5	-4
Pampaneira	1	1
Paterna del Río	-3	-8
Pórtugos	-4	-5
Rágol	-4	-2
Santa Cruz de Marchena	-7	-1
Soportújar	-2	-4
Terque	-7	-6
Torvizcón	-14	-8
Trevélez	0	-5
Turón	-3	0
Ugíjar	-11	-8
Válor	-7	-9
ALPUJARRA (promedio)	-4,54	-6,07

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Movimiento Natural de la Población. 2023.

En La Alpujarra, la tasa de natalidad ha experimentado una disminución moderada, pasando de **6,6‰ en 2001 a 6,0‰ en 2021**. Sin embargo, ya partía de un nivel bajo en comparación con otras zonas. Esta diferencia es especialmente notable frente a la provincia de Almería, donde la natalidad descendió de **12,3‰ a 9,4‰**. En el conjunto de Andalucía, la reducción fue de **11,0‰ a 7,3‰**.

En relación con la **mortalidad**, La Alpujarra presenta las cifras más altas, y además ha experimentado un notable incremento: de **11,7‰ en 2001 a 13,9‰ en 2021**. Esto contrasta con el comportamiento del resto de regiones, donde el aumento ha sido mucho más leve. Por ejemplo, en Andalucía pasó de **8,2‰ a 9,2‰**.

Movimiento Natural de la Población 2001-2021

Territorio	Alpujarra		Provincia de Almería		Provincia de Granada		Andalucía	
	2021	2001	2021	2001	2021	2001	2021	2001
Año	2021	2001	2021	2001	2021	2001	2021	2001
Tasa Bruta Natalidad (‰)	6,0	6,6	9,4	12,3	7,6	10,9	7,3	11,0
Tasa Bruta Mortalidad (‰)	13,9	11,7	8,1	7,7	9,1	8,5	9,2	8,2

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística.

Con relación al vínculo entre lugar de nacimiento y residencia, se observa en La Alpujarra un fuerte arraigo territorial, puesto que **alrededor del 50% de la población reside en el mismo municipio donde nació**. Este dato pone de relieve el papel de las redes familiares y comunitarias en la fijación de la población, consolidando un modelo demográfico de alta estabilidad local.

Por otro lado, existe también una **movilidad moderada entre municipios de la misma provincia**, que afecta a más de **13.400 personas**, evidenciando cierta interdependencia entre localidades cercanas en busca de mejores condiciones habitacionales o de acceso a servicios.

En términos de procedencia regional y nacional, los datos muestran que **más de 2.200 personas** han llegado desde otras provincias andaluzas y **cerca de 2.700** desde otras comunidades autónomas. Aunque estas cifras son relativamente bajas en comparación con la población local, confirman que La Alpujarra mantiene **alguna capacidad de atracción de población externa**, especialmente en núcleos más accesibles o con mayor dinamismo socioeconómico.

Destaca especialmente la presencia de población extranjera, con más de 5.400 residentes nacidos fuera de España, localizados mayoritariamente en municipios como **Órgiva, Lanjarón o Ugíjar**. Este colectivo representa una oportunidad de diversificación demográfica y cultural, aunque su distribución no es homogénea en todo el territorio.

Por tanto, la estructura demográfica de La Alpujarra combina una **alta permanencia local**, cierta **movilidad intraprovincial** y una **presencia significativa de población extranjera**, lo que plantea la necesidad de **articular políticas que refuercen la cohesión social y faciliten la integración de los nuevos residentes** como medida para **enfrentar el desafío demográfico** que afecta al área.

Relación entre el lugar de nacimiento y residencia (%)

	Autoctonía municipal 1	Aloctonía municipal ²	Autoctonía provincial/ autonómica 3	Aloctonía autonómica 4	Extranjero ⁵
Abla	556	432	54	83	122
Abrucena	474	528	45	60	114
Alboloduy	294	249	12	23	37
Alcolea	377	345	46	28	35
Alhabia	270	321	20	35	39
Alhama de Almería	1.466	1.534	167	180	410
Alicún	50	149	3	4	8
Almegíjar	146	116	15	19	32
Almócita	61	98	9	10	23
Alpujarra de la Sierra	422	219	55	52	174
Alsodux	29	79	2	11	8
Bayárcal	178	80	20	11	23
Beires	55	63	3	6	11
Bentarique	90	121	8	17	3
Bérchules	415	112	50	35	82
Bubión	109	100	27	37	50

¹ En el mismo municipio.

² En otro municipio de la misma provincia.

³ En otro municipio, misma CCAA, distinta provincia.

⁴ En otro municipio, distinta CCAA.

⁵ Nacido en el extranjero

Relación entre el lugar de nacimiento y residencia (%)

	Autoctonía municipal 1	Aloctonía municipal ²	Autoctonía provincial/ autonómica 3	Aloctonía autonómica 4	Extranjero ⁵
Busquístar	123	87	18	28	46
Cádiar	677	485	109	87	184
Canjáyar	653	369	35	57	49
Cáñar	152	69	23	49	107
Capileira	293	131	42	47	65
Carataunas	37	66	10	25	63
Cástaras	85	56	10	7	75
Fiñana	1.214	373	161	116	114
Fondón	432	437	45	77	54
Huécija	197	255	6	25	20
Íllar	116	241	13	32	54
Instinción	173	213	13	24	44
Juviles	48	43	7	13	23
La Tahá	224	190	41	90	182
Lanjarón	1.843	970	116	254	432
Las Tres Villas	227	216	37	43	50
Laujar de Andarax	880	476	59	68	104
Lobras	61	43	6	4	21
Murtas	283	80	35	19	46
Nacimiento	134	189	22	31	136
Nevada	712	80	123	65	106
Ohanes	303	189	19	20	20
Órgiva	2.049	1.505	229	478	1.530
Padules	177	171	11	24	41
Pampaneira	147	95	20	25	32
Paterna del Río	128	175	27	43	22
Pórtugos	145	168	17	24	43
Rágol	120	147	9	5	7
Santa Cruz de Marchena	52	108	10	25	24
Soportújar	110	69	7	36	43

Relación entre el lugar de nacimiento y residencia (%)

	Autoctonía municipal ¹	Aloctonía municipal ²	Autoctonía provincial/ autonómica ³	Aloctonía autonómica ⁴	Extranjero ⁵
Terque	130	163	9	26	58
Torvizcón	270	209	29	34	108
Trevélez	469	119	40	52	32
Turón	98	41	48	4	44
Ugíjar	1.451	516	240	118	230
Válor	388	116	51	48	75
ALPUJARRA	19.593	13.406	2.233	2.734	5.455
Provincia de Almería	295.389	170.851	55.369	49.435	169.490
Provincia de Granada	428.024	275.733	61.154	63.554	93.522
Andalucía	4.486.906	1.972.678	564.715	542.665	933.223

Fuente: IECA, 2022.

En coherencia con la presencia de población extranjera y los flujos residenciales analizados anteriormente, el estudio del **saldo migratorio** en el área funcional durante 2023 ofrece resultados que refuerzan la importancia de estos movimientos poblacionales como factor de equilibrio demográfico. En términos generales, el territorio presenta un **saldo migratorio positivo de +162 personas**, lo que indica que las inmigraciones (2.921) han superado ligeramente a las emigraciones (2.759). Sin embargo, este balance global oculta notables diferencias entre municipios, dado que algunos cuentan con **saldos más positivos**, como **Alhama de Almería (+70)**, **Fondón y Laujar de Andarax (+46 cada uno)** e **Íllar (+23)**, revelando una mayor capacidad de estos núcleos para atraer o retener población. Mientras que, por el contrario, otros como **Abrucena (-37)**, **Cádiar (-34)**, **Órgiva (-28)** y **Bayárcal (-26)** han registrado **mayores saldos negativos**, evidenciando una pérdida neta de residentes que podría agravar sus dinámicas de despoblación si no se revierten estas tendencias.

Este comportamiento migratorio, **aunque moderadamente favorable en el conjunto del área, resulta muy inferior al observado a nivel provincial y andaluz**, donde los saldos migratorios superan las 6.500 personas en Almería, las 7.100 en Granada y las 60.000 en Andalucía. Este hecho vuelve a poner de manifiesto las dificultades estructurales de La Alpujarra para competir en términos de atracción poblacional, siendo necesario fortalecer estrategias locales

que promuevan tanto el asentamiento de nuevos residentes como la retención de la población actual, especialmente la más joven y activa.

Saldo migratorio según tipo de migración 2023

Territorio	Inmigraciones	Emigraciones	Saldo migratorio
Abla	115	85	30
Abrucena	84	121	-37
Alboloduy	32	39	-7
Alcolea	62	33	29
Alhama de Almería	250	180	70
Alicún	4	10	-6
Almegíjar	29	35	-6
Almócita	17	11	6
Alpujarra de la Sierra	87	76	11
Alsodux	5	13	-8
Bayárcal	16	42	-26
Beires	11	7	4
Bentarique	9	20	-11
Bérchules	45	39	6
Bubión	29	22	7
Busquístar	9	29	-20
Cádiar	79	113	-34
Canjáyar	58	53	5
Cáñar	32	35	-3
Capileira	29	33	-4
Carataunas	14	22	-8
Cástaras	13	26	-13
Fiñana	105	90	15
Fondón	114	68	46
Huécija	28	24	4
Íllar	45	22	23
Instinción	45	28	17
Juviles	9	11	-2
La Taha	52	48	4
Lanjarón	193	181	12
Las Tres Villas	48	44	4
Laujar de Andarax	114	68	46
Lobras	11	18	-7
Murtas	37	43	-6
Nacimiento	61	60	1
Nevada	87	74	13
Ohanes	42	28	14

Saldo migratorio según tipo de migración 2023

Territorio	Inmigraciones	Emigraciones	Saldo migratorio
Órgiva	409	437	-28
Padules	30	24	6
Pampaneira	21	19	2
Paterna del Río	41	24	17
Pórtugos	25	20	5
Rágol	21	24	-3
Santa Cruz de Marchena	23	21	2
Soportújar	26	27	-1
Terque	40	47	-7
Torvizcón	35	30	5
Trevélez	37	32	5
Turón	11	14	-3
Ugíjar	146	145	1
Válor	36	44	-8
ALPUJARRA	2.921	2.759	162
Provincia de Almería	49.683	43.172	6.511
Provincia de Granada	57.334	50.233	7.101
Andalucía	404.031	343.646	60.385

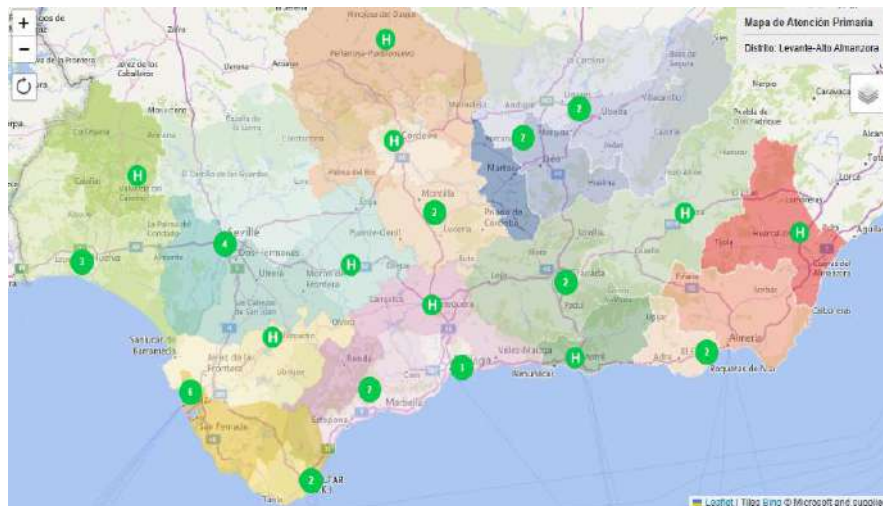
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2023.

2. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

2.1. Equipamiento sanitario

Distritos de Atención Primaria

Los Distritos de Atención Primaria son unidades territoriales del sistema público de salud que organizan y gestionan los recursos y servicios sanitarios básicos para garantizar la atención primaria de la población en su ámbito de referencia. En concreto, el Área Funcional de la Alpujarra pertenece a dos Distritos o Áreas de Gestión Sanitaria diferentes, las cuales son la Zona de Granada Sur y la Zona de Poniente de Almería.



Mapa de Atención Primaria
Distritos o Áreas de Gestión Sanitaria

Almería	Córdoba Norte	Jaén
Almería	Córdoba Sur	Jaén Nordeste
Levante-Alto Almanzora	Guadalquivir	Jaén Norte
Poniente de Almería	Granada	Jaén Sur
Cádiz	Granada	Málaga
Bahía de Cádiz-La Janda	Granada Nordeste	Axarquía
Campo de Gibraltar Este	Granada Sur	Costa del Sol
Campo de Gibraltar Oeste	Metropolitano de Granada	La Vega
Jerez-Costa Noroeste	Huelva	Málaga
Sierra de Cádiz	Condado-Campiña	Serranía
Córdoba	Huelva-Costa	Valle del Guadalhorce
Córdoba	Sierra de Huelva-Andévalo Central	Sevilla
	Jaén	Aljarafe
		Sevilla
		Sevilla Este
		Sevilla Norte
		Sevilla Sur

Fuente: [Mapa de servicios sanitarios públicos de Andalucía | Servicio Andaluz de Salud - Junta de Andalucía](#)

En este análisis, se hace relevante explicar que el sistema sanitario público se estructura en distintos niveles de atención, con el objetivo de garantizar una cobertura adecuada y de proximidad a toda la población, independientemente de su lugar de residencia. En este sentido, se distinguen dos grandes categorías de servicios sanitarios. Por un lado, se encuentran los **servicios asistenciales básicos de salud**, conformados por **centros de salud, consultorios locales y consultorios auxiliares**, que constituyen el primer nivel de atención y se encargan de ofrecer servicios de medicina general, enfermería y atención preventiva, actuando como puerta de entrada al sistema sanitario y garantizando la atención sanitaria cotidiana en los municipios. Por otro lado, los **servicios especializados de atención sanitaria** se prestan en **hospitales públicos**, que disponen de recursos técnicos y humanos avanzados para atender patologías de mayor complejidad y realizar tratamientos especializados, hospitalización o cirugía. Esta organización jerárquica permite articular un modelo de atención que combina la **proximidad territorial** con la **especialización sanitaria**, respondiendo así a las diferentes necesidades de salud de la población.

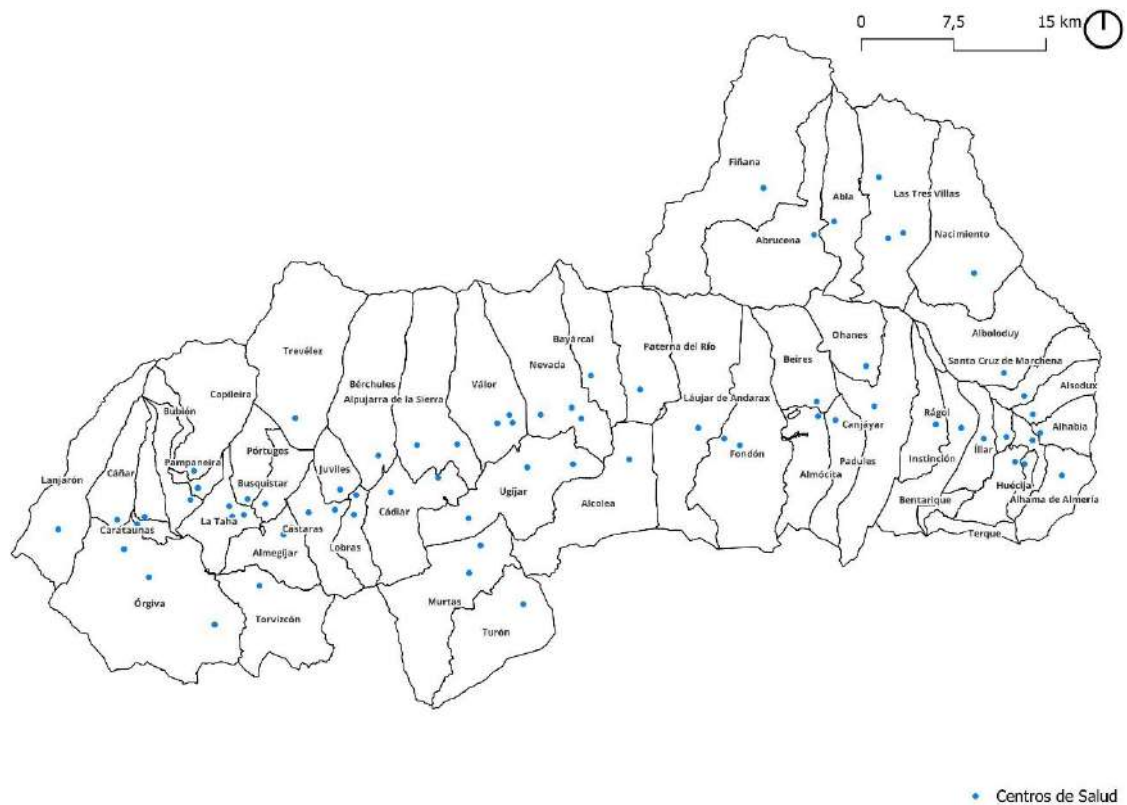
Centros de atención sanitaria pública

Tipo de centro	Alpujarra	Provincia de Almería	Provincia de Granada
Atención primaria	71	220	330
Centro de salud	5	41	52
Consultorio local	30	92	162
Consultorio auxiliar	36	87	116
Atención especializada	0	3	4

Fuente: IECA. 2023.

Dentro del AFR, los **únicos municipios que disponen de un centro de salud** son **Abla, Alhama de Almería, Cádiar, Órgiva y Ugíjar**.

Todos los municipios del AFR están **cubiertos por un servicio básico de salud, ya sea consultorio local, auxiliar o un centro de salud** en el mejor de los casos. Habiendo **municipios que cuentan con más de uno de distintas tipologías** (Almegíjar, Alpujrra de la Sierra, Cádiar, Cástaras, Fondón, Ugíjar), de la misma (Las Tres Villas, Lobras, Murtas) **o cumplen ambas condiciones** (La Tahá, Nevada, Órgiva y Válcor), demostrando un mejor acceso sanitario que el resto del área funcional.



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

Respecto a la atención sanitaria especializada, **los hospitales públicos de referencia** para los habitantes del AFR son, **dentro de la provincia de Almería, el de la capital, el de El Ejido y el de Huércal-Overa, y dentro de la provincia de Granada, dos de Granada capital, uno de Baza y otro de Motril.**

Además de los recursos sanitarios públicos de atención básica y especializada, la existencia de **oficinas de farmacia** constituye un elemento esencial en la garantía del derecho a la salud, al facilitar el acceso a medicamentos, productos sanitarios y servicios de atención farmacéutica de cercanía. Este servicio resulta especialmente relevante en áreas rurales de baja densidad y población dispersa como La Alpujarra, donde las farmacias actúan como puntos de referencia sanitaria cotidiana, contribuyendo a la cobertura asistencial y al bienestar de la ciudadanía en el entorno local.

Bajo este concepto, el AFR cuenta con un total de **53 farmacias**, si bien **no todos los municipios disponen de este servicio**, siendo éste el caso de **Beires, Lobras y Santa Cruz de Marchena**. En cambio, otros cuentan con **más de una farmacia**, como **Fiñana, Lanjarón y Órgiva**, lo que permite cubrir una mayor demanda territorial.

En total, el conjunto de oficinas farmacéuticas se traduce en un **ratio de 836 habitantes por farmacia en 2023**, una cifra que destaca positivamente y evidencia una **elevada disponibilidad de este recurso en el territorio**.

2.2. Equipamiento educativo

El análisis de la **oferta educativa pública** disponible en el Área Funcional de La Alpujarra evidencia una dotación ajustada a las características rurales y dispersas del territorio, con un total de **175 centros educativos públicos** en el curso **2022-2023**, lo que representa una cobertura relevante si se considera el tamaño poblacional y la baja densidad del área.

Los niveles de **educación infantil y primaria** son los que cuentan con una mayor implantación territorial, con **11 centros de primer ciclo, 26 centros de segundo ciclo de infantil y 26 de primaria**, lo que garantiza el acceso a la escolarización básica en la mayoría de los municipios. Sin embargo, en niveles superiores la oferta disminuye progresivamente, con **17 centros de Educación Secundaria Obligatoria (ESO)** y solo **5 centros con oferta de Bachillerato**, lo que limita las opciones formativas para los jóvenes que desean continuar sus estudios en el territorio.

La **Formación Profesional** presenta una presencia limitada, con **3 centros de Formación Profesional Básica, 4 de Grado Medio** y únicamente **1 de Grado Superior**, lo que revela una necesidad de ampliar esta oferta para mejorar las oportunidades de inserción laboral vinculadas a las demandas del entorno.

La **educación de adultos** es uno de los ámbitos mejor cubiertos, con **52 centros**, lo que refuerza las posibilidades de formación permanente para la población adulta, un aspecto especialmente relevante en territorios con altos índices de envejecimiento.

En comparación con los datos provinciales, la oferta de La Alpujarra es proporcionalmente baja en términos absolutos, pero adecuada a las dimensiones demográficas del área. No obstante, se identifica la necesidad de mejorar la cobertura en enseñanzas postobligatorias y de régimen especial para evitar que la población joven tenga que desplazarse fuera del territorio para continuar su formación.

Centros de enseñanza públicos por nivel educativo

Nivel educativo	Alpujarra	Provincia de Almería	Provincia de Granada
Infantil 1º ciclo	11	77	107
Infantil 2º ciclo	26	202	262
Primaria	26	195	256
Educación especial	11	131	143
E.S.O.	17	115	142
Bachillerato	5	56	72
Cursos acceso a otros niveles	0	5	2
Formación Profesional Básica	3	41	47
C. F. Grado Medio	4	43	56
C. F. Grado Superior	1	36	49
Enseñanzas de Régimen Especial	1	23	30
Educación de adultos	52	147	208
Enseñanza Secundaria Adultos	2	18	18
Total	175	1.089	1.392

Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Curso 2022-2023.

Por otro lado, cabe mencionar la existencia de los **Centros Vuela-Guadalinfo** de la Junta de Andalucía, los cuales son espacios públicos de acceso libre y gratuito que tienen como finalidad acercar las tecnologías digitales a la ciudadanía, promoviendo la igualdad de oportunidades en el acceso a Internet y el uso de las TIC. Se encargan de ofrecer acompañamiento digital personalizado, formación en competencias digitales y apoyo en trámites electrónicos, favoreciendo a reducir la brecha digital y mejorar la inclusión digital en zonas rurales o de menor conectividad.

En el ámbito del AFR, existe una notable implantación de esta red, con presencia en **todos los municipios a excepción de Carataunas**, lo que garantiza el acceso a estos recursos en prácticamente todo el territorio. Cabe destacar, además, que **algunos municipios disponen de más de un centro**, como es el caso de **Nevada**, que cuenta con **tres**, y **Fondón**, que dispone de **dos**, situándose por encima del resto en cuanto a dotación de este tipo de equipamientos.

Este recurso resulta estratégico para mejorar la capacitación digital de la población y favorecer el desarrollo socioeconómico local mediante el uso de las tecnologías.

2.3. Equipamiento de Servicios sociales y Protección Social

Los **Servicios Sociales Comunitarios** constituyen el nivel básico y esencial del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, cuyo objetivo principal es garantizar el acceso universal y equitativo a la ciudadanía mediante una atención personalizada y próxima al usuario. Su implantación territorial busca dar respuesta a las necesidades sociales del conjunto de la población, especialmente en **municipios con menos de 20.000 habitantes**, mediante una red estructurada de atención descentralizada y profesionalizada.

En la **provincia de Almería**, la gestión de estos servicios corresponde a la **Diputación Provincial**, que organiza su intervención a través de diferentes Zonas Básicas de Servicios Sociales. En concreto, las localidades almerienses integradas en el Área Funcional de La Alpujarra pertenecen a tres zonas básicas específicas: la zona del Río Nacimiento, cuya sede se ubica en **Abrucena** y que atiende a municipios como **Fiñana, Las Tres Villas y Nacimiento**; la zona del Alto Andarax, con sede en **Alhama de Almería**, que presta atención a municipios como **Alboloduy, Alhabia, Alhama de Almería, Alicún, Almócita, Alsodux, Beires, Bentarique, Canjáyar, Huécija, Íllar, Instinción, Ohanes, Padules, Rágol, Santa Cruz de Marchena y Terque**; y finalmente, la zona de la Alpujarra, con sede en **Berja**, que proporciona servicios a **Alcolea, Bayárcal, Fondón, Laujar de Andarax y Paterna del Río**, entre otros municipios próximos. Para facilitar el acceso y organización del servicio, la Diputación Provincial de Almería pone a disposición pública, a través de su página web institucional (www.dipalme.org), los horarios específicos de atención a cada localidad.

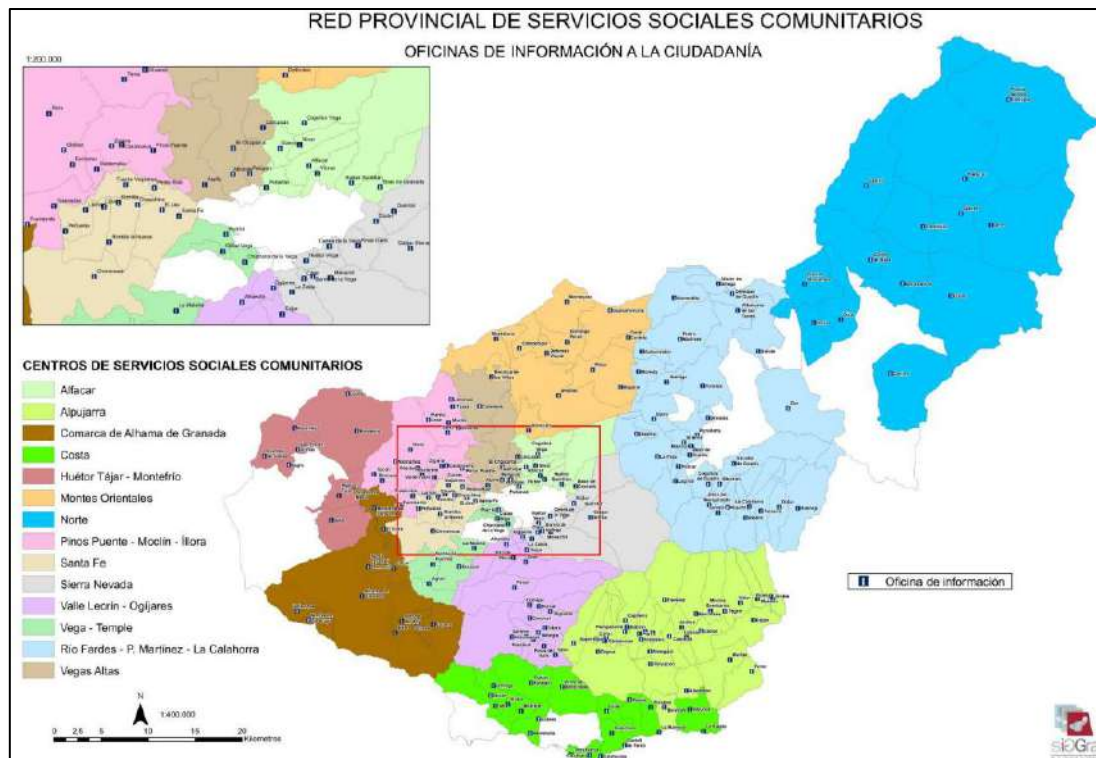


Fuente: Página web de Diputación Provincial de Almería

Por su parte, en la **provincia de Granada**, la gestión y organización de los Servicios Sociales Comunitarios está igualmente encomendada a la **Diputación Provincial**, en colaboración con los respectivos ayuntamientos. Esta colaboración permite ofrecer un amplio catálogo de prestaciones y recursos sociales, orientados a mejorar las condiciones de vida de la población mediante un enfoque cercano y personalizado. Los servicios están estructurados en torno a catorce Centros Sociales Comunitarios, cada uno de ellos integrado por equipos interdisciplinarios compuestos por trabajadores sociales, educadores sociales, psicólogos y personal administrativo.

En concreto, la parte granadina del área de estudio se enmarca en el Centro Alpujarras, que dispone de puntos de atención ciudadana distribuidos en las localidades de Almegíjar, Bérchules, Bubión, Busquístar, Cádiar, Cáñar, Capileira, Carataunas, Cástaras, Juviles, La Tahá, Lanjarón, Lobras, Murtas, Órgiva, Pampaneira, Pórtugos, Soportújar, Torvizcón, Trevélez, Turón, Ugíjar y Válór, faltando solamente en Alpujarra de la Sierra y Nevada. De esta forma, la estructura establecida garantiza una cobertura adecuada de los municipios que componen la Alpujarra Granadina, facilitando así la prestación efectiva de servicios sociales

esenciales y asegurando una atención integral a la ciudadanía en esta parte del territorio. Asimismo, cabe mencionar que se encuentra detallada en la página web institucional de Diputación de Granada en un apartado específico sobre ello ([Red Provincial de Servicios Sociales Comunitarios - Diputación de Granada](#))



Fuente: Página web de Diputación Provincial de Granada

Por otro lado, los municipios cuentan con **centros propios de servicios sociales**, orientados a prestar atención a diversos colectivos en situación de mayor vulnerabilidad, tales como las personas mayores, aquellas que presentan algún tipo de discapacidad o quienes se encuentran en riesgo de exclusión social, entre otros grupos específicos. A continuación, se detalla el número de centros existentes en función del colectivo atendido, estableciendo además una comparativa respecto al total provincial.

Centros de servicios sociales

Tipología de servicios sociales	Alpujarra	Provincia de Almería	Provincia de Granada
Población general	3	23	30
Personas mayores	26	120	267
Mujeres	1	17	27
Personas con discapacidad	1	49	73
Personas con enfermedad mental	1	11	15
Personas con adicciones	1	15	14

Centros de servicios sociales

Personas en situación o riesgo de exclusión social	0	13	21
Menores del sistema de protección	0	2	2
TOTAL	33	250	448

Fuente: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Año 2023.

Al analizar la dotación de centros de servicios sociales en la Alpujarra respecto a las provincias de Almería y Granada, destaca especialmente la **atención prioritaria que reciben las personas mayores**, con un total de **26 centros específicos**, reflejando así las necesidades de una población significativamente envejecida en esta comarca. Esta cifra representa una proporción considerable respecto al conjunto provincial almeriense (120 centros) y evidencia una apuesta clara por atender adecuadamente a este colectivo que constituye una parte importante de la población alpujarreña.

En contraposición, se identifica una preocupante **insuficiencia de recursos dirigidos a otros colectivos vulnerables**, como las personas en situación o riesgo de exclusión social y los menores pertenecientes al sistema de protección, para los cuales la Alpujarra no dispone actualmente de ningún centro especializado, a diferencia de las provincias de Almería y Granada, que sí cuentan con estos servicios. Esta carencia pone de manifiesto una debilidad relevante en la oferta de servicios sociales del ámbito territorial, que debería abordarse con carácter prioritario mediante políticas e inversiones específicas destinadas a cubrir las necesidades detectadas en estos sectores más vulnerables.

En relación con los datos anteriormente expuestos, se procede a ampliar la información disponible sobre la **atención específica dirigida a la población femenina y a la juventud**, destacando las distintas alternativas y recursos ofrecidos tanto **desde el ámbito provincial como desde la perspectiva local**.

En primer lugar, en lo que respecta a la **atención personalizada destinada a las mujeres**, cabe destacar que los **Centros de la Mujer dependientes de la Diputación Provincial de Almería** ofrecen servicios de forma ambulatoria en los municipios de **Canjáyar y Alhama de Almería**.

Además, los municipios del AFR están cubiertos por el **apoyo adicional** que brindan los **Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer (I.A.M.), situados en las capitales almeriense y granadina**, destinados a ofrecer información sobre los derechos y oportunidades de las mujeres y proporcionar asesoramiento y atención en caso de sufrir discriminación ([Centros provinciales](#)

[del Instituto Andaluz de la Mujer - Junta de Andalucía](#) y [Instituto de las Mujeres - Centros de atención a las mujeres](#)).

A nivel **local**, según el Directorio de CC. Municipales de Información a la Mujer (<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/iam/areas/centros-observatorios/centros-municipales/paginas/directorio-cmim.html#toc-granada>) facilitado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, el **único Centro Municipal de Información a la Mujer (CIMIM)** ubicado dentro del área funcional analizada se encuentra en el municipio de **Órgiva**. Aunque adicionalmente, dada la proximidad geográfica, conviene mencionar también el centro localizado en Berja como un recurso potencialmente accesible para las localidades situadas en la parte almeriense del ámbito territorial estudiado.

En segundo lugar, respecto a la **atención personal a los jóvenes**, también cabe destacar el papel de los **Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Juventud (I.A.J.)**, dedicados a **ofrecer información y orientación** a la población más joven, atendiendo a sus preocupaciones y demandas. Pueden ser gestionados tanto por entidades públicas como privadas, siempre que operen sin fines lucrativos.

Los pueblos de La Alpujarra se encuentran mayormente reforzados al disponer de siete **Centros de Información Juvenil**, reconocidos oficialmente por el Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ) e inscrito en el Censo de Centros de Información Juvenil de Andalucía. En la siguiente tabla se enumeran los municipios que disponen de dicho centro y el código en el que aparecen inscritos en el censo.

Centros de Información Juvenil

Abla	Plaza Mayor, 6	AL-22
Abrucena	Plaza de Andalucía, 1	AL-15
Alhama de Almería	Salmerones, S/N	AL-43
Fiñana	C/Santiago,8	AL-14
Laujar de Andarax	C/ Granada, S/N	AL-16
Lanjarón	Plaza de la Constitución, 29	GR-38
Órgiva	C/Fuente Mariano, 2	GR-57

Fuente: [Juventud y Diversidad - Sección Juvenil de Andalucía Diversidad LGBT](#)

Estos centros se compensan parcialmente mediante iniciativas impulsadas por la Diputación de Granada. Como el **Programa de Concertación Local** para el bienio 2024-2025 <https://www.dipgra.es/servicios/areas/juventud/concertacion-con->

[los-municipios/](#), que pone a disposición de municipios, entidades locales, mancomunidades y consorcios un conjunto de recursos orientados al fomento de la participación juvenil, la dinamización social y el fortalecimiento del tejido asociativo joven. Contemplando acciones entre las que figura la contratación de agentes socioculturales encargados de promover iniciativas en materia de juventud e igualdad, la creación y consolidación de una red provincial para la participación juvenil, la elaboración de planes municipales específicos para jóvenes, así como el apoyo técnico y económico a proyectos juveniles impulsados desde el ámbito local. Así como, el **Programa para el fomento de la cohesión social, atención a la diversidad y participación de niños, niñas y adolescentes**, que programa busca facilitar a los municipios y entidades locales menores de 20.000 habitantes la realización de actividades potenciadoras de la inclusión social, la atención a la diversidad y la participación activa de niños, niñas y adolescentes en su comunidad. Entre sus objetivos se encuentran estimular la implicación directa de los menores en la vida social, proporcionar alternativas innovadoras y adaptadas de ocio y tiempo libre, impulsar la colaboración local en políticas dirigidas a la infancia y adolescencia, promover relaciones intergeneracionales y desarrollar actitudes resilientes en este colectivo. La planificación, programación y coordinación de estas acciones recaerá en los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios en estrecha colaboración con los ayuntamientos participantes.

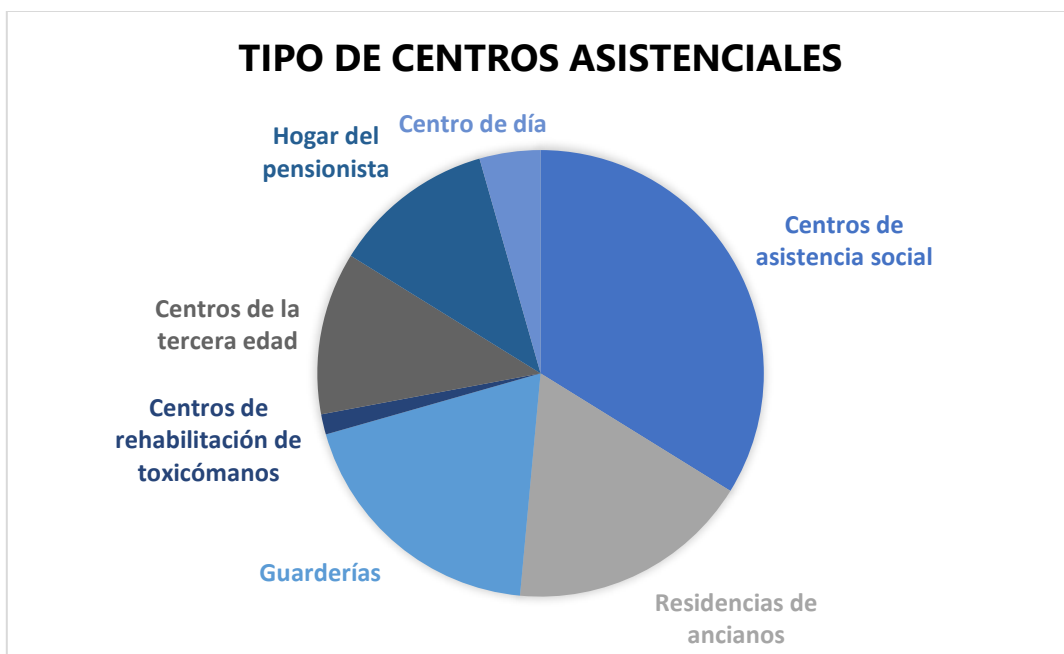
Finalmente, en lo referente a la **capacidad local para atender directamente a la población juvenil**, cabe señalar la existencia de **siete Centros Municipales de Información Juvenil (CMIJ)**⁶ distribuidos por el ámbito territorial estudiado, destacando una mayor concentración en la provincia de Almería, concretamente en las localidades de **Abla, Abrucena, Alhama de Almería, Fiñana y Laujar de Andarax**, frente a los dos centros ubicados en la provincia de Granada, en los municipios de **Lanjarón y Órgiva**. Esta distribución refleja una atención local significativamente más extendida en la parte almeriense, lo que podría indicar la necesidad de reforzar los recursos destinados a la juventud en los municipios granadinos del ámbito.

Siguiendo la misma línea, los **Centros Asistenciales** representan un pilar fundamental del sistema de atención social, destinados a **ofrecer cuidados y servicios especializados a distintos colectivos que requieren apoyo**, como la **infancia**, las **personas mayores**, quienes se encuentran en **situación de dependencia o** aquellas que **precisan atención específica por razones de salud**

⁶ Fuente: [Granada - Centros de Información Juvenil - Juventud y Diversidad](#)

o exclusión social. Estas infraestructuras no solo contribuyen a garantizar el bienestar de la población atendida, sino que también favorecen la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades, especialmente en ámbitos rurales o en riesgo demográfico, donde su implantación resulta clave para mejorar la calidad de vida y asegurar el acceso a servicios básicos de proximidad.

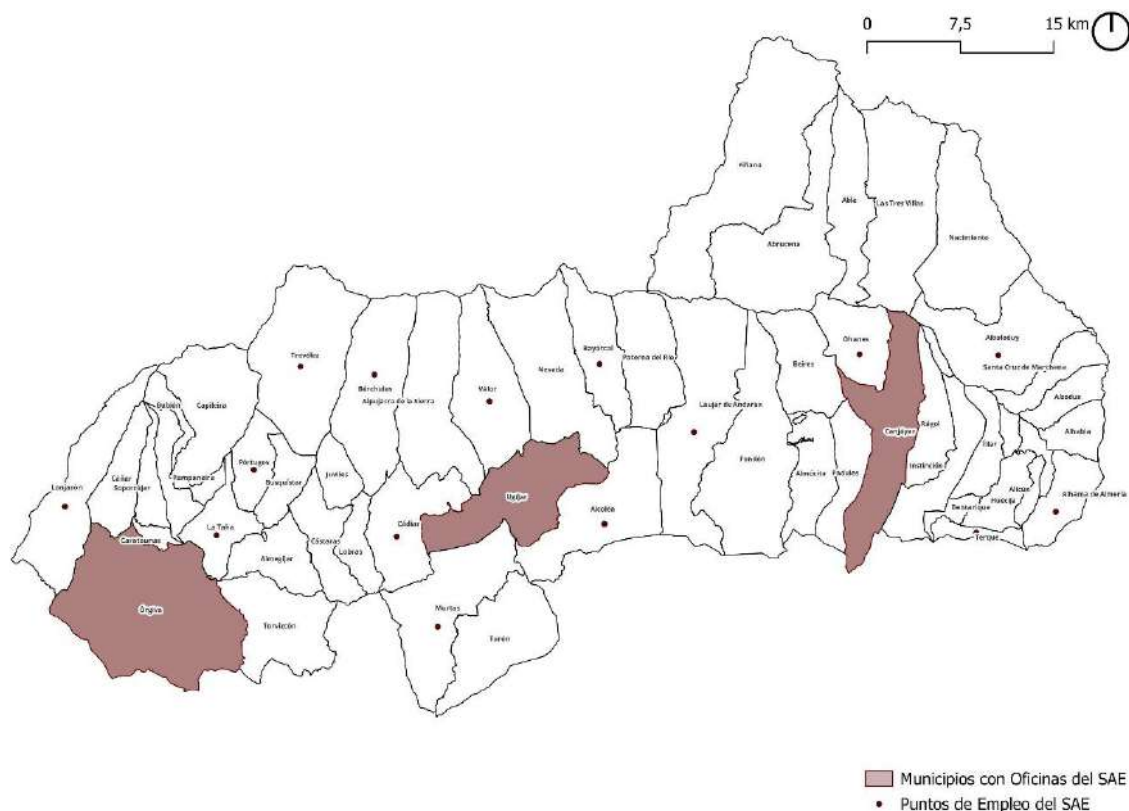
En tales términos, dentro del AFR se sitúan **23 centros de asistencia social** (destacando Alpujarra de la Sierra, Lanjarón, Órgiva y Pórtugos por tener más de uno en su territorio), **12 residencias de ancianos** (destacando Alhama de Almería por contar con más de una) que ofrecen en conjunto 612 plazas, **13 guarderías infantiles** (destacando igualmente en Alhama de Almería y Lanjarón), **un centro de rehabilitación de toxicómanos** en Laujar de Andarax, 8 centros de la tercera edad, 8 hogares del pensionista y 3 centros de días.



Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales. Año 2023

2.4. Equipamientos para el empleo, emprendimiento y empresa

De acuerdo con el **Mapa de Empleabilidad del Servicio Andaluz de Empleo (SAE)**, dentro del área funcional de La Alpujarra, se ubican **tres oficinas del SAE** en los municipios de Canjáyar, Órgiva y Ugíjar, así como un total de **dieciocho puntos de empleo del SAE** distribuidos en los municipios que se indican en el plano siguiente.



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de [Mapa de Oficinas | Área de Gestión del SAE](#)

En lo que se refiere al **Servicio de Empleo Estatal (SEPE)**⁷, La Alpujarra dispone de **tres oficinas en la comarca**, coincidentes en ubicación con las previamente mencionadas del SAE, al encontrarse en Canjáyar, Órgiva y Ugíjar.

Por último, en este ámbito cabe destacar la creación de los **Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE)**, encargados de ofrecer apoyo en el comienzo de la creación de una empresa o negocio. Según [CADEs - Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza](#) actualmente existen oficinas de CADEs en **cinco** municipios del AFR (Abrucena, Alhama de Almería, Cádiar, Laujar de Andarax y Órgiva), lo que resulta ser un porcentaje bajo (9,62%) teniendo en cuenta la extensión del área funcional en su conjunto.

Este análisis de equipamientos públicos para el fomento del empleo y el emprendimiento expone la importante carencia de recursos públicos destinados a este objetivo, siendo una de las principales problemáticas del territorio y un reto a afrontar, como una de las áreas determinantes que enfrentan la problemática del reto demográfico en Andalucía y España.

⁷ Fuente: [Red Territorial de Oficinas | SEPE](#)

2.5. Equipamientos bancarios

La dotación de **equipamientos bancarios** en los municipios que integran el Área Funcional de La Alpujarra refleja claramente las particularidades propias de un territorio eminentemente rural y poco poblado. En este contexto, las **cooperativas de crédito son las que poseen una mayor presencia, con 24 oficinas** distribuidas a lo largo de la comarca, **frente a las 13 sucursales pertenecientes a entidades bancarias convencionales**. Esta mayor presencia de cooperativas podría estar relacionada con su capacidad para adaptarse mejor a las necesidades específicas de estos núcleos rurales, donde la proximidad, el conocimiento del entorno local y un enfoque más personalizado son aspectos fundamentales.

Además, es destacable la **total ausencia de sucursales comunitarias y establecimientos financieros de crédito**, lo cual resulta coherente con las características sociodemográficas del área. Esta realidad supone una limitación evidente en cuanto a la oferta financiera disponible, obligando en muchos casos a la población local a desplazarse a núcleos mayores para acceder a servicios financieros más especializados. Por tanto, aunque la dotación de equipamientos bancarios existente pueda considerarse aceptable dadas las circunstancias particulares del área, se debe tener en cuenta estas limitaciones al planificar iniciativas dirigidas a mejorar el desarrollo económico y la calidad de vida en estos municipios.

Oficinas de entidades de crédito por tipo

	Párrafo añadidoTipo de entidad de crédito			
	Bancos	Cooperativas de crédito	Sucursales comunitarias	Establecimientos financieros de crédito
Alpujarra	13	24	0	0
Provincia de Almería	158	137	1	1
Provincia de Granada	263	150	2	0

Fuente: Banco de España. IECA.2024.

2.6. Equipamientos de telecomunicaciones

Los **equipamientos de telecomunicaciones y el acceso a internet** desempeñan un papel clave en el desarrollo socioeconómico actual, especialmente en territorios rurales como el Área Funcional de La Alpujarra, donde **la conectividad digital es crucial para reducir el aislamiento geográfico, facilitar el acceso a servicios básicos y dinamizar la actividad económica local**.

Según la información encontrada en el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, 2023 en La Alpujarra se observa que existe una **importante cobertura general de tecnologías inalámbricas fijas (90,54%)** y una **excelente penetración del servicio móvil 4G (99,63%)**, que prácticamente alcanza la universalidad en el territorio. Sin embargo, la cobertura mediante **fibra óptica (FTTH) muestra valores menos homogéneos** y presenta un **promedio del 75,12%**, inferior al alcanzado a nivel provincial, tanto en Almería (91,93%) como en Granada (93,64%), y también por debajo del promedio andaluz (93,46%). Por otra parte, las tecnologías más avanzadas como el **5G** muestran una **implementación limitada**, con una cobertura promedio en la comarca del **57,90%**, notablemente inferior a las medias provinciales (92,72% en Almería y 90,58% en Granada) y regional (92,81%).

Entre los municipios con mejores condiciones tecnológicas destacan Trevélez, Lujar de Andarax, Bentarique, Fondón y Rágol, donde la fibra óptica y la tecnología 5G presentan coberturas cercanas al 100%. En marcado contraste, municipios como Cáñar, Bubión, Pampaneira y Cástaras muestran claras deficiencias, especialmente en FTTH, cuya cobertura es inexistente o extremadamente baja. Asimismo, en términos de 5G, municipios como Alboloduy, Almócita, Beires y Ohanes presentan valores notablemente deficientes, limitando sus posibilidades de conexión rápida y afectando potencialmente su desarrollo futuro.

Aunque se ha avanzado considerablemente en el acceso básico a internet mediante tecnologías inalámbricas, es necesario profundizar en la extensión de la fibra óptica y tecnologías de última generación como el 5G, especialmente en aquellos municipios que actualmente cuentan con infraestructuras menos desarrolladas, para garantizar así un acceso equitativo y promover el desarrollo integral y equilibrado de todo el territorio alpujarreño.

Respecto a la **velocidad de la cobertura de banda ancha** en La Alpujarra, según el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, 2023 existen notables diferencias tanto internas como en comparación con los datos provinciales y regionales. En términos generales, la cobertura promedio del área

funcional para velocidades iguales o superiores a **30 Mbps** alcanza el **75,39%**, porcentaje que disminuye ligeramente al **75,12%** en conexiones iguales o superiores a **100 Mbps**, y hasta el **75,02%** para velocidades de **1 Gbps**. Estas cifras quedan por debajo de las medias registradas en las provincias de Almería (**93,15%** ≥ 30 Mbps, **92,55%** ≥ 100 Mbps) y Granada (**94,41%** ≥ 30 Mbps, **93,70%** ≥ 100 Mbps), así como de los promedios regionales de Andalucía (**94,98%** ≥ 30 Mbps, **94,10%** ≥ 100 Mbps).

Dentro del ámbito local, destacan municipios con excelentes condiciones, cercanas a la plena cobertura, como **Trevélez, Padules, Almócita, Alicún y Laujar de Andarax**, que presentan porcentajes próximos al **100%** en todas las categorías de velocidad. En contraposición, se encuentran otros municipios con graves deficiencias, especialmente **Almegíjar, Bubión, Capileira, Cástaras y Pampaneira**, donde la cobertura es nula o muy reducida para velocidades mínimas de **30 Mbps**. Otros municipios como **Cáñar** y **Carataunas** también exhiben porcentajes muy limitados (**1,81%** y **41,38%**, respectivamente), reflejando claramente la necesidad de implementar actuaciones específicas para mejorar significativamente estas infraestructuras y reducir la brecha digital interna en la comarca.

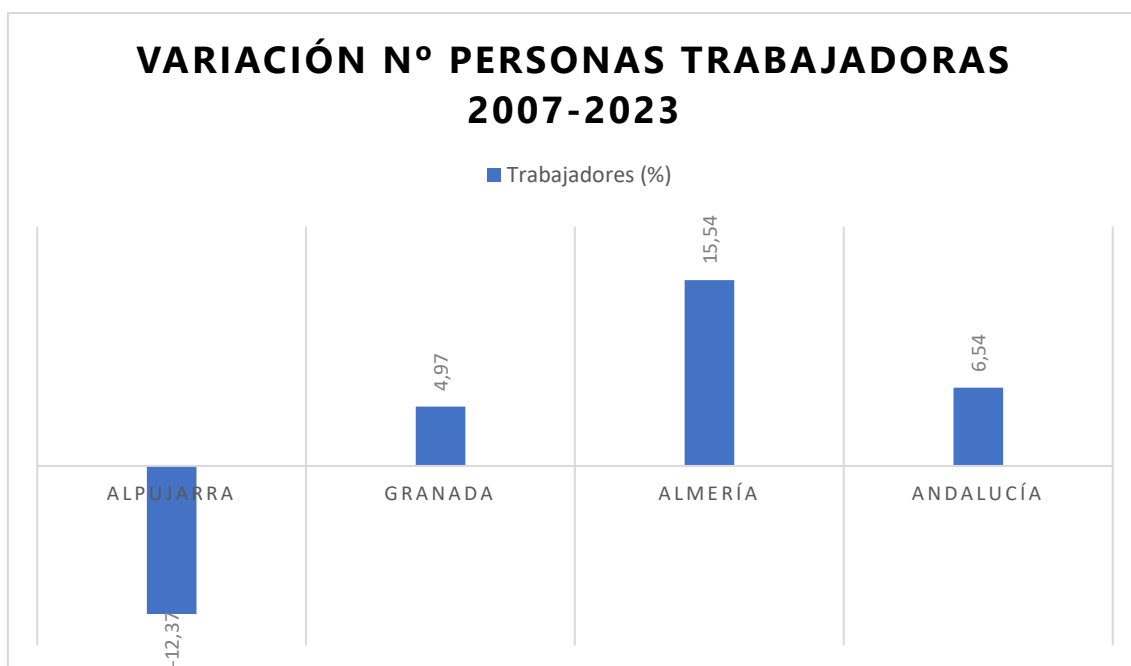
3. ECONOMÍA

3.1. Mercado laboral

Variación del número de personas trabajadoras

El análisis del mercado de trabajo en el área funcional de la Alpujarra ofrece una visión detallada de la evolución del empleo y del desempleo en la comarca a lo largo del tiempo, así como de las características actuales de su población activa.

Con respecto a la variación de número de personas trabajadoras entre 2007 y 2023, **en la AFR de la Alpujarra ha disminuido un 12,37%, encontrándose muy por debajo tanto de valores provinciales (4,97% en Granada y 15,54% en Almería) como por debajo de valores autonómicos (6,54%).**

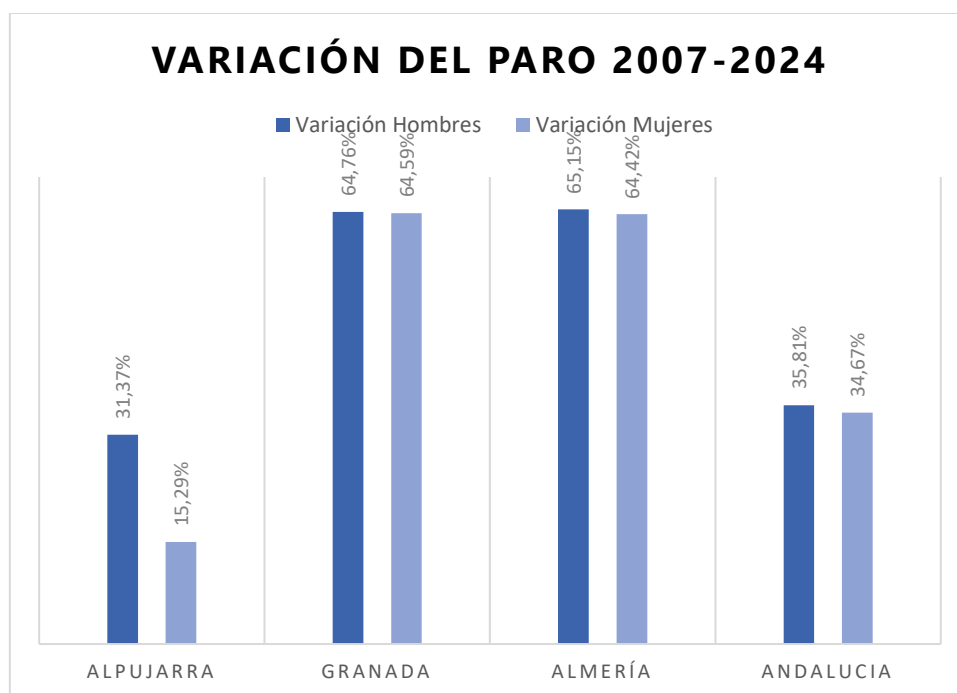


Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Tesorería General de la Seguridad Social (2007-2023)

Analizando con detalle cada uno de los municipios que agrupa el Área Funcional de la Alpujarra, Alhabia (-52,29%) y Murtas (-52,87%) son los municipios que registran una mayor pérdida de población trabajadora. Además, un 11,54% del resto de municipios experimentan una disminución superior al 40% en el número de personas trabajadoras. En contraste, un 30,77% del total muestra un incremento en este indicador, destacando especialmente el caso de Lobras, con un crecimiento del 52,63%. Por provincias, el 77,8% de los municipios de Granada han experimentado una reducción en el número de personas trabajadoras, mientras que en la provincia de Almería esta proporción alcanza el 60%.

Variación del paro

Entre 2007 y 2024, **el número de personas inscritas como paradas en el Servicio Andaluz de Empleo en el área funcional de la Alpujarra se incrementó en un 23,33%**. Aunque se trata de un aumento significativo, es notablemente inferior al registrado en las provincias de Granada (64,67%) y Almería (64,78%), así como al promedio andaluz (35,25%). Desde una perspectiva de género, el crecimiento del desempleo ha afectado de forma desigual: el paro entre las mujeres aumentó un 15,29%, mientras que entre los hombres lo hizo un 31,37%, es decir, más del doble. Este comportamiento contrasta con lo observado en el resto del territorio, donde el incremento del desempleo masculino y femenino fue más contenido, tanto en las provincias de Almería y Granada como en el conjunto de la comunidad autónoma.



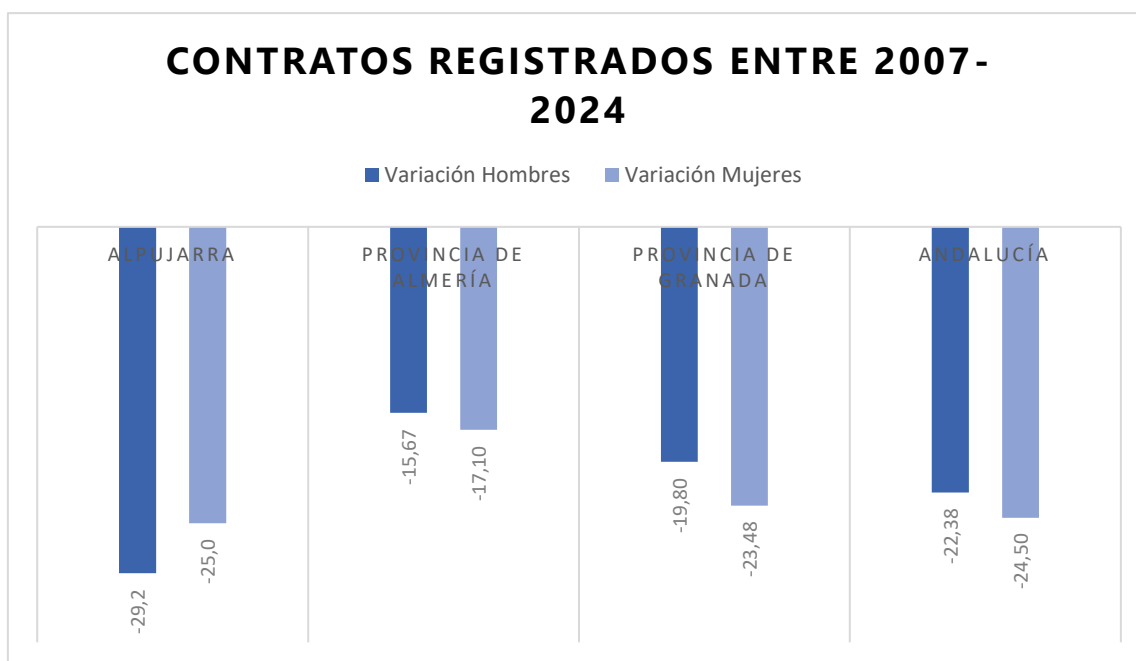
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo (2007-2024)

Variación de los contratos registrados por género

Entre 2007 y 2024, el número de contratos registrados en el Área Funcional de la Alpujarra se redujo en un 27,1%, una caída mayor en comparación con la media provincial almeriense (-16,38%), la media provincial granadina (-21,64%) y la andaluza (-23,44%).

En cuanto al desglose por género, la disminución en la Alpujarra afectó en mayor medida a los hombres (-29,2%) que a las mujeres (-25,0%), una tendencia

contraria a la observada tanto en el conjunto de la provincia como en el de la comunidad autónoma, donde la reducción fue más acusada entre las mujeres.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo (2007-2024)

Durante el período comprendido entre 2007 y 2024, se observa una tendencia generalizada de descenso en el número de contratos registrados en la mayoría de los municipios analizados, tanto para hombres como para mujeres. En el conjunto de la Alpujarra, la reducción es clara: un 29,19% menos de contratos en hombres y un 24,96% en mujeres.

No obstante, esta tendencia decreciente no es uniforme. En torno al 44% de los municipios analizados ha aumentado el número de contratos registrados a mujeres, mientras que solo el 27% muestra crecimiento en la contratación masculina. Algunos municipios destacan especialmente por el crecimiento del empleo femenino, como Pampaneira (+166,67%), Nacimiento (+111,32%), Illar (+92,86%), Soportújar (+81,82%), Bubión (+74,42%), Beires (+66,67%) y Alboloduy (+60,34%). Estos datos reflejan una cierta feminización del mercado laboral en áreas rurales donde, tradicionalmente, el empleo femenino ha sido más limitado.

Además, hay localidades que presentan un comportamiento claramente positivo para ambos sexos, como Nacimiento (+165,85% en hombres y +111,32% en mujeres), Ohanes (+233,63% y +93,79%) y Alboloduy (+100,00% y +60,34%).

Por el contrario, otros municipios muestran fuertes caídas en el número de contratos, como Santa Cruz de Marchena (-87,88% en hombres y -72,63% en mujeres), Torvizcón (-66,17% y -60,93%), Turón (-64,29% y -42,86%), Ugíjar (-49,54% y -75,78%) y Valor (-89,41% y -89,10%) lo cual podría estar vinculado al envejecimiento de la población, pérdida de actividad económica o a procesos de despoblación progresiva.

Por último, cabe destacar que en varios municipios la reducción de la contratación afecta más intensamente a los hombres, mientras que las mujeres han experimentado caídas más suaves o incluso incrementos.

Contratos registrados por sector

Los contratos registrados por sector en la Alpujarra reflejan una distribución claramente desigual entre las diferentes actividades económicas. El **sector servicios** domina, concentrando el **61% del total de contratos**, lo que pone de manifiesto su papel central en el mercado laboral comarcal. Este peso puede estar vinculado al turismo, la hostelería, el comercio y los servicios públicos, actividades muy presentes en el territorio.

En segundo lugar, se sitúa el sector de **agricultura y pesca**, con un **27% de los contratos**. Este dato es especialmente relevante, ya que muestra que más de una cuarta parte del empleo registrado en la comarca está vinculado al **sector primario**, lo cual es coherente con la estructura económica tradicional de la Alpujarra, donde predominan los cultivos de secano, la ganadería extensiva, y en menor medida, la pesca fluvial o continental.

Los sectores de **construcción** e **industria** presentan una incidencia mucho menor, con solo un **8% y un 4% de los contratos registrados**, respectivamente.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. (Año 2024)

Contratos registrados por nivel educativo

La distribución de contratos laborales en la Alpujarra según el nivel educativo y el sexo, muestra claras diferencias tanto educativas como de género. En conjunto, la comarca registra 6.655 contratos a personas con educación primaria, 4.933 con secundaria y 827 con estudios superiores. También se contabilizan 1.636 contratos a personas analfabetas, cifra notable que evidencia la persistencia de la baja cualificación en algunos municipios.

El nivel educativo más habitual entre los contratados es la educación primaria, especialmente entre los hombres (3.801 contratos), aunque la diferencia con las mujeres es relativamente reducida (2.854). En el caso de la educación secundaria, los contratos se reparten de forma más equilibrada entre hombres (2.283) y mujeres (2.650), reflejando una participación creciente de la mujer en empleos con cualificación media. Sin embargo, en el caso de los estudios universitarios o de doctorado, la diferencia vuelve a ampliarse: 340 contratos a hombres frente a 487 a mujeres, lo que indica una mayor inserción laboral femenina con formación superior.

Municipios como Órgiva, Lanjarón, Laujar de Andarax y Ugíjar concentran la mayoría de los contratos, lo que coincide con su mayor tamaño y dinamismo económico. En cambio, localidades pequeñas como Carataunas, Valor y Alsodux presentan cifras mínimas, muchas veces vinculadas a poblaciones envejecidas y poco activas laboralmente.

Comparado con los totales provinciales y autonómicos, la Alpujarra muestra una estructura más envejecida y menos cualificada: el peso de los contratos a personas con primaria o sin estudios sigue siendo alto, mientras que los de educación superior siguen siendo reducidos. No obstante, se aprecia una tendencia positiva en la incorporación de mujeres con formación media y alta, lo cual es clave para avanzar hacia una mayor igualdad y mejora del perfil laboral en el territorio.

Territorio	Contratos por nivel educativo							
	Analfabetos		Educación primaria		Educación secundaria		Educación universitaria y doctorado	
	Sexo		Sexo		Sexo		Sexo	
	Hom bres	Muje res	Hom bres	Muje res	Hom bres	Mujer es	Hombres	Mujeres
Abla	33	6	105	66	122	138	27	25
Abrucena	83	19	83	80	55	12	12	17

Territorio	Contratos por nivel educativo							
	Analfabetos		Educación primaria		Educación secundaria		Educación universitaria y doctorado	
	Sexo		Sexo		Sexo		Sexo	
	Hom bres	Muje res	Hom bres	Muje res	Hom bres	Mujer es	Hombres	Mujeres
Alboloduy	1	3	78	75	2	13	1	2
Alcolea	11	9	53	65	76	55	5	12
Alhabia	1	2	36	30	21	10	-	1
Alhama de Almería	15	4	281	184	91	87	30	45
Alicún	-	-	24	9	1	2	1	1
Almócita	-	-	38	15	1	3	-	2
Alsodux	-	-	13	9	2	1	1	1
Bayárcal	1	-	15	19	4	11	-	-
Beires	2	-	26	14	4	1	3	-
Bentarique	-	-	39	29	10	2	1	1
Canjáyar	7	-	84	104	30	61	2	3
Fiñana	2	-	93	124	12	27	2	22
Fondón	1	-	59	74	24	58	1	5
Huécija	3	1	47	42	13	9	1	4
Íllar	1	-	68	21	20	56	4	4
Instinción	-	-	35	49	2	5	1	4
Las Tres Villas	63	5	46	36	21	46	5	5
Laujar de Andarax	16	9	107	91	130	126	-	8
Nacimiento	45	20	25	33	21	22	18	37
Ohanes	-	-	272	224	104	57	1	-
Padules	2	-	40	34	21	17	2	4
Paterna del Río	2	-	15	21	5	6	-	-
Rágol	3	-	48	46	-	2	-	-
Santa Cruz de Marchena	-	-	20	24	-	-	-	2
Terque	1	1	38	47	1	12	3	1
Almegíjar	-	-	27	16	44	43	23	9
Alpujarra de la Sierra	71	10	14	11	30	21	2	-
Bérchules	48	16	77	13	73	173	1	4
Bubión	-	3	11	40	29	31	4	1
Busquístar	-	-	33	12	21	20	1	2
Cádiar	35	4	24	20	79	126	6	11
Cáñar	-	-	-	-	33	28	-	2
Capileira	-	-	17	8	56	59	4	2
Carataunas	-	-	2	1	9	9	1	-
Cástaras	254	20	69	25	6	13	-	-
Juviles	3	2	7	4	9	16	-	1
La Taha	-	-	33	19	57	44	1	11
Lanjarón	2	2	108	128	168	259	58	46
Lobras	2	2	6	-	9	25	-	-
Murtas	2	1	15	5	59	41	8	6

Territorio	Contratos por nivel educativo							
	Analfabetos		Educación primaria		Educación secundaria		Educación universitaria y doctorado	
	Sexo		Sexo		Sexo		Sexo	
	Hom bres	Muje res	Hom bres	Muje res	Hom bres	Mujer es	Hombres	Mujeres
Nevada	7	10	28	39	68	115	2	29
Órgiva	7	4	226	134	235	259	49	50
Pampaneira	-	-	10	12	80	99	3	1
Pórtugos	-	-	4	1	32	30	-	-
Soportújar	-	-	3	1	22	18	-	1
Torvizcón	-	3	81	100	7	4	3	1
Trevélez	-	1	31	19	52	63	-	1
Turón	1	-	7	4	21	16	1	-
Ugíjar	68	27	127	94	112	89	20	15
Válor	-	-	4	2	12	14	2	1
ALPUJARRA	1.320	316	3.801	2.854	2.283	2.650	340	487
Provincia de Almería	26.479	9.597	72.944	42.523	38.879	41.423	8.114	12.887
Provincia de Granada	10.673	5.021	57.531	41.012	93.581	78.793	13.896	20.887
Andalucía	185.371	103.368	690.915	449.881	805.139	658.050	129.290	189.166

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

3.2. Sectores Económicos

Estructura empresarial

Entre 2007 y 2023, la Alpujarra ha experimentado un aumento global del **26,9% en el número de empresas**, un crecimiento superior a la media andaluza (18,5%) y al de la provincia de Granada (14,1%), aunque por debajo del de Almería (53,2%). El crecimiento ha sido especialmente notable en municipios como **Órgiva, Fiñana, Laujar de Andarax, Lanjarón o Canjáyar**, donde el tejido empresarial se ha multiplicado de forma significativa.

Sin embargo, la comarca muestra una fuerte **desigualdad territorial**, con numerosos municipios pequeños que han perdido actividad empresarial, como **La Taha, Bubión, Paterna del Río o Lobras**, donde las caídas superan el 70%. Esta dualidad refleja un riesgo de despoblación y pérdida económica en ciertas zonas, y pone de relieve la necesidad de **políticas diferenciadas** para consolidar la actividad donde se ha perdido y reforzar los polos de dinamismo.

Variación de empresas

Territorio	2007	2023	Variación (%)
Abla	66	71	7,58
Abrucena	67	88	31,34
Alboloduy	28	27	-3,57
Alcolea	33	56	69,70
Alhabia	59	61	3,39
Alhama de Almería	236	375	58,90
Alicún	7	12	71,43
Almócita	12	15	25,00
Alsodux	8	4	-50,00
Bayárcal	49	14	-71,43
Beires	3	4	33,33
Bentarique	12	17	41,67
Canjáyar	2	72	3500,00
Fiñana	23	109	373,91
Fondón	33	65	96,97
Huécija	43	45	4,65
Íllar	22	24	9,09
Instinción	101	38	-62,38
Las Tres Villas	72	31	-56,94
Laujar de Andarax	8	150	1775,00
Nacimiento	69	26	-62,32
Ohanes	8	26	225,00
Padules	7	21	200,00
Paterna del Río	113	14	-87,61
Rágol	32	8	-75,00
Santa Cruz de Marchena	25	6	-76,00
Terque	17	19	11,76
Almegíjar	22	16	-27,27
Alpujarra de la Sierra	13	74	469,23
Bérchules	42	91	116,67
Bubión	228	41	-82,02
Busquístar	15	35	133,33
Cádiar	117	129	10,26
Cáñar	8	12	50,00
Capileira	27	71	162,96
Carataunas	17	11	-35,29
Cástaras	50	15	-70,00
Juviles	19	13	-31,58
La Taha	343	53	-84,55
Lanjarón	20	252	1160,00
Lobras	43	9	-79,07
Murtas	16	30	87,50
Nevada	33	65	96,97
Órgiva	13	443	3307,69
Pampaneira	2	35	1650,00
Pórtugos	13	22	69,23

Variación de empresas			
Territorio	2007	2023	Variación (%)
Soportújar	20	21	5,00
Torvizcón	31	43	38,71
Trevélez	72	79	9,72
Turón	14	11	-21,43
Ugíjar	147	193	31,29
Válor	52	51	-1,92
ALPUJARRA	2.532	3.213	26,90
Provincia de Almería	42.209	64.658	53,19
Provincia de Granada	60.040	68.516	14,12
Andalucía	505.369	598.980	18,52

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

La actividad empresarial en la Alpujarra se concentra principalmente en el **sector terciario**, destacando el **comercio (690 empresas)**, la **hostelería (350)** y las **actividades inmobiliarias (448)**, reflejo del peso del turismo y los servicios en la comarca. Sin embargo, el **sector primario** mantiene una presencia muy significativa (725 empresas), lo que muestra la vigencia de la agricultura y la ganadería en muchos municipios.

En menor medida, sectores como la **construcción (367)** y la **industria (251)** también tienen peso, especialmente en núcleos como Alhama de Almería, Fiñana y Órgiva. Por el contrario, actividades como las **comunicaciones, banca y seguros, o transporte y almacenamiento** tienen poca representación, lo que sugiere una escasa diversificación hacia sectores emergentes.

Territorio	Empresas por actividad económica									
	Agricultura, ganadería,	Industria,	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicación	Banca y seguros	Administración	Actividades inmobiliarias
Abla	9	7	7	24	4	8	-	2	3	7
Abrucena	34	6	9	13	8	6	-	-	2	10
Alboloduy	2	2	3	10	1	2	-	-	3	4
Alcolea	17	6	9	8	2	5	-	1	2	6
Alhabia	4	23	6	12	4	5	-	-	1	6
Alhama de Almería	94	23	51	78	13	25	2	4	24	61
Alicún	2	-	-	2	3	-	-	-	2	3
Almegíjar	2	1	4	2	1	3	-	-	1	2
Almócita	3	-	2	1	1	3	-	-	2	3
Alpujarra de la Sierra	35	5	7	10	-	6	-	1	4	6
Alsodux	-	1	1	-	1	-	-	-	1	-
Bayárcal	3	1	3	2	2	1	-	-	2	-

Empresas por actividad económica

Territorio	Agricultura, ganadería,	Industria,	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicación	Banca y seguros	Administración	Actividades inmobiliarias
Beires	-	-	1	-	-	-	-	-	1	2
Bentarique	-	1	4	5	2	1	-	-	1	3
Bérchules	56	1	7	8	1	7	1	-	3	7
Bubión	-	-	4	9	3	10	-	1	4	10
Busquístar	12	1	7	9	-	1	1	-	2	2
Cádiar	25	8	11	34	4	13	3	2	10	19
Canjáyar	11	4	12	20	4	7	-	1	1	12
Cáñar	1	-	2	2	-	2	1	-	1	3
Capileira	9	5	7	10	1	31	-	-	2	6
Carataunas	1	-	-	1	-	1	2	-	3	3
Cástaras	11	1	-	-	1	1	-	-	1	-
Fiñana	21	13	8	40	3	12	1	1	3	7
Fondón	18	9	8	8	1	5	-	2	4	10
Huécija	20	5	4	5	1	1	1	-	2	6
Íllar	8	-	2	2	1	2	-	-	5	4
Instinción	12	3	5	5	-	2	-	1	4	6
Juviles	1	3	3	2	-	2	-	-	2	-
La Taha	2	4	8	10	4	14	2	-	4	5
Lanjarón	32	16	19	71	16	32	1	-	10	55
Las Tres Villas	10	3	4	5	3	2	-	-	1	3
Laujar de Andarax	34	8	23	36	3	15	2	2	3	24
Lobras	4	1	-	1	1	1	-	-	1	-
Murtas	15	3	2	3	1	2	-	-	1	3
Nacimiento	12	2	-	7	-	4	-	-	1	-
Nevada	20	8	8	7	3	6	-	2	7	4
Ohanes	4	1	3	6	-	6	-	-	1	5
Órgiva	45	27	55	110	19	42	10	8	42	85
Padules	5	2	4	4	-	3	-	-	3	-
Pampaneira	3	5	2	8	-	10	2	-	2	3
Paterna del Río	2	2	3	3	1	2	-	-	1	-
Pórtugos	2	4	3	6	-	2	-	-	2	3
Rágol	-	-	1	4	-	1	-	-	1	1
Santa Cruz de Marchena	-	-	1	1	-	1	-	-	1	2
Soportújar	1	-	3	7	-	4	-	-	1	5
Terque	6	1	3	2	-	2	-	-	2	3
Torvizcón	11	4	2	11	-	4	-	-	5	6
Trevélez	18	14	2	21	1	16	-	-	1	6
Turón	4	1	1	1	3	-	-	-	1	-
Ugíjar	77	11	21	38	5	12	1	2	10	16
Válor	7	5	12	6	1	7	-	1	1	11
ALPUJARRA	725	251	367	690	123	350	30	31	198	448
Provincia de Almería	22.6 33	2.17 5	5.31 8	11.14 5	2.84 1	4.00 0	562	978	3.13 9	11.86 7

Empresas por actividad económica

Territorio	Agricultura, ganadería,	Industria,	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamientos	Hostelería	Información y comunicación	Banca y seguros	Administración	Actividades inmobiliarias
Provincia de Granada	10.317	3.478	6.771	14.329	3.300	5.567	1.006	1.223	5.246	17.279
Andalucía	86.798	28.696	56.582	127.609	29.143	47.929	8.591	12.028	42.592	159.012

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. (Año 2023)

Sectores económicos predominantes

Marcas Territoriales: Distintivos de Excelencia

En territorios con una fuerte identidad local y un marcado compromiso con la sostenibilidad, como es el caso de La Alpujarra, la existencia de **certificaciones y marcas de calidad propias** se convierte en una **herramienta estratégica para poner en valor los recursos endógenos, diferenciar los productos y servicios del territorio y fortalecer su posicionamiento** en los mercados. Estas certificaciones no solo garantizan el cumplimiento de estándares de calidad, sino que también promueven modelos de desarrollo económico, social y ambientalmente responsables, alineados con la conservación del entorno y la mejora del bienestar de la población local. En este contexto, dentro del área funcional destacan iniciativas como la **Marca de Calidad Territorial “Alpujarra Granadina**, la **Marca “Alta Alpujarra Almeriense”** o la **Marca Parque Natural de Andalucía**, las cuales generan valor añadido tanto para la economía local como para su imagen exterior.

Por un lado, la **Marca de Calidad Territorial “Alpujarra Granadina” (MCT)** es un distintivo que certifica la calidad de los productos, servicios y empresas de la comarca, garantizando su compromiso con el desarrollo económico, social y ambiental sostenible. Impulsada por el **Grupo de Desarrollo Rural Alpujarra de Granada**, nace con el objetivo de fortalecer la identidad del territorio, posicionar conjuntamente sus recursos y fomentar una economía responsable y competitiva.

Para obtener este reconocimiento, las empresas deben cumplir criterios en cuatro ámbitos: **calidad del producto o servicio, calidad social, calidad económica y calidad ambiental**. Este compromiso permite consolidar una red de empresas responsables que contribuyen al desarrollo de la comarca. Además, la marca está **integrada en una red europea de marcas territoriales**, lo que amplía las oportunidades de proyección y comercialización a nivel internacional, reforzando así el posicionamiento de la



Fuente: Carta Gráfica de la MCT publicada en ADR Alpujarra Granada Alpujarra Granada - Marca de Calidad Territorial

Alpujarra como un territorio referente en calidad, sostenibilidad y responsabilidad social.

Por otro lado, **seis localidades de la Alpujarra Almeriense**, en concreto Alcolea, Beires, Fondón, Laujar de Andarax, Paterna del Río y Bayárcal, conforman una iniciativa conjunta bajo la denominación de **Marca “Alta Alpujarra Almeriense”**, concebida como un proyecto de colaboración institucional para fortalecer la proyección externa de esta zona de montaña, visibilizar su identidad común y favorecer su desarrollo socioeconómico⁸.



Fuente: Diario de Almería

Esta marca nace con el objetivo de **promocionar conjuntamente los recursos naturales, culturales, patrimoniales y productivos del entorno**, así como de **canalizar actuaciones compartidas en ámbitos estratégicos** como el turismo rural, la sostenibilidad, la agricultura o la artesanía.

Impulsada por los propios ayuntamientos con el respaldo de la Diputación Provincial de Almería, esta alianza apuesta por la creación de una imagen de marca sólida, capaz de posicionar a los municipios participantes como un destino singular, auténtico y de calidad. La iniciativa parte del reconocimiento de la necesidad de unir fuerzas para superar desafíos comunes —como la despoblación o la dispersión territorial— y generar sinergias que permitan impulsar proyectos compartidos de promoción económica, cultural y social. En este sentido, la Marca “Alta Alpujarra Almeriense” constituye un ejemplo de gobernanza colaborativa y de valorización del territorio desde la escala local.

Por último, en relación con el sector comercial, también cabe destacar la **Marca Parque Natural de Andalucía (mPNA)**, un **sello de excelencia concedido por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía**. Esta distinción reconoce a los productos naturales y artesanales, así como a los servicios turísticos —como el alojamiento, la restauración o el turismo activo— que se elaboran o desarrollan dentro de los Parques Naturales de Andalucía o en sus zonas de influencia. Su objetivo es fomentar un modelo de desarrollo sostenible, promoviendo bienes y servicios únicos y de alta calidad, comprometidos con la conservación del entorno natural.

Las **empresas y entidades beneficiadas** con la certificación de la primera de ellas aparecen en la página web de la A.D.R. Alpujarra – Sierra Nevada de Granada, en el apartado correspondiente a la Marca de Calidad Territorial⁹, mientras que las beneficiadas de la segunda se mencionan en el periódico Ideal¹⁰ y las de la tercera

⁸ Fuentes: [Ayuntamiento de Alcolea | MARCA ALTA ALPUJARRA ALMERIENSE 2020](#); [Municipios Alpujarra: La unión hace la fuerza: nace la marca institucional 'Alta Alpujarra Almeriense'](#)

⁹ Fuente: [ADR Alpujarra Granada Alpujarra Granada - Marca de Calidad Territorial](#)

¹⁰ Fuente: [Alta Alpujarra Almeriense promociona productos y servicios de la comarca | Ideal](#)

en una tabla del documento de la Memoria de Actividades y Resultados de 2023 del Parque Nacional de Sierra Nevada¹¹.

Comercio

La comarca de La Alpujarra cuenta con un valioso conjunto de recursos vinculados a la producción agroalimentaria, la artesanía tradicional, la moda sostenible y el turismo rural, que representan sectores clave para su desarrollo económico, social y cultural. En un contexto marcado por el reto de la despoblación y la necesidad de diversificar la economía local, resulta fundamental poner en valor estas actividades, no solo por su capacidad para generar empleo y dinamizar el territorio, sino también por su estrecha relación con la identidad, la sostenibilidad y la innovación. A continuación, se analiza el potencial de dichos sectores, su grado de implantación y las estrategias que se están impulsando para fortalecerlos como pilares de un modelo de desarrollo más equilibrado, inclusivo y arraigado en los recursos propios del territorio.

Agroalimentario

Se considera **producto agroalimentario**, cualquier sustancia o producto obtenido de la agricultura, ganadería, aprovechamientos cinegéticos o forestales, o derivado de ellos, destinado a ser ingerido por los seres humanos o con probabilidad de serlo, así como cualquier sustancia o producto destinado a la alimentación animal, siempre que este vaya destinado a la alimentación humana. (Definición contenida en la Carta específica de Productos Agroalimentarios de la Marca de Calidad Territorial “Alpujarra Granada”).

Actualmente, la Asociación para el Desarrollo Rural (A.D.R.) Alpujarra – Sierra Nevada de Granada tiene **registrados en la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea** los siguientes productos agroalimentarios:

- **Clase 29: Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.**

De los cuales no podrán ser certificados con la M.C.T. “Alpujarra Granada”:

- Jamones, así como la distribución, almacenaje, depósito, suministro de jamones y paletillas.

¹¹ Fuente: [Memoria de actividades y resultados 2023. Espacio Natural Sierra Nevada](#)

- Aceites que no cumplan con las denominaciones de origen Montes de Granada y Poniente de Granada.
- Chirimoyas que no cumplan con la denominación de origen protegida Chirimoya de la Costa Tropical de Granada-Málaga.
- **Clase 30: Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.**

No pudiendo ser certificada con la M.C.T. la miel que no cumpla con las especificaciones de la denominación de origen protegida Miel de Granada.

- **Clase 31: Productos agrícolas, acuícolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar; granos y semillas en bruto o sin procesar; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas, hierbas aromáticas frescas; plantas y flores naturales; bulbos, plantones y semillas para plantar; animales vivos; productos alimenticios y bebidas para animales; malta.**
- **Clase 32: Cervezas; bebidas sin alcohol; aguas minerales y carbonatadas; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas sin alcohol.**
- **Clase 33: Bebidas alcohólicas, excepto cervezas; preparaciones alcohólicas para elaborar bebidas.**

De ellas, no podrán certificarse con la M.C.T.:

- Vinos que no cumplan con las especificaciones de la denominación de origen Vinos de Granada.
- Ron que no cumpla con las especificaciones de la indicación geográfica ron de Granada.



Fuente: Carta Gráfica de la MCT publicada en [ADR Alpujarra GranadaAlpujarra Granada - Marca de Calidad Territorial](#)

Artesanía

Se considera **artesanía**, la actividad económica con ánimo de lucro de creación, producción, transformación y restauración de productos, mediante sistemas singulares de manufactura en los que la intervención personal es determinante para el control del proceso de elaboración y acabado. Por tanto, en caso de emplearse procesos industriales en la elaboración del producto, éstos no deberán suponer más del 50% del total de los procesos de elaboración. Esta actividad estará basada en el dominio o conocimiento de técnicas tradicionales o especiales en la selección y tratamiento de materias primas o en el sentido estético de su combinación y tendrá como resultado final un producto individualizado, no susceptible de producción totalmente mecanizada, para su comercialización. (Definición contenida en la Carta específica de Artesanía de la Marca de Calidad Territorial "Alpujarra Granada").

La artesanía en el Área Funcional de La Alpujarra¹² constituye un valioso legado cultural que hunde sus raíces en el Neolítico Tardío, manteniéndose viva en numerosos municipios del entorno del Parque Nacional de Sierra Nevada. A pesar del progresivo abandono de algunas prácticas tradicionales, persisten oficios artesanos que reproducen técnicas ancestrales y aportan identidad al territorio. Destacan los **talleres de esparto** en Albodoluy, Ferreira, Juviles y Fiñana; los **telares moriscos** de Válor, Pampaneira, Murtas y Nevada; y los **alfares tradicionales** de Lanjarón, Órgiva y Pampaneira, algunos con técnicas innovadoras. También se mantienen **la marroquinería artesanal** en Cádiar y Bubión, **la forja** en Cádiar y Busquístar, y **las carpinterías tradicionales** de Fiñana y Capileira. Otras expresiones singulares incluyen el **trabajo en calabaza**, los **bordados** o la **espejería**.



TALLER DE JARAPAS HILACAR

Bubión (Granada)

Disfruta de la artesanía y llévate una jarapa tejida por ti.



Fuente: [Artesanía y compras - Ecoturismo en Sierra Nevada](#)

¹² Fuente: [Sierra Nevada: Valores culturales](#)

Iniciativas como la **Escuela Taller del Alto Andarax** contribuyen a la transmisión de estos saberes, garantizando su pervivencia y potenciando el valor económico y cultural de la artesanía local.

Además, cabe señalar que en concreto la A.D.R. Alpujarra – Sierra Nevada tiene registrados en la Oficina de Propiedad Intelectual de la UE los productos de la **Clase 24: Tejidos y sus sucedáneos; ropa de hogar; cortinas de materias textiles o de materias plásticas**. Por lo que solo podrán ser certificados con la M.C.T. los productos artesanos incluidos en ese grupo.

Moda – Proyecto Slow Fashion Alpujarra

Con relación a lo anterior, el proyecto **Slow Fashion Alpujarra**, impulsado por la Diputación Provincial de Granada, representa una estrategia innovadora para combatir la despoblación de la comarca a través de la **puesta en valor de su tradición artesanal textil**. Esta iniciativa busca transformar la artesanía local en un motor de empleo y desarrollo sostenible, posicionándola en el mercado bajo los principios de la moda lenta o “slow fashion”, que apuesta por **productos de calidad elaborados de manera responsable**, respetuosa con el medio ambiente y alineada con las nuevas tendencias de consumo sostenible.

El proyecto se dirige a los municipios de la Alpujarra granadina y su principal objetivo es **apoyar el emprendimiento y la modernización** de los negocios artesanales, especialmente aquellos liderados por mujeres, generando oportunidades económicas que contribuyan a fijar y atraer población.

La iniciativa contempla dos líneas de actuación complementarias. En primer lugar, la **creación de la marca “Slow Fashion Alpujarra”¹³**, destinada a promocionar la artesanía textil de la comarca como un referente de moda sostenible. Para ello, se realizará un estudio de mercado, se definirá una estrategia de diferenciación, se desarrollará una página web y se llevará a cabo una campaña de difusión para dar visibilidad a la marca y a sus productos. En paralelo, se implementará un **programa de fomento, formación y acompañamiento** para las personas interesadas en participar en esta transformación del sector, incluyendo acciones de capacitación en emprendimiento, gestión de negocios y diseño colaborativo. Además, se pondrá en marcha una **incubadora empresarial** con el objetivo de ofrecer asesoramiento especializado y apoyo técnico en cada fase del desarrollo empresarial.

¹³ Fuente: [‘Slow Fashion Alpujarra’, nuevo proyecto de Diputación para paliar la despoblación en la comarca](#)

Este proyecto, enmarcado en la **Agenda Urbana y las estrategias de lucha contra la despoblación de La Alpujarra**, pretende no solo revitalizar la economía local, sino también preservar y proyectar al futuro el rico patrimonio artesanal de la comarca, convirtiéndolo en un elemento de identidad, sostenibilidad y competitividad.

Turismo

El turismo constituye uno de los pilares estratégicos para el desarrollo económico y social de La Alpujarra, no solo por su capacidad de dinamizar la economía local, generar empleo y diversificar las actividades productivas, sino también por su potencial para fijar población y atraer nuevos residentes. La singularidad paisajística, cultural y patrimonial de este territorio, junto con su oferta de turismo rural, de naturaleza, gastronómico y cultural, convierte a La Alpujarra en un destino atractivo para quienes buscan desconectar del ritmo acelerado de las grandes ciudades y encontrar en estos municipios un lugar donde establecer su proyecto de vida en un entorno de calidad, tranquilidad y bienestar.

En este contexto, resulta de especial interés analizar los principales recursos turísticos, el número y tipología de alojamientos disponibles, la afluencia de visitantes y otros factores clave que permiten valorar el impacto del turismo en el territorio. Este análisis no solo permitirá conocer el papel del sector como motor económico, sino también su potencial contribución a la lucha contra la despoblación, al posicionar a La Alpujarra como un lugar no solo para visitar, sino también para vivir y emprender en un entorno sostenible y con identidad propia.

Atractivos turísticos

La Alpujarra destaca como uno de los principales destinos turísticos rurales y de naturaleza de Andalucía, gracias a la **diversidad y riqueza de sus recursos patrimoniales, culturales y paisajísticos**. La combinación de paisajes de alta montaña, tradiciones vivas y arquitectura singular convierte este territorio en un referente para quienes buscan experiencias auténticas en contacto con la naturaleza y la cultura local.

Entre los principales atractivos sobresale su **patrimonio cultural**, que incluye conjuntos históricos declarados como los de **Pampaneira, Bubión y Capileira**, reconocidos por su arquitectura tradicional alpujarreña. Además, numerosos municipios cuentan con **elementos arquitectónicos y etnográficos** de interés, como las casas señoriales en **Fondón, Laujar de Andarax o Abla**, o los restos de construcciones defensivas en **Fiñana, Fondón, Laujar de Andarax, Paterna del Río, Bayárcal, Beires, Alboloduy, Abrucena y Abla**. El patrimonio inmaterial se mantiene vivo a través de festivales y tradiciones populares como el **Festival de**

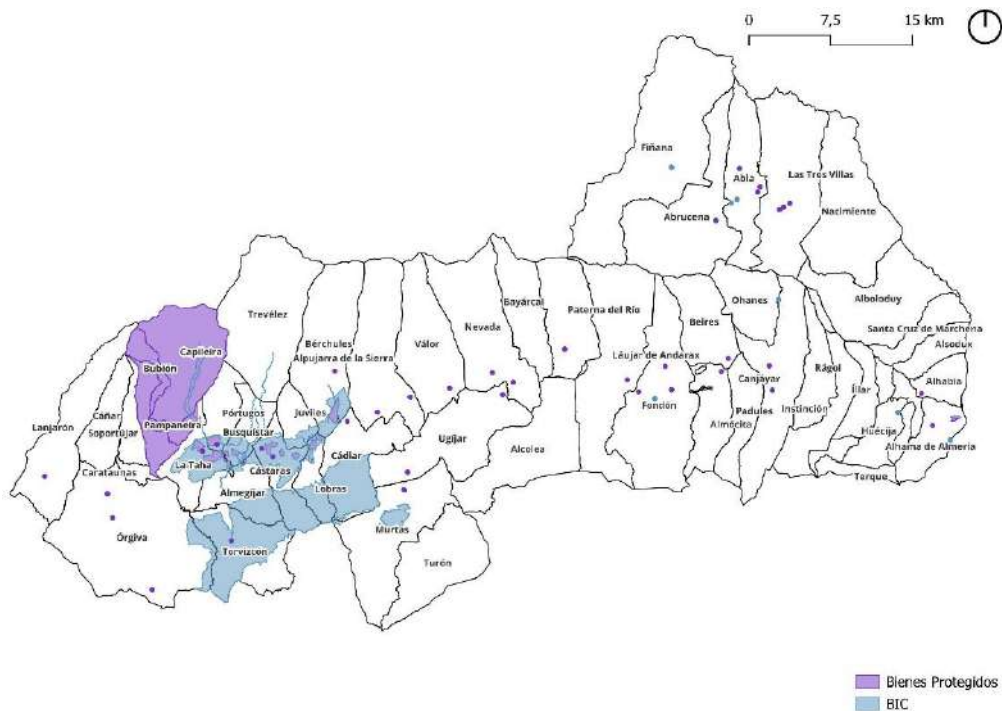
Folclore de Las Alpujarras o el **Festival de Flamenco de Fondón**, que enriquecen la programación cultural anual del territorio.

En el ámbito **paisajístico y natural**, el **Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada** representa el mayor atractivo, con su valioso patrimonio ambiental y cultural. A ello se suman **paisajes culturales**, como los de **Bentarique y Ohanes**, que muestran la interacción histórica entre las comunidades locales y el medio. La extensa red de **senderos y caminos tradicionales**, incluida la ruta del **Camino Mozárabe de Santiago**, potencia el turismo activo y de naturaleza, conectando varios municipios del área funcional.

Otros recursos destacados incluyen el **patrimonio minero** de la Sierra de Gádor en municipios como **Fondón y Lujar de Andarax**, los **yacimientos arqueológicos**, con especial referencia a iniciativas locales de valorización, y la **huella histórica de las culturas árabe y morisca**, visible en numerosos núcleos y elementos dispersos en todo el territorio.

El inventario y la descripción detallada de los principales atractivos culturales y patrimoniales de los municipios que integran el área funcional —entre los que se incluyen tanto bienes materiales como inmateriales protegidos, con especial relevancia de los bienes inmuebles— están recogidos en las **Estrategias de Desarrollo Local LEADER (EDLL) correspondientes al período 2023-2027** de cada una de las Alpujarras, a las que se puede acceder por medio de los portales oficiales de sus respectivos Grupos de Desarrollo Rural, [EDLL 2023-2027 – ADR ALPUJARRA](#) y [LEADER nuevo 2023-2027 | Alpujarra de Granada](#). Igualmente, se complementa con los contenidos de las **Agendas Urbanas** de ambas Alpujarras, [La Alpujarra | Agendas Urbanas](#) y [Agenda Urbana Alpujarra de Granada](#), o incluso, en su caso, de las Agendas Urbanas municipales, accesibles también a través de sus correspondientes canales oficiales.

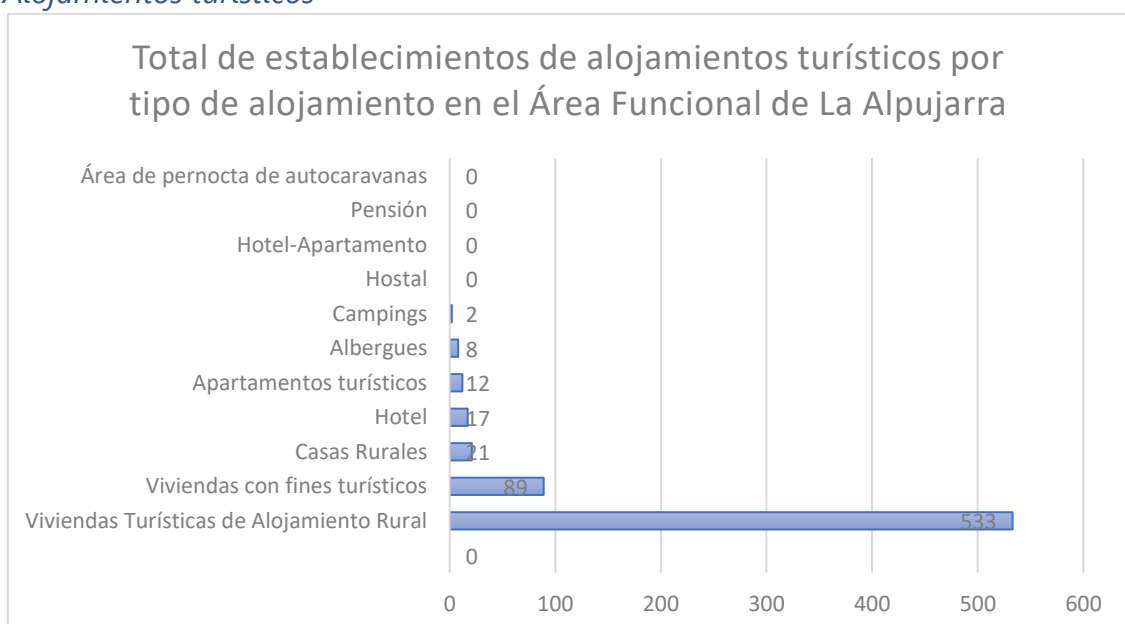
Sin embargo, conviene destacar que en La Alpujarra se observa una clara concentración de patrimonio en la parte occidental, especialmente en municipios como **Capileira, Bubión, y Pampaneira**, los cuales forman parte del entorno histórico-artístico más relevante de la Alpujarra y han sido especialmente reconocidos por su valor cultural. Asimismo, resaltan otras localidades como **Almegíjar, Cástaras, y Lobras**, donde también se acumulan bienes protegidos aunque en menor grado.



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

Con todo ello, el Área Funcional reúne un **amplio catálogo de recursos turísticos** que combinan naturaleza, cultura, patrimonio y tradiciones. Esta riqueza patrimonial y paisajística ofrece un gran potencial para seguir consolidando el turismo como motor de desarrollo sostenible y como herramienta para fijar población en un territorio que, además de acoger visitantes, puede atraer nuevos residentes interesados en un modelo de vida más pausado, en equilibrio con el entorno y las raíces culturales del lugar.

Alojamientos turísticos



Fuentes: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía a 31 de diciembre de 2023, Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo y Andalucía Exterior. Memoria de Actividades y Resultados de 2023 del Espacio Natural Sierra Nevada, Junta de Andalucía.

El Área Funcional de La Alpujarra presenta una oferta turística caracterizada por una **notable prevalencia de alojamientos rurales, especialmente viviendas turísticas de alojamiento rural**, que suman un total de **533** establecimientos, siendo esta la categoría con mayor presencia en el territorio. Destacan especialmente municipios como **Órgiva**, que con **160** establecimientos concentra **casí un tercio** de la oferta total, seguido por **Lanjarón** con **49**, y **Capileira** con **45** establecimientos, demostrando así su relevancia dentro del ámbito turístico rural.

La oferta hotelera tradicional también tiene presencia significativa, con un total de **17 hoteles** distribuidos en el territorio, **destacando particularmente Lanjarón con 12** establecimientos hoteleros. En cuanto a **apartamentos turísticos**, la comarca cuenta con **12** unidades concentradas principalmente en **Alpujarra de la Sierra (7) y Capileira (5)**. Por su parte, la modalidad de **casas rurales** tiene una representación **más moderada**, con **21** establecimientos distribuidos en localidades como **Fondón, Nevada y Órgiva**.

Por otro lado, también es importante mencionar la **creciente relevancia de las viviendas con fines turísticos**, con un total de **89 unidades**, siendo **Carataunas (16) y Nevada (14) los municipios con mayor concentración**.

Finalmente, en total La Alpujarra cuenta con un total de 8 albergues y únicamente 2 campings. Aunque los albergues representan una opción modesta para el turismo económico o en grupo, los campings son casi inexistentes en comparación con otras modalidades, especialmente las **Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural**, que dominan claramente con **533 establecimientos**.

En total, la oferta turística alpujarreña destaca por su clara orientación al turismo rural, proporcionando alojamientos adaptados a las características paisajísticas y culturales del entorno, con un modelo disperso que refleja adecuadamente la configuración geográfica del área.



HOTELES
HOTEL RURAL ALFAJÍA DE ANTONIO
—
Capileira (Granada)
Hotel rural en Capileira.



CORTIJO EL CEREZO
—
Soportújar (Granada)
«Un lugar de ensueño y un remanso de paz.» Cortijo ubicado en la Sierra de Soportújar, a 1675 m. de altura sobre el nivel del mar. A unos 50 km del mar y a unos 65 km de Granada.



CASALPUJARRA
—
Bubión (Granada)
En el corazón del municipio histórico de Bubión, situado en las Alpujarras altas. Calidad, confort y hermosas vistas.

Fuente: [Alojamientos - Ecoturismo en Sierra Nevada](#)

Además, resulta preciso señalar que los alojamientos turísticos **también reciben reconocimiento en las marcas de calidad** previamente mencionadas, integrándose como parte de las iniciativas que promueven la diferenciación, la sostenibilidad y la excelencia del destino. Esta implicación del sector turístico permite reforzar la imagen de La Alpujarra como un territorio que apuesta por ofrecer experiencias responsables y de calidad a sus visitantes, contribuyendo así al desarrollo local y al equilibrio territorial.

En la misma línea, el compromiso de este sector con la sostenibilidad se ve reflejado en la adhesión a la **Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS)** en el Espacio Natural de Sierra Nevada, que en 2023 contaba con **28 empresas turísticas adheridas** y **27 puntos de información acreditados** distribuidos por diversos municipios del área funcional. Esta certificación avala el esfuerzo conjunto del territorio por ofrecer servicios turísticos respetuosos con el medio ambiente, el patrimonio y la comunidad local, consolidando a La Alpujarra como un referente en turismo sostenible tanto a nivel nacional como internacional.

Número de visitantes

Con el fin de aproximar la dinámica turística del Área Funcional de La Alpujarra, resulta pertinente atender a los datos disponibles sobre el flujo de visitantes al **Parque Natural de Sierra Nevada**, dado que su ámbito territorial **incluye 42 de los 52 municipios que componen el área funcional**. En concreto, se integra a 23 municipios de la provincia de Almería —Abla, Abrucena, Alboloduy, Alhabia, Almócita, Alsodux, Bayárcal, Beires, Bentarique, Canjáyar, Fiñana, Fondón, Íllar, Instinción, Laujar de Andarax, Nacimiento, Ohanes, Padules, Paterna del Río, Rágol, Santa Cruz de Marchena, Terque y Las Tres Villas— y a 19 de la provincia de Granada —Alpujarra de la Sierra, Bérchules, Bubión, Busquistar, Cádiar, Cáñar, Capileira, Carataunas, Cástaras, Juviles, Lanjarón, Nevada, Órgiva, Pampaneira, Pórtugos, Soportújar, La Taha, Trevélez y Válor—.

Según la Encuesta de Ocupación de Alojamientos de Turismo Rural del INE, difundida por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para 2024, la **media mensual de visitantes en esta zona se sitúa en 1.383**, lo que genera una **media de 3.868 pernoctaciones al mes** y una **estancia media de 2,69 noches**. En cuanto a la procedencia, se observa un claro **predominio de viajeros nacionales**, con una media de **1.036** al mes, mientras que los visitantes internacionales suponen una media mensual de **347**. Cabe destacar que, a pesar de representar una proporción menor, **los turistas extranjeros muestran una mayor permanencia, con una estancia media de 4,08 noches**, frente a las 2,22 de los visitantes nacionales.

Además, el **comportamiento estacional** es evidente, **destacando los meses de verano** —especialmente agosto— como el periodo de mayor afluencia, alcanzando cifras muy superiores a la media anual (2.633 viajeros).

De nuevo, los datos ponen de manifiesto el importante papel que desempeña la actividad turística en el dinamismo socioeconómico del territorio, proyectando no solo una fuente de generación de empleo y riqueza, sino también una vía para la atracción de nuevos pobladores. **El contacto de los visitantes con los recursos naturales, culturales y el estilo de vida tranquilo y saludable que caracteriza a los municipios del área funcional puede convertirse, en muchos casos, en un primer paso hacia la fijación de población, contribuyendo a revertir la tendencia demográfica regresiva** que afecta a estos entornos rurales.

4. VIVIENDA

Número de viviendas por cada 1.000 habitantes

Conforme a los datos del **Atlas Digital de Áreas Urbanas 2023**, el área funcional registra una media de **1.043,94 viviendas por cada 1.000 habitantes**, lo que refleja una **importante sobreoferta de viviendas en relación con su población residente**. Este valor se sitúa **próximo al promedio nacional para municipios de menos de 5.000 habitantes (1.049,49)**, lo que confirma la afinidad de este territorio con la dinámica habitacional típica de los pequeños municipios rurales, donde el número de viviendas supera considerablemente al de la población estable.

El análisis territorial muestra que la mayoría de los municipios se encuentran en valores elevados, destacando especialmente **Paterna del Río (2.192,3)**, **Fondón (1.402,9)**, **Ohanes (1.411,8)** o **Murtas (1.331,2)**, que superan incluso el tercer cuartil nacional establecido en **1.541,67 viviendas por cada 1.000 habitantes**. Estos altos índices suelen estar asociados a un **fuerte peso de las viviendas desocupadas o de uso esporádico**, generalmente vinculadas a la **residencia secundaria o turística**, muy característica en este tipo de territorios de montaña, atractivos para el turismo rural o el retorno temporal de población oriunda.

Por el contrario, municipios como **Alhama de Almería (624,2)** y **Órgiva (638,6)**, los núcleos más dinámicos y poblados del área funcional, presentan los ratios más bajos del conjunto, aunque **siguen superando las medias nacionales de los municipios de mayor tamaño** (537,51 viviendas por cada 1.000 habitantes). Esta diferencia interna refleja las **diversas dinámicas demográficas y residenciales** que conviven en La Alpujarra, donde coexisten núcleos con cierta capacidad de atracción poblacional y otros más expuestos a la pérdida de residentes y al vaciamiento progresivo.

D.29. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab.)

Abla	852,4
Abrucena	759,9
Alboloduy	902,4
Alcolea	870,2
Alhabia	702,2
Alhama de Almería	624,2
Alicún	794,1
Almegíjar	1.174,3
Almócita	681,8

D.29. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab.)

Alpujarra de la Sierra	1.187,7
Alsodux	1.204,5
Bayárcal	700,9
Beires	1.177,8
Bentarique	1.000,0
Bérchules	1.062,8
Bubión	1.587,2
Busquístar	1.236,0
Cádiar	826,8
Canjáyar	956,6
Cáñar	834,6
Capileira	1.104,2
Carataunas	1.194,0
Cástaras	1.368,4
Fiñana	790,1
Fondón	1.402,9
Huécija	771,6
Íllar	861,1
Instinción	974,0
Juviles	1.166,7
La Tahá	1.151,6
Lanjarón	762,6
Las Tres Villas	1.026,6
Laujar de Andarax	924,5
Lobras	1.545,5
Murtas	1.331,2
Nacimiento	1.172,8
Nevada	1.102,4
Ohanes	1.411,8
Órgiva	638,6
Padules	869,0
Pampaneira	1.207,5
Paterna del Río	2.192,3
Pórtugos	792,3
Rágol	1.058,8
Santa Cruz de Marchena	1.015,9
Soportújar	988,5

D.29. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab.)

Terque	1.204,9		
Torvizcón	1.028,7		
Trevélez	916,7		
Turón	1.168,8		
Ugíjar	731,4		
Válor	1.273,1		
TOTAL ALPUJARRA	1.043,94		
Agenda Urbana Española	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de menos de 5.000 habitantes	727,26	1049,49	1541,67
Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes	467,97	537,51	665,44

Fuente: Atlas digital de Áreas Urbanas, 2023.

Definitivamente, la notable cantidad de viviendas existentes en relación con la población residente en el área estudiada confirma la realidad de un territorio marcado por una baja densidad demográfica, una ocupación dispersa del espacio y un uso temporal o estacional de buena parte de su parque residencial, particularidades que deben tenerse en cuenta a la hora de diseñar políticas de ordenación territorial, planificación urbanística y medidas orientadas a favorecer la estabilidad y el asentamiento de población en la zona.

Ahora bien, en relación a ello resulta especialmente relevante profundizar en la caracterización del parque residencial diferenciando entre aquellas viviendas que se destinan a residencia habitual y aquellas que, por el contrario, tienen un uso secundario o estacional. Esta distinción es fundamental para comprender las dinámicas reales de ocupación del territorio y para orientar de manera adecuada las estrategias de planificación urbana y las políticas públicas de vivienda. A continuación, se expone el análisis específico de esta distribución.

Número de viviendas principales y viviendas secundarias

Los datos actualizados reflejan que, en el conjunto del Área Funcional de **La Alpujarra**, el **50,4%** de las viviendas familiares convencionales (**19.624 unidades**) se destinan a **residencia principal**, mientras que el **49,6% restante (19.303 viviendas)** corresponde a **viviendas no principales**, es decir, aquellas utilizadas de forma esporádica para vacaciones, estancias temporales u otros fines no permanentes. Esta proporción casi equitativa pone de manifiesto una elevada presencia de vivienda secundaria, **significativamente superior a la media**

provincial y autonómica, lo que refuerza el **marcado carácter estacional y turístico** de buena parte del territorio.

Este patrón es especialmente notorio en municipios como **Alpujarra de la Sierra, Fondón, Bubión, La Taha, Paterna del Río** o **Murtas**, donde las **viviendas no principales superan ampliamente a las principales**. Por el contrario, en localidades de **mayor tamaño o con función comarcal consolidada**, como **Órgiva, Lanjarón, Alhama de Almería** o **Ugíjar**, **predomina la vivienda principal**, lo que evidencia su papel como **núcleos de residencia estable**.

Viviendas familiares convencionales según tipo de vivienda

Territorio	Vivienda principal	Vivienda no principal	TOTAL
Abla	568	508	1.076
Abrucena	583	338	921
Alboloduy	277	278	555
Alcolea	426	319	745
Alhabia	321	153	474
Alhama de Almería	1.501	835	2.336
Alicún	96	66	162
Almegíjar	160	225	385
Almócita	97	38	135
Alpujarra de la Sierra	466	693	1.159
Alsodux	64	93	157
Bayárcal	151	72	223
Beires	66	91	157
Bentarique	113	127	240
Bérchules	331	432	763
Bubión	153	367	520
Busquístar	124	205	329
Cádiar	661	599	1.260
Canjáyar	586	538	1.124
Cáñar	160	175	335
Capileira	234	402	636
Carataunas	97	142	239
Cástaras	126	186	312
Fiñana	889	691	1.580
Fondón	508	944	1.452
Huécija	220	154	374
Íllar	209	165	374
Instinción	217	235	452
Juviles	71	99	170

Viviendas familiares convencionales según tipo de vivienda

Territorio	Vivienda principal	Vivienda no principal	TOTAL
La Taha	359	482	841
Lanjarón	1.509	1.256	2.765
Las Tres Villas	291	290	581
Laujar de Andarax	718	751	1.469
Lobras	77	128	205
Murtas	230	384	614
Nacimiento	249	322	571
Nevada	523	706	1.229
Ohanes	308	483	791
Órgiva	2.417	1.321	3.738
Padules	209	170	379
Pampaneira	142	244	386
Paterna del Río	227	628	855
Pórtugos	172	138	310
Rágol	161	163	324
Santa Cruz de Marchena	107	83	190
Soportújar	121	136	257
Terque	190	250	440
Torvizcón	328	317	645
Trevélez	312	346	658
Turón	133	138	271
Ugíjar	993	861	1.854
Válor	373	536	909
TOTAL ALPUJARRA	19.624	19.303	38.927
Provincia de Almería	274.943	158.820	433.763
Provincia de Granada	367.986	205.706	573.692
Andalucía	3.241.130	1.431.877	4.673.007

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de los Censos de Población y Viviendas 2021 del INE.

Así, estos patrones residenciales reflejan un **territorio doblemente condicionado**: por un lado, por una **ocupación dispersa y baja densidad poblacional**; y por otro, por la **estacionalidad en el uso de buena parte de su parque de viviendas**. Esta realidad demanda que las políticas públicas de vivienda, urbanismo y servicios básicos contemplen de forma diferenciada las

necesidades de los residentes permanentes y las particularidades derivadas del uso temporal, garantizando así un equilibrio entre el desarrollo turístico, la sostenibilidad y la calidad de vida de la población residente.

Número de viviendas vacías

Los datos relativos al parque de vivienda disponibles corresponden a **13 municipios del Área Funcional Rural de la Alpujarra**, según el **Censo de Viviendas del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2021**. Aunque no se dispone de información completa para la totalidad de los municipios, esta muestra representa aproximadamente el **21,15% del total**, lo que permite disponer de una base suficientemente representativa para realizar un análisis preliminar de la cantidad de viviendas vacías sobre el parque total residencial en el territorio.

Los datos reflejan una elevada presencia de viviendas vacías en varios municipios, con porcentajes que en algunos casos superan el **30% del total del parque construido**. Destaca especialmente el caso de **Nevada**, con un **45,6% de viviendas vacías, seguido de Órgiva (39,7%), Cañáyar (38,7%) y tanto Fondón como Cádiar, ambos con un 34,4%**.

En un rango intermedio, con porcentajes entre el 20% y el 30%, se encuentran municipios como **Laujar de Andarax (29,9%), Ugíjar (28,5%), Fiñana (26,0%) y Alhama de Almería (21,4%)**.

Por otro lado, hay municipios que presentan tasas de vivienda vacía relativamente bajas, como **Abrucena (15,1%) y Ablá (20,7%)**, lo que puede reflejar una mayor estabilidad demográfica, mejor mantenimiento del parque residencial o una menor incidencia de la vivienda de uso esporádico.

La elevada proporción de viviendas vacías en buena parte de los municipios analizados constituye tanto un reto como una oportunidad para el territorio. La rehabilitación y movilización de este parque residencial puede convertirse en una herramienta clave para impulsar la revitalización social y económica del AFR de la Alpujarra, contribuyendo a frenar la despoblación, favorecer el acceso a la vivienda y consolidar un modelo territorial más sostenible y cohesionado.

Territorio	Viviendas vacías	Viviendas vacías sobre el total (%)
Ablá	223	20,7
Abrucena	139	15,1
Alhama de Almería	499	21,4
Cádiar	433	34,4

Territorio	Viviendas vacías	Viviendas vacías sobre el total (%)
Canjáyar	435	38,7
Fiñana	411	26,0
Fondón	499	34,4
Lanjarón	902	32,6
Laujar de Andarax	439	29,9
Nevada	561	45,6
Órgiva	670	17,9
Ugíjar	529	28,5

Fuente: Censo de viviendas (2021) del INE

Promedio (proyección realizada en base a los datos disponibles)	Viviendas vacías sobre el total (%)
	28,77%

Antigüedad de la vivienda

Según los datos aportados por la Agenda Urbana Española 2024 (Indicador D.14: Antigüedad del parque edificatorio. Porcentaje de edificaciones anteriores al año 2000), la mayoría de los municipios del Área Funcional de La Alpujarra se sitúan por encima de la media nacional para localidades de menos de 5.000 habitantes (11,94%).

Destacan especialmente **Fondón (53 %)**, **Terque (50 %)**, **Ohanes (41 %)**, **Paterna del Río (37 %)** y **Alhama de Almería (36,6 %)**, cuyos niveles superan incluso el tercer cuartil (18,79%) establecido para municipios de menos de 5.000 habitantes. Estos valores sugieren la existencia de un parque edificatorio envejecido que podría requerir actuaciones prioritarias en materia de rehabilitación, eficiencia energética y adecuación a nuevas exigencias habitacionales.

En contraste, municipios como **Cástaras (5 %)**, **Pampaneira (6 %)**, **La Tahá (7 %)**, **Lobras (7 %)** y **Rágol (7 %)** presentan porcentajes muy reducidos de edificaciones anteriores al año 2000.

Por su parte, localidades como **Órgiva (22,6 %)**, **Lanjarón (18 %)** y **Capileira (16 %)**, de reconocida importancia turística, muestran niveles intermedios de antigüedad edificatoria. Esto puede representar un doble escenario: por un lado, un valor patrimonial a conservar; por otro, un desafío si no se acompaña de políticas de rehabilitación sostenible que garanticen su funcionalidad y habitabilidad a largo plazo.

Accesibilidad a la vivienda: precio de la vivienda en alquiler y vivienda en venta

Al igual que ocurre con los datos sobre vivienda vacía, la información relativa al mercado de alquiler en el Área Funcional de la Alpujarra no está disponible para la totalidad de los municipios. Por ello, el análisis se ha realizado únicamente a partir de los municipios que cuentan con datos accesibles en el Sistema Estatal de Índices de Precios de Alquiler de Vivienda (MIVAU).

A partir del análisis comparativo de los datos del MIVAU correspondientes a diversos municipios del Área Funcional de Las Alpujarras (Granadina y Almeriense), se pueden identificar varias conclusiones clave que permiten caracterizar la dinámica actual del mercado de alquiler en este territorio.

En primer lugar, la **actividad del mercado de alquiler** muestra una distribución desigual entre los municipios. Órgiva se posiciona como el principal núcleo de actividad, con el mayor número de contratos tanto en **vivienda colectiva (85)** como en **vivienda unifamiliar (59)**, lo que lo consolida como el centro de referencia del alquiler residencial en el ámbito funcional. Lanjarón también presenta un mercado dinámico, con **64 contratos en vivienda colectiva y 11 en unifamiliar**, reflejando una demanda activa y una oferta relativamente diversificada. En cambio, municipios como **La Taha y Fondón** registran una actividad significativamente menor (**8 y 11 contratos de vivienda colectiva, respectivamente**), lo que sugiere un mercado limitado, bien por baja demanda o por escasa disponibilidad de oferta.

En cuanto a los **precios del alquiler medidos en €/m²**, existen diferencias destacables. **Fondón** lidera en el precio de vivienda colectiva, con una mediana de **4,3 €/m²**, seguido de **Alhama de Almería (3,7 €/m²)** y **Lanjarón (3,4 €/m²)**. En el extremo opuesto, **Ugíjar presenta el precio más bajo (2,8 €/m²)**, seguido de **Órgiva (3,2 €/m²)**, lo que podría relacionarse con un mayor volumen de oferta o menor presión de la demanda. En el caso de la vivienda unifamiliar, destaca **Órgiva con el precio más alto (4 €/m²)**, mientras que **La Taha ofrece un valor muy reducido (1,6 €/m²)**, si bien esto se compensa con la gran superficie media de las viviendas.

Respecto a la **superficie media de las viviendas**, los datos también revelan contrastes relevantes. En vivienda colectiva, las dimensiones oscilan entre los **82 m² registrados en Ugíjar y Fondón, y los 94 m² de Órgiva**, lo que evidencia un parque habitacional relativamente amplio y homogéneo. En el caso de las viviendas unifamiliares, las superficies son considerablemente mayores. **La Taha**

alcanza los 248 m² y Ugíjar los 193 m², frente a los 142 m² de Alhama de Almería, que representa el tamaño más compacto del conjunto analizado.

En relación con la **cuantía mensual del alquiler**, el rango de precios también es significativo. En vivienda colectiva, el precio mensual más bajo se encuentra en **Ugíjar (244 €)**, mientras que **el más alto se registra en Fondón (345 €)**, lo que puede explicarse por factores como la calidad de la edificación, la localización o la escasez de oferta. En vivienda unifamiliar, **Órgiva vuelve a destacar con el alquiler medio más elevado (450 €), seguido de Alhama de Almería (343 €)**, en consonancia con su mayor dinamismo de mercado.

Algunas observaciones específicas refuerzan la complejidad del análisis. La Taha no cuenta con datos completos sobre vivienda colectiva, lo que limita la comparabilidad en este segmento, aunque se perfila como un municipio atractivo para ciertos perfiles (familias, teletrabajadores) al ofrecer viviendas unifamiliares de gran tamaño y bajo coste por metro cuadrado. Por su parte, Fondón presenta un caso atípico: a pesar de su baja actividad, lidera el precio del m² en vivienda colectiva, lo que podría deberse a una oferta limitada y de características diferenciales. En general, las viviendas unifamiliares presentan tamaños notablemente superiores a las colectivas, aunque su peso en el mercado es menor en todos los municipios salvo en Órgiva.

En conclusión, el mercado de alquiler en el Área Funcional de Las Alpujarras se caracteriza por una estructura fragmentada y heterogénea. Algunos municipios, como Órgiva y Lanjarón, funcionan como polos activos de atracción residencial, mientras que otros muestran un mercado débil o incipiente. Las viviendas colectivas presentan precios moderados y superficies adecuadas, mientras que las unifamiliares ofrecen grandes espacios a precios contenidos, especialmente en entornos menos demandados. Esta diversidad abre oportunidades para implementar políticas públicas orientadas a la rehabilitación del parque disponible, la promoción del alquiler asequible y la atracción de nuevos residentes, especialmente en el marco de estrategias de lucha contra la despoblación y revitalización rural.

Municipio	Vivienda colectiva				Vivienda unifamiliar			
	Nº. de Alquileres	Renta mensual (€/m ²) (Mediana)	Cuantía mensual (€) (Mediana)	Superficie de la vivienda (m ²) (Mediana)	Nº. de Alquileres	Renta mensual (€/m ²) (Mediana)	Cuantía mensual (€) (Mediana)	Superficie de la vivienda (m ²) (Mediana)
Alhama de Almería	56	3,7	300	86	14	2,9	343	142
Fondón	11	4,3	345	82	8	-	-	-
La Taha	8	-	-	-	13	1,6	304	248
Lanjarón	64	3,4	282	83	11	3	300	118
Órgiva	85	3,2	300	94	59	4	450	147
Ugíjar	18	2,8	244	82	11	2	250	193

Fuente: Sistema Estatal de Índices de Precios de Alquiler de Vivienda del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MIVAU)

Viviendas de protección oficial

Durante el año 2024, en el Área Funcional de La Alpujarra se han desarrollado un total de **21 actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo**, destacando principalmente aquellas **destinadas al alquiler**, con un total de **16**. Estas actuaciones han tenido lugar en diversos municipios, destacando especialmente **Lanjarón**, que concentra el mayor número con **5 viviendas protegidas para alquiler**, seguido por **La Taha**, con **3 viviendas**, y por otros municipios como **Abla**, **Alhama de Almería**, **Nevada** y **Santa Cruz de Marchena**, cada uno con **2 viviendas**.

Por otro lado, las actuaciones protegidas dirigidas a la **venta de viviendas** han sido menos numerosas, sumando un total de **5 unidades**. Estas viviendas se distribuyen entre los municipios de **Alhama de Almería** (2), **Alhabia** (1), **Íllar** (1) y **Padules** (1). Además, **no se han desarrollado actuaciones relacionadas con rehabilitación de viviendas ni con urbanización de suelo** durante este periodo en ámbito del AFR.

Comparativamente, las actuaciones en La Alpujarra representan una proporción modesta respecto al conjunto provincial: aproximadamente el **1,93%** del total provincial en Almería (**1.086 actuaciones**) y un porcentaje significativamente menor frente a Granada, con solo el **0,78%** de las actuaciones realizadas (**2.705 actuaciones**). Estos datos reflejan la limitada actividad en términos absolutos en comparación con las cifras provinciales, lo cual puede estar vinculado a las características demográficas y urbanísticas particulares de la comarca, especialmente la baja densidad poblacional y las dificultades inherentes a la promoción inmobiliaria en un entorno predominantemente rural y disperso.

5. CONECTIVIDAD TERRITORIAL

5.1. Distancia a las capitales de provincia y altitud

Respecto a la distancia a sus respectivas capitales de provincia, los municipios del Área Funcional de La Alpujarra presentan, en su mayoría, una localización relativamente alejada de los principales núcleos urbanos de referencia, Granada y Almería. **Más de la mitad de los municipios se encuentran a más de 50 kilómetros de la capital de su provincia**, alcanzando distancias superiores a los 90 kilómetros en casos como **Murtas (95,7 km), Nevada (96,0 km), Ugíjar (99,7 km), Turón (103,4 km) y Valor (103,6 km)**. Este grado de alejamiento refuerza el carácter periférico del territorio y condiciona notablemente el acceso a servicios de mayor escala, lo que exige una mayor planificación en materia de conectividad y movilidad intermunicipal. Por el contrario, algunos municipios como **Alhama de Almería (23,0 km), Alhabia (26,7 km) o Alicún (27,2 km)** disfrutaban de una mayor cercanía a la capital almeriense, favoreciendo una vinculación más directa con sus recursos y servicios.

En lo relativo a la altitud, los municipios de La Alpujarra se caracterizan por estar asentados en zonas de montaña, presentando cotas medias significativamente elevadas. Más de veinte municipios se sitúan por encima de los **800 metros sobre el nivel del mar**, y destacan casos como **Trevélez (1.543 m), Capileira (1.457 m), Bérchules (1.331 m), Pórtugos (1.320 m), Bubión (1.300 m) y Bayárcal (1.254 m)**. Estas altitudes, propias de un entorno serrano, influyen tanto en las condiciones climáticas como en la morfología del poblamiento, dificultando las comunicaciones y afectando a las actividades productivas tradicionales. La elevada altitud, combinada con la orografía abrupta, es una de las señas de identidad del territorio, y refuerza la necesidad de adoptar enfoques territoriales específicos que tengan en cuenta las particularidades físicas y funcionales de este medio rural de montaña.

Territorio	Distancia a la capital	Altitud
Abla	61,24	843,48
Abrucena	63,18	972,43
Alboloduy	33,26	383,24
Alcolea	65,80	750,25
Alhabia	26,69	287,87
Alhama de Almería	23,01	517,53
Alicún	27,24	420,98
Almegíjar	74,14	805,56
Almócita	46,97	832,67
Alpujarra de la Sierra	92,89	1.192,65
Alsodux	28,21	316,83
Bayárcal	75,48	1.254,94
Beires	47,82	929,91
Bentarique	29,33	326,32
Bérchules	92,88	1.331,21
Bubión	68,42	1.300,04
Busquístar	69,43	1.153,88
Cádiar	86,40	925,23
Canjáyar	41,18	608,81
Cáñar	58,79	1.022,82
Capileira	67,08	1.457,26
Carataunas	57,05	763,66
Cástaras	84,38	1.000,58
Fiñana	67,51	949,16
Fondón	55,97	845,02
Huécija	27,71	402,50
Íllar	30,83	423,33
Instinción	32,93	429,89
Juviles	88,32	1.258,13
La Tahá	68,76	1.251,02
Lanjarón	45,51	656,33
Las Tres Villas	54,08	686,24
Laujar de Andarax	59,19	906,16
Lobras	83,07	918,17
Murtas	95,73	1.116,13
Nacimiento	49,38	595,06
Nevada	96,04	1.010,32

Territorio	Distancia a la capital	Altitud
Ohanes	46,94	952,26
Órgiva	53,68	460,18
Padules	46,22	738,71
Pampaneira	64,83	1.056,27
Paterna del Río	69,19	1.197,21
Pórtugos	67,36	1.320,38
Rágol	35,16	402,30
Santa Cruz de Marchena	30,30	328,86
Soportújar	60,09	926,90
Terque	27,16	277,84
Torvizcón	67,01	667,36
Trevélez	78,59	1.543,15
Turón	103,41	698,92
Ugíjar	99,73	547,41
Válor	103,57	908,99

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2019.

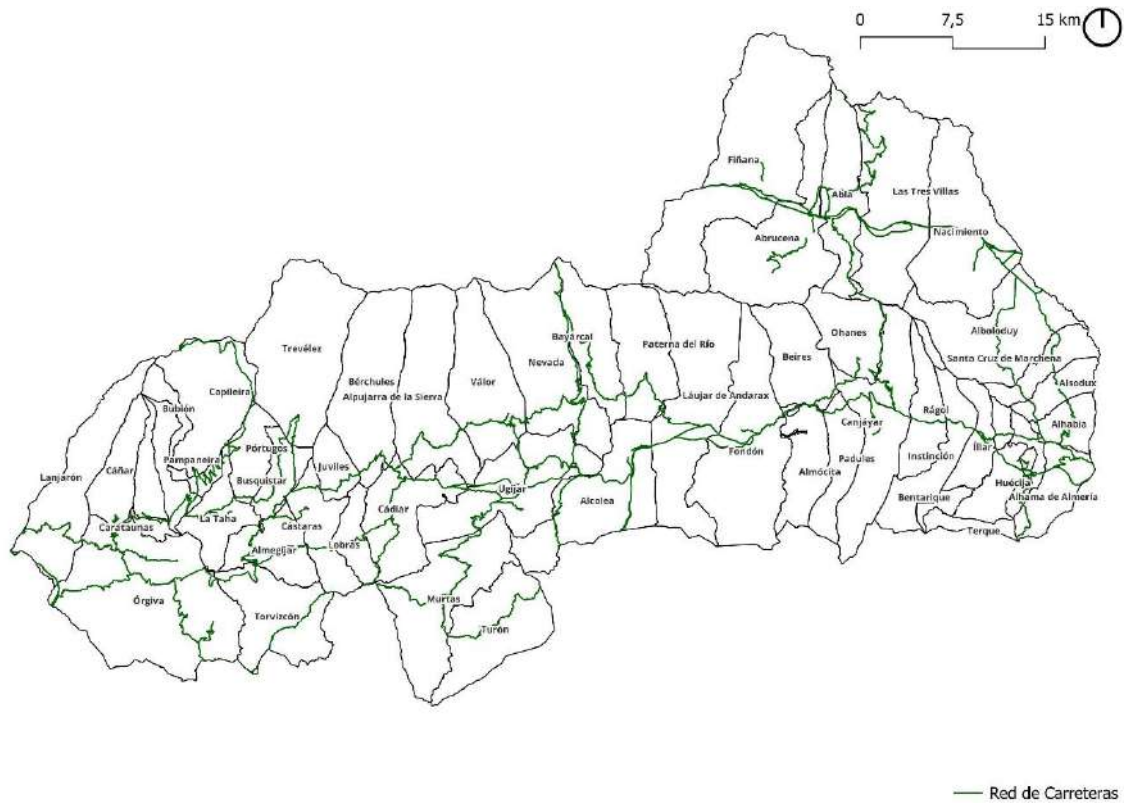
5.2. Infraestructura Viaria y Redes de Transporte

Red de Carreteras

Con respecto a la distribución de la Red de Carreteras, se aprecia una distribución condicionada por la topografía montañosa de la zona. Se observa una distribución desigual de las infraestructuras. Mientras algunos municipios están bien conectados, otros presentan una red escasa o muy limitada. Los núcleos mejor comunicados, como **Órgiva, Ugíjar, Canjáyar, Fiñana o Laujar de Andarax**, concentran buena parte de las conexiones principales, lo que refuerza su papel como centros funcionales o cabeceras comarcales. Esta situación coincide con los datos analizados previamente sobre superficie y estado de las vías.

En contraste, municipios como **Cáñar, Pampaneira, Almócita o Carataunas** muestran una red mínima, a menudo dependiente de una única carretera local, lo que los sitúa en una posición de mayor vulnerabilidad ante interrupciones del tráfico o dificultades de acceso a servicios básicos. Este desequilibrio territorial refleja también disparidades en la accesibilidad interna dentro del ámbito de la Alpujarra.

Desde una perspectiva estructural, se identifican **dos grandes ejes viarios**: uno en el sector occidental (Lanjarón–Órgiva–Cádiar) y otro en el oriental (Fiñana–Laujar de Andarax–Ugíjar), que configuran los principales corredores de movilidad comarcal. Sin embargo, no existe una conexión directa ni continua entre ambos bloques, lo que limita la cohesión interna del territorio y su capacidad para funcionar como una unidad geográfica articulada.



Fuente: Descarga de la información de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

Red de Caminos y Senderos

La cartografía inferior revela una red densa y entramada de trazados secundarios, que complementa la red principal de carreteras y aporta una estructura clave para la movilidad rural, las actividades agrícolas, ganaderas y, cada vez más, el turismo de naturaleza.

Se observa una notable **concentración de senderos en la vertiente norte de Sierra Nevada**, especialmente en los municipios de **Bayárcal, Paterna del Río, Laujar de Andarax, Beires, Bérchules, Alpujarra de la Sierra y Trevélez**, donde los senderos forman un entramado denso que responde tanto a su valor tradicional como a su uso recreativo actual. Esta zona, de alto valor paisajístico y ecológico, presenta un gran potencial para el senderismo, con itinerarios que siguen antiguos caminos rurales.

Durante el año 2023 se han llevado a cabo diversas **actuaciones de mejora y mantenimiento de caminos rurales** enmarcadas en el **proyecto "Modernización y Mejora de los Caminos Forestales en el Parque Natural y Nacional de Sierra Nevada (2021-2024)"**¹⁴, cofinanciado con fondos FEADER. Estas intervenciones han consistido principalmente en acondicionamiento del firme, hormigonado de ciertos tramos, apertura de cunetas, obras de drenaje, construcción de escolleras y muros de contención, así como tareas de desbroce y eliminación de vegetación en los márgenes. En concreto, las actuaciones se han ejecutado en los términos municipales de Alpujarra de la Sierra, Bérchules, Busquístar, Juviles, Nevada, Trevélez y Válor, con una inversión total en 2023 de 585.424,97 €. Además, en diciembre de ese mismo año se promovieron cuatro contratos adicionales para reparaciones puntuales que abarcaron aproximadamente 85 km en distintos municipios del AFR, incluyendo Lanjarón, Cáñar, Soportújar, Pampaneira, Bubión, Cádiar, entre otros, complementando así las actuaciones principales.

Red de Transporte Público

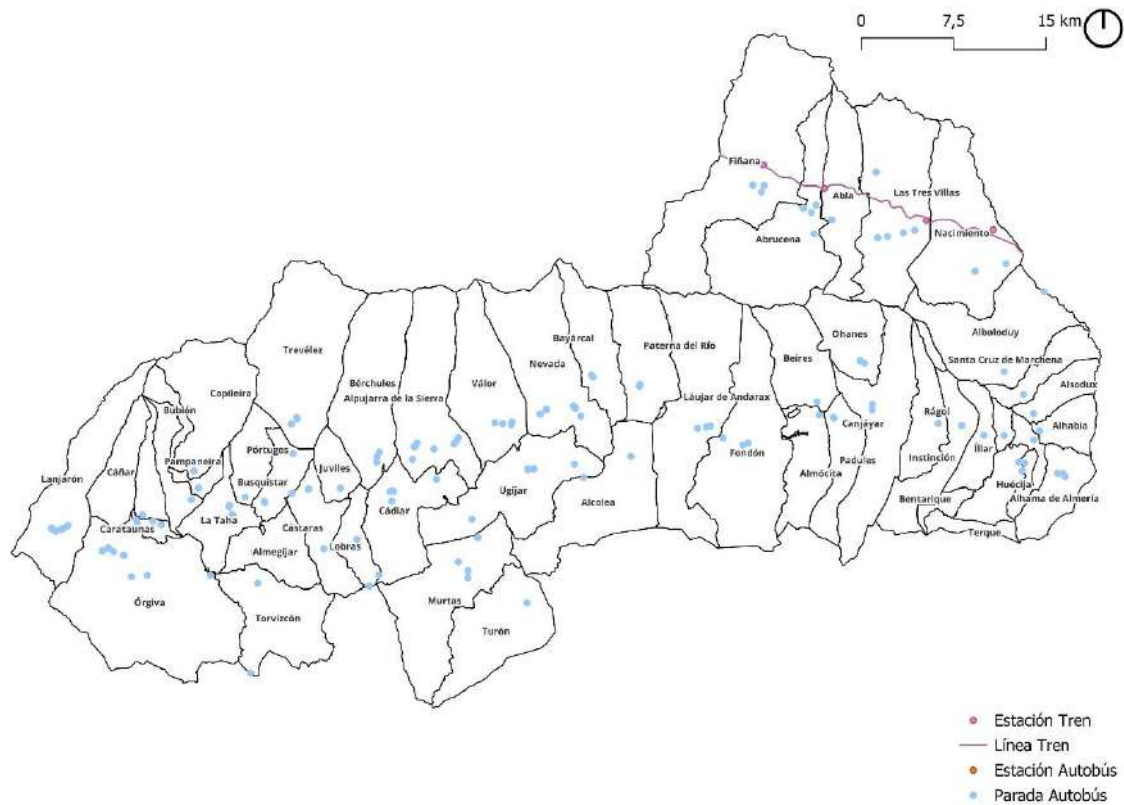
El mapa siguiente refleja la distribución del transporte público en la comarca de La Alpujarra, donde se aprecia que el **elemento ferroviario** es muy limitado en la comarca, puesto que únicamente aparece una **línea de tren en el extremo noreste**, atravesando los municipios de **Fiñana, Abrucena, Abla, Las Tres Villas y Nacimiento**, con estaciones en estos núcleos a excepción de Abrucena. Esta línea corresponde al corredor ferroviario que conecta Almería con el interior peninsular, pero no penetra en la parte más montañosa de la Alpujarra, lo que evidencia una **baja accesibilidad ferroviaria en el conjunto del territorio**. La mayoría de los municipios carecen de acceso directo al tren, lo que restringe las opciones de movilidad interprovincial por ferrocarril para la población local.

En cuanto al **transporte por autobús**, el plano muestra una red mucho más extendida. La gran mayoría de los municipios cuentan al menos con una **parada de autobús**, lo que indica una cobertura relativamente amplia. Esta red es fundamental para la conectividad entre municipios y para el acceso a servicios básicos en un entorno rural y disperso como el de la Alpujarra.

No obstante, también se observan **zonas con escasa densidad de paradas**, especialmente en municipios más pequeños y aislados como **Soportújar, Cáñar, Lobras, Beires o Paterna del Río**, lo que puede suponer una barrera para la movilidad cotidiana, especialmente para personas mayores, jóvenes sin vehículo o población en situación de vulnerabilidad.

¹⁴ Fuente: Memoria de actividades y resultados 2023 del Parque Nacional de Sierra Nevada

En conjunto, el plano refleja una **dependencia clara del autobús como principal modo de transporte público** en la Alpujarra, dada la limitada presencia del ferrocarril. Aunque la red de paradas es extensa, hay margen de mejora en cuanto a frecuencia de servicio, intermodalidad, cobertura de horarios y adaptación a las necesidades reales de los habitantes.



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

Red de Carriles Cicloturistas

Actualmente, la comarca de La Alpujarra cuenta con rutas que recorren entornos naturales de gran valor paisajístico, ecológico y cultural, lo que las convierte en recursos clave para el **turismo activo y el desarrollo rural sostenible** en la comarca.

En la provincia de **Almería**, se destacan tres rutas: la **Ruta C**, que parte de Abrucena y se dirige hacia el paraje de **La Polarda**, punto emblemático del Parque Nacional de Sierra Nevada; la **Ruta D**, un itinerario circular con inicio y fin en Laujar de Andarax que pasa por **Lomaraspa**, y la **Ruta E**, que desde Bayárcal asciende hasta **Lagunilla Seca**, en una zona de alta montaña. Estas rutas, en general, exploran la vertiente oriental de Sierra Nevada, con gran riqueza natural y tradicionalmente vinculadas a usos ganaderos y forestales.

En la provincia de **Granada**, la oferta también es diversa y de gran valor. La **Ruta F**, con salida en Valor, lleva hasta la **Fuente de las Primeras Aguas**. La **Ruta G** conecta las localidades de **Yegen y Mecina Bombarón**, en el municipio de Alpujarra de la Sierra, una zona ligada al legado de Gerald Brenan y muy representativa de la arquitectura y paisaje alpujarreños. Por su parte, la **Ruta H** asciende desde Capileira hasta el **Refugio Poqueira**, siendo una de las más emblemáticas por su conexión con la alta montaña y el acceso a cumbres como el Mulhacén. La **Ruta J**, en Pórtugos, recorre el **Barranco Bermejo**, un entorno abrupto de gran interés geológico y ecológico. Finalmente, la **Ruta K**, en Soportújar, conecta la **Ermita del Padre Eterno con Puerto Palo**, en un itinerario de alto valor espiritual y paisajístico, acorde con el simbolismo que rodea al municipio.

Carriles cicloturistas en el AFR

Ruta	Municipio
Ruta C: Abrucena - La Polarda	Abrucena (Almería)
Ruta D: Laujar de Andarax - Lomaraspa - Laujar de Andarax	Laujar de Andarax (Almería)
Ruta E: Bayárcal - Lagunilla Seca	Bayárcal (Almería)
Ruta F: Valor - Fuente de las Primeras Aguas	Valor (Granada)
Ruta G: Yegen - Mecina Bombarón - Yegen	Alpujarra de la Sierra (Granada)
Ruta H: Capileira - Refugio Poqueira	Capileira (Granada)
Ruta J: Pórtugos - Barranco Bermejo - Pórtugos	Pórtugos (Granada)
Ruta K: Ermita Padre Eterno - Puerto Palo - Ermita Padre Eterno	Soportújar (Granada)

Fuente: [Buscador de Espacios Naturales y Equipamientos - Ventana del Visitante](#). Junta de Andalucía: Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente

D e b i l i d a d e s

A m e n a z a s

Análisis DAFO

F o r t a l e z a s

O p o r t u n i d a d e s

II. ANÁLISIS DAFO

ANÁLISIS POBLACIONAL

D

DEBILIDADES

- Densidad de población extremadamente baja (17,78 hab./km²), muy inferior a las medias provinciales (86,81 hab./km² Almería y 74,36 hab./km² Granada) y autonómica ((98,55 hab./km²).
- Alta dispersión poblacional, con numerosos municipios por debajo de los 500 habitantes (48% del total).
- Envejecimiento acusado de la población, con una edad media de 49,46 años y un índice de envejecimiento del 335,60%, muy por encima de la media andaluza (112,77%) y las provinciales (Granada 121,43% y Almería 88,02%).
- Pérdida continuada de población entre 2011 y 2024 (-5,55%), mientras las provincias y Andalucía ganan población (10,49% en Almería, 1,91% en Granada y 3,11% en Andalucía).
- Crecimiento vegetativo negativo y tasas de natalidad muy bajas, acompañadas de una alta mortalidad.
- Alta proporción de población en núcleos diseminados (13%), lo que complica la prestación de servicios y la cohesión territorial.
- Escaso relevo generacional por la baja presencia de población joven y el desequilibrio de género en los tramos más jóvenes.

A

AMENAZAS

- Riesgo de pérdida de viabilidad de pequeños municipios debido a la despoblación continuada.
- Aumento de la presión sobre los servicios sociales por el envejecimiento poblacional.
- Posible desaparición de servicios básicos en municipios menos poblados o dispersos.
- Pérdida progresiva de capital humano joven que busca oportunidades en entornos urbanos.
- Riesgo de pérdida de conocimientos y tradiciones locales ante la falta de relevo generacional.

F

FORTALEZAS

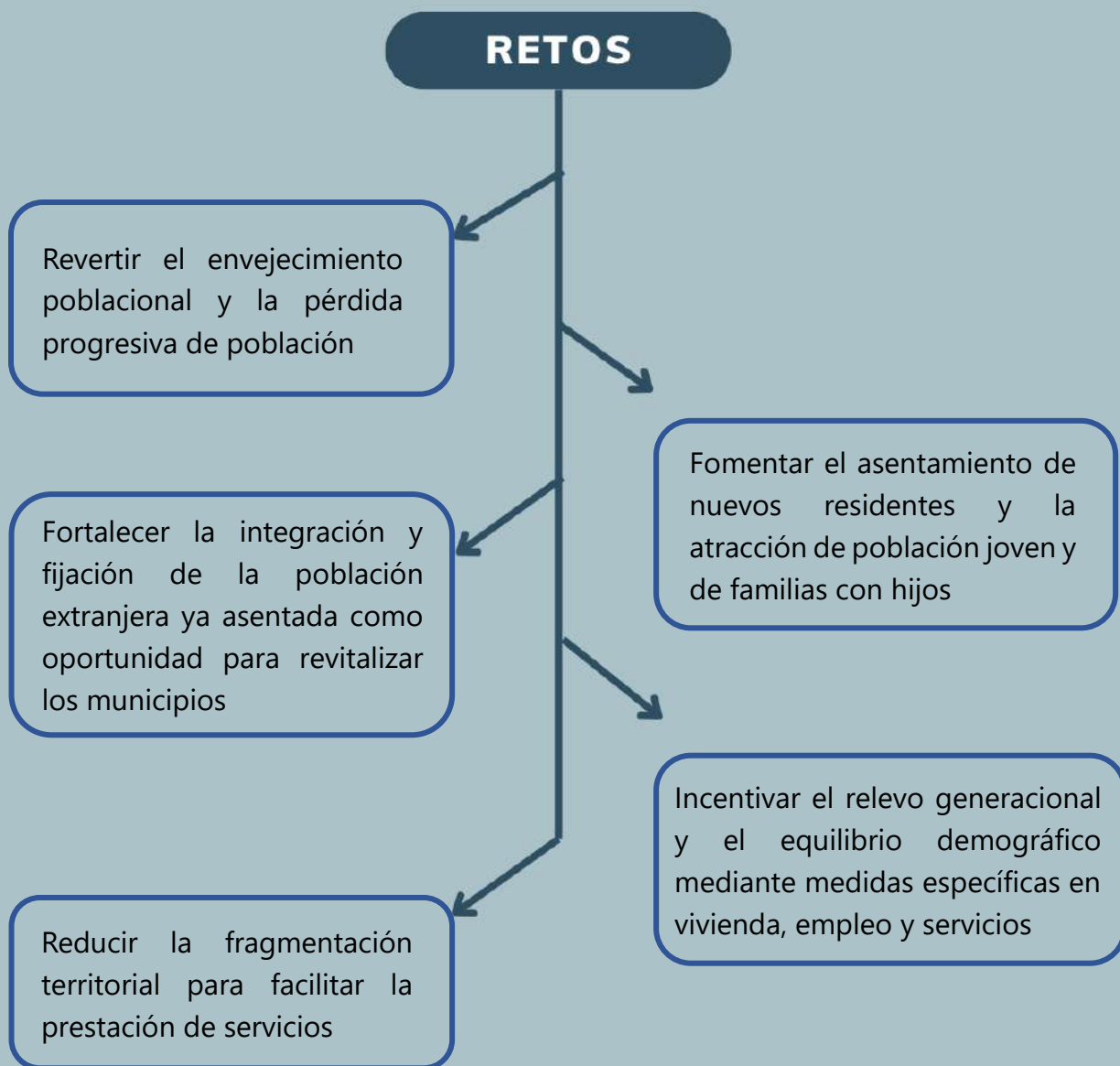
- Fuerte arraigo territorial, con un 50% de la población residiendo en su municipio de nacimiento.
- Presencia de población extranjera (5.455 personas), que aporta diversidad y puede ser una oportunidad para la revitalización demográfica.
- Más de 2.200 personas han llegado desde otras provincias andaluzas, mostrando cierta capacidad de atracción regional.
- Algunos municipios han mostrado crecimiento poblacional en los últimos años, como Beires, Carataunas, Fondón, Almócita y La Tahá
- Saldo migratorio positivo en 2023 (+162 personas), lo que indica cierto atractivo para nuevos residentes.
- Presencia de una identidad cultural y territorial compartida que favorece la cohesión social.

O

OPORTUNIDADES

- Aprovechar el atractivo del entorno natural y cultural para atraer nuevos pobladores, especialmente teletrabajadores o personas que buscan un cambio de estilo de vida.
- Reforzar políticas de atracción de población joven y familias mediante el acceso a vivienda, servicios y empleo.
- Desarrollar estrategias de integración y fijación de la población extranjera ya asentada.
- Impulsar programas específicos para revertir el envejecimiento y dinamizar los municipios más afectados por la pérdida de población.
- Desarrollo de estrategias específicas para la atención a la población mayor como motor económico y de empleo.
- Colaboración intermunicipal para crear una "masa crítica" de población que permita sostener determinados servicios comunitarios.

ANÁLISIS POBLACIONAL



EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

D

DEBILIDADES

- Déficit de servicios de atención sanitaria especializada, que obliga a desplazamientos a hospitales de capitales o municipios alejados.
- Oferta limitada de enseñanzas postobligatorias (Bachillerato y Formación Profesional) y de régimen especial, que dificulta la permanencia de jóvenes en el territorio.
- Falta de centros especializados para personas en riesgo de exclusión social y colectivos vulnerables.
- Baja cobertura de CADEs (5 en total) y recursos para el emprendimiento y el desarrollo empresarial en el conjunto del área funcional.
- Escasa presencia de oficinas del SAE (solo en Canjáyar, Órgiva y Ugíjar) y del SEPE, lo que limita el acceso a servicios de empleo en gran parte del territorio.
- Desigual de acceso a servicios sociales entre municipios de La Alpujarra.
- Notable déficit en la atención específica a mujeres, con solo un Centro Municipal de Información a la Mujer (CIMIM) en Órgiva.
- Distribución muy desigual de las oficinas bancarias, con concentración en municipios de mayor tamaño y ausencia total de sucursales comunitarias y establecimientos financieros de crédito.
- Desequilibrio territorial en la prestación de servicios públicos, lo que genera una migración interna.

A

AMENAZAS

- Riesgo de cierre o reducción de servicios debido a la baja población y a la dispersión territorial, que encarece la prestación.
- Desplazamiento obligado de población joven por la falta de oferta educativa superior y de empleo cualificado.
- Dificultades para atraer y retener profesionales en servicios públicos básicos debido al aislamiento y las limitadas oportunidades laborales.
- Sobrecarga de los servicios asistenciales existentes debido al envejecimiento acelerado.
- Dependencia de recursos provinciales y autonómicos para mantener los servicios, lo que puede generar desigualdades o desatención en momentos de restricción presupuestaria.
- Creciente brecha digital entre municipios con buena cobertura tecnológica y aquellos con infraestructuras deficientes, que puede afectar al desarrollo socioeconómico.

F

FORTALEZAS

- Cobertura básica de servicios sanitarios garantizada en todos los municipios, con centros de salud, consultorios locales, auxiliares y farmacias distribuidos por el territorio.
- Red educativa pública adecuada en los niveles básicos (infantil y primaria), que cubre la mayoría de los municipios.
- Amplia oferta de educación para adultos, con 52 centros, facilitando la formación permanente en un territorio envejecido.
- Alta cobertura de tecnologías inalámbricas fijas (90,54%) y excelente penetración del servicio móvil 4G (99,63%), así como la introducción paulatina del 5G, lo que garantiza conectividad básica en casi todo el territorio.
- Implantación generalizada de Centros Vuela-Guadalinfo, que contribuyen a la inclusión digital.
- Presencia de servicios sociales comunitarios a través de las Diputaciones Provinciales de Almería y Granada, con puntos de atención distribuidos en la mayor parte del territorio.
- Buena cobertura público - social a través de los Centros de Información Juvenil (7), centros de atención social, residencias de mayores, escuelas infantiles y otros recursos asistenciales.
- Red asistencial concentrada en centros estratégicos como Órgiva, Alhama de Almería y Lanjarón, que facilitan el acceso a servicios para los municipios circundantes.
- Presencia de cooperativas de crédito (24 oficinas) que muestran mayor adaptabilidad a las necesidades específicas de núcleos rurales, ofreciendo un servicio financiero más personalizado y con mayor proximidad.

O

OPORTUNIDADES

- Implementación de servicios móviles itinerantes para mejorar la cobertura en municipios pequeños y aislados.
- Posibilidad de ampliar la red de servicios especializados mediante la cooperación interprovincial y el refuerzo de la atención en municipios cabecera.
- Uso de las tecnologías digitales y la red de Guadalinfo para mejorar la capacitación y la inclusión digital de la población.
- Potencial para el desarrollo de servicios de atención a colectivos vulnerables aprovechando programas y recursos de las diputaciones y la Junta de Andalucía.
- Impulso a la medicina telemática y servicios de teleasistencia aprovechando la cobertura 4G existente, para compensar la falta de atención especializada presencial.
- La complementariedad entre los servicios de la Alpujarra Granadina y Almeriense representa una oportunidad para generar sinergias intermunicipales y optimizar la prestación de servicios básicos.

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

RETOS

Evitar la fuga de población joven por falta de oportunidades educativas en niveles medios y superiores

Ampliar la atención integral a mujeres y jóvenes aprovechando su potencial como agentes clave del cambio y la innovación rural

Facilitar el acceso universal a servicios bancarios y financieros básicos

Reducir las desigualdades en alfabetización digital mediante programas de formación adaptados a distintos perfiles de población

Impulsar la cooperación entre municipios para garantizar servicios básicos y consolidar un tejido comunitario sostenible

Reforzar los servicios sociales destinados a colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión y equilibrar su cobertura en el territorio

Aumentar la presencia de infraestructuras para el empleo, el fomento del emprendimiento y el apoyo al sector empresarial

Impulsar la conectividad digital avanzada como base para la actividad económica y el arraigo poblacional



ECONOMÍA

D

DEBILIDADES

- Entre 2007 y 2023, la población trabajadora de La Alpujarra disminuyó un 12,37%, frente al incremento provincial de Almería (15,54%) y Granada (4,97%).
- Entre 2007 y 2024 el paro creció un 23,3%, afectando significativamente más a hombres (31,37%) que a mujeres (15,29%).
- El número de contratos cayó un 27,1% (-29,2% en hombres y -25% en mujeres), superando las medias provinciales (-16,38% en Almería y -21,64% en Granada y la autonómica (-23,44%).
- Solo el 5,9% de los contratos en 2023 fueron de titulados universitarios (frente al 10,8% de Granada provincia y el 12,9% de Almería provincia), mientras que se formalizaron un 35,11% con personas que solo cuentan con la ESO, evidenciando un mercado laboral de empleos de baja cualificación, poco desarrollo profesional y bajos niveles salariales.
- El sector industrial y de la construcción solo ocupan un 4% y un 8% de la contratación respectivamente
- Casi el 30% del total de empresas en 2023 se concentra en solo tres municipios: Órgiva, Lanjarón y Ugíjar.
- La cobertura de banda ancha ≥ 100 Mbps es del 75,12%, muy por debajo de Almería (92,55%), Granada (93,70%) o Andalucía (94,10%)
- Ausencia de clústeres tecnológicos y sectores intensivos en conocimiento, lo que sugiere una baja inversión en I+D o digitalización.
- La visibilidad turística de la Alpujarra sigue siendo mayoritariamente regional o nacional, con escasa presencia estructurada en canales turísticos globales.

A

AMENAZAS

- La dependencia del sector primario y servicios, poco tecnificados, puede dificultar la adaptación a nuevas exigencias productivas.
- La alta dependencia del turismo y del empleo temporal hace a la economía local sensible a choques como pandemias o cambios climáticos extremos.
- Servicios y comercio, que representan más del 64% de las empresas, son sectores muy sensibles a crisis como pandemias o caídas del consumo.
- Muchas microempresas familiares podrían desaparecer por falta de sucesión o digitalización.
- El sector agrario, base de muchas pequeñas empresas, es vulnerable a sequías, olas de calor o pérdida de biodiversidad, afectando a su viabilidad.
- Riesgos como incendios forestales, o sequías prolongadas pueden afectar negativamente al atractivo turístico.
- La ausencia de mantenimiento adecuado de bienes patrimoniales, caminos tradicionales o elementos de señalización turística puede provocar daños estructurales irreversibles, con la consiguiente pérdida de activos culturales y económicos clave, así como un deterioro de la experiencia del visitante y de la reputación del territorio como destino de calidad.

- Sector hotelero mayoritariamente tradicional, poco modernizado y concentrado en unos pocos municipios, lo que dificulta su competitividad y visibilidad.

F

FORTALEZAS

- Entre 2007 y 2023, el número de empresas creció un 26,9% en La Alpujarra, por encima de la media andaluza (18,5%) y de Granada (14,1%).
- Lugares como Pampaneira (+166,67% en contratos a mujeres), Nacimiento (+111,32%) o Illar (+92,86%) muestran señales de dinamismo laboral femenino.
- Iniciativas como las Marcas de Calidad Territorial "Alpujarra Granadina" y "Alta Alpujarra Almeriense", así como el sello "Parque Natural de Andalucía" valorizan productos locales, fortaleciendo la identidad y competitividad del territorio.
- El 61% de los contratos registrados pertenecen al sector servicios, y el 27% al agrícola, mostrando una estructura coherente con los recursos locales.
- Un total de 690 empresas pertenecen al sector de comercio, lo que refleja un tejido empresarial adaptado al perfil rural y turístico del territorio.
- La Alpujarra está integrada en el Espacio Natural de Sierra Nevada, con reconocimiento nacional e internacional, lo que constituye un enorme potencial turístico y de marca territorial.
- Sólida base para un sector turístico de identidad territorial, con atractivos consolidados en la arquitectura tradicional, las

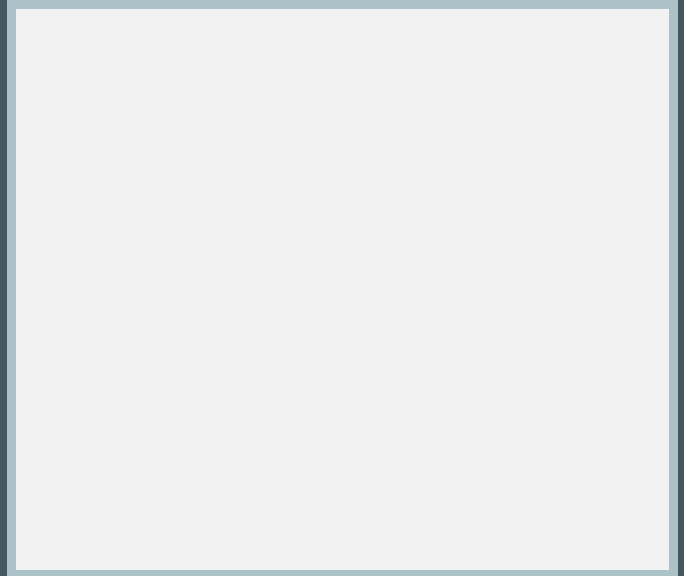
O

OPORTUNIDADES

- La expansión empresarial abre posibilidades para emprendedores locales.
- El entorno natural ligado al creciente turismo de naturaleza permite a la comarca atraer nuevas inversiones en sectores verdes.
- El impulso de sectores estratégicos como la agroindustria innovadora, el turismo científico, las energías renovables o los servicios sociales puede generar empleo cualificado para técnicos y titulados universitarios, alineando la oferta formativa con las necesidades reales del territorio.
- El desarrollo de programas de emprendimiento o inserción laboral especializada pueden propiciar el retorno de jóvenes profesionales.
- La combinación de productos de calidad, canales de comercialización de proximidad (como la venta directa o el comercio electrónico) y el desarrollo de modalidades turísticas complementarias —como el senderismo, el turismo astronómico, el agroturismo, el turismo activo o de desconexión— permite diversificar la economía local, reforzar su posicionamiento y abrir nuevos nichos de mercado.
- Conectar el patrimonio protegido con la educación y el turismo cultural para aumentar su valor social y visibilidad.

fiestas populares, la existencia de numerosos BIC y el turismo cultural y de naturaleza.

- La comarca cuenta con una importante base de alojamientos rurales: casas cueva, cortijos, hoteles con encanto, apartamentos turísticos y alojamientos integrados en la arquitectura tradicional alpujarreña, lo que refuerza su atractivo en el segmento de turismo de naturaleza y desconexión.
- Algunos núcleos del territorio concentran una oferta turística significativa, lo que favorece la creación de rutas o circuitos temáticos que articulen el conjunto comarcal.



ECONOMÍA

RETOS

Impulsar el relevo generacional y la innovación en las pequeñas empresas familiares

Aprovechar las potencialidades del turismo de naturaleza, cultural y experiencial como motor de desarrollo económico equilibrado

Valorizar y visibilizar el potencial de los productos locales y las marcas de calidad vinculadas al territorio

Profesionalizar y modernizar el sector del turismo rural y los alojamientos turísticos

Fortalecer el tejido empresarial y reactivar el empleo en sectores clave del territorio

Reducir la pérdida de población activa y mejorar las condiciones de empleabilidad

Ampliar la visibilidad global de la oferta turística y comercial

Desarrollar infraestructuras que fomenten la innovación y la cooperación empresarial



VIVIENDA

D

DEBILIDADES

- Elevada proporción de viviendas desocupadas o destinadas a usos esporádicos (segunda residencia o turismo), especialmente en los municipios menos poblados y de montaña.
- Escasa oferta de vivienda en alquiler, lo que limita el acceso residencial de nuevos pobladores o personas jóvenes interesadas en asentarse en el territorio.
- Ausencia de información especializada y fiable sobre vivienda disponible en el territorio, así como de infraestructuras o servicios públicos de vivienda.
- Existe una notable disparidad en los precios del alquiler entre municipios, con diferencias significativas entre localidades próximas (4,05 €/m² en Órgiva frente a 1,63 €/m² en La Taha).
- Municipios como Fondón (53%), Terque (50%), Paterna del Río (37%) y Alhama de Almería (36,6%) y Ohanes (41%) presentan elevados porcentajes de edificaciones anteriores al año 2000, lo que puede implicar necesidades de rehabilitación.
- Solo se registran 21 actuaciones protegidas en toda el área funcional (16 para alquiler y 5 para venta), insuficientes para atender necesidades de vivienda asequible.
- La actividad inmobiliaria se concentra en pocos municipios pudiendo provocar despoblamiento en localidades con mercados más débiles.
- Inflación en zonas con mayor atractivo turístico: municipios como Fondón (4,33 €/m² en vivienda colectiva) muestran precios relativamente elevados que podrían incrementarse por la presión turística, dificultando el acceso a residentes locales.

A

AMENAZAS

- Pérdida progresiva de población y degradación de los núcleos urbanos motivado por el riesgo de consolidación de un modelo de vivienda estacional o deshabitada.
- Dificultad para atender las necesidades habitacionales de personas mayores o con movilidad reducida debido a las características físicas y estructurales del parque de vivienda tradicional.
- El incremento de viviendas con fines turísticos (y viviendas turísticas de alojamiento rural) puede competir con la oferta destinada a residentes permanentes.
- Ausencia de actuaciones protegidas de rehabilitación, lo que dificulta la conservación del parque edificatorio envejecido.

F

FORTALEZAS

- La disponibilidad de un parque de viviendas relativamente amplio en comparación con otros municipios rurales de tamaño similar sugiere cierto margen para atender la demanda residencial en el territorio
- Coexisten viviendas colectivas y unifamiliares con características variadas en tamaño y precio, ofreciendo opciones para diferentes perfiles de residentes.
- Existencia de viviendas unifamiliares de gran tamaño a precios competitivos que las hacen atractivas para familias o nuevos pobladores.
- Varias localidades presentan precios muy asequibles (como ejemplo, en Ugíjar, 2 €/m² en vivienda unifamiliar), constituyendo una ventaja competitiva para atraer nuevos residentes.
- Patrimonio edificatorio con elementos identitarios de la arquitectura alpujarreña, que representa un valor cultural y turístico añadido.
- Localidades como Órgiva y Lanjarón muestran mercados inmobiliarios activos (con 144 y 75 contratos de alquiler respectivamente) que pueden funcionar como modelos para otros municipios del área.

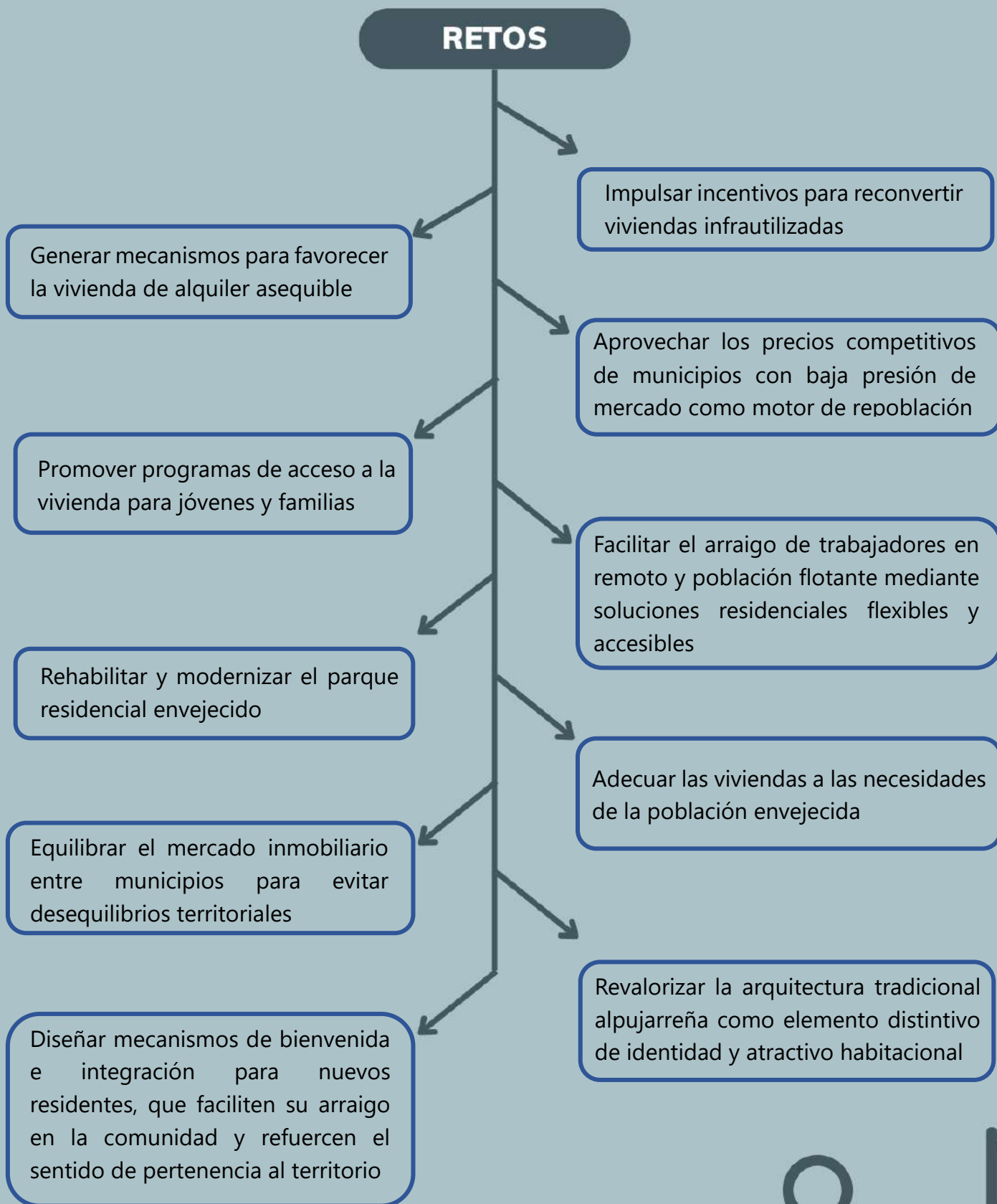
O

OPORTUNIDADES

- Potencial para dinamizar el mercado de la vivienda mediante programas de rehabilitación, puesta en uso de viviendas vacías y fomento del alquiler asequible.
- Posibilidad de captar financiación para la mejora y conservación del parque residencial en el marco de estrategias de lucha contra la despoblación o programas de revitalización rural.
- Potencial para "reconvertir" las numerosas segundas residencias en primeras viviendas mediante incentivos fiscales o programas específicos para nuevos residentes.
- Mercado potencial para teletrabajadores. Las viviendas unifamiliares de gran tamaño a precios moderados pueden atraer a profesionales remotos que busquen calidad de vida en entornos rurales.
- El desarrollo de las viviendas turísticas de alojamiento rural (533 establecimientos) muestra una vía complementaria para la rehabilitación y mantenimiento del parque inmobiliario.

VIVIENDA

RETOS



CONECTIVIDAD TERRITORIAL

D

DEBILIDADES

- Dispersión territorial y orografía compleja que dificultan la movilidad interna y elevan los tiempos de desplazamiento.
- Altitudes muy elevadas (más de 20 municipios superan los 800 metros) y zonas montañosas que condicionan la comunicación terrestre y aumentan los costes de construcción y mantenimiento de infraestructuras.
- Desigual distribución de infraestructuras viarias: algunos municipios están bien conectados mientras otros dependen de una única carretera local.
- Ausencia de conexión directa y continua entre los dos grandes ejes viarios (occidental y oriental), limitando la cohesión interna y la articulación del territorio como unidad geográfica.
- Deficiente cobertura de transporte público en términos de frecuencia, horarios y conectividad, especialmente en los municipios más pequeños y alejados.
- Carencia de infraestructuras específicas para la movilidad sostenible en buena parte del territorio, especialmente carriles bici o puntos de recarga para vehículos eléctricos.
- Significativo alejamiento de las capitales provinciales: más de la mitad de los municipios se encuentran a más de 50 km de su capital, llegando algunos a superar los 95-100 km.
- Escasa presencia del transporte en ferrocarril.

A

AMENAZAS

- Riesgo de aislamiento de los municipios más pequeños si no se mejora la accesibilidad física y la conectividad de servicios.
- Posible pérdida de competitividad territorial frente a otras áreas mejor comunicadas
- Riesgo de deterioro de las infraestructuras debido a las condiciones orográficas y climáticas adversas (elevada altitud y clima de montaña), que pueden incrementar los costes de mantenimiento.
- Posible agravamiento de la fragmentación territorial entre las vertientes almeriense y granadina si no se mejoran las conexiones transversales entre ambas.
- Dificultad para implementar soluciones de transporte público rentables debido a la baja densidad poblacional y la elevada dispersión de los asentamientos.
- Aumento de la dependencia del vehículo privado como única alternativa de movilidad, lo que incrementa los costes para la población y la huella ambiental.
- Dificultades para garantizar la cohesión territorial y el acceso equitativo a servicios básicos y oportunidades si persiste la brecha de conectividad.

F

FORTALEZAS

- Presencia de una red básica de carreteras que conecta los municipios del área funcional entre sí y con las capitales de provincia.
- Presencia de dos grandes ejes viarios estratégicos: uno occidental (Lanjarón-Órgiva-Cádiar) y otro oriental (Fiñana-Laujar de Andarax-Ugíjar), que actúan como corredores principales de movilidad comarcal.
- Existencia de infraestructuras viarias que permiten el acceso a las principales zonas naturales y culturales del territorio, favoreciendo su atractivo turístico.
- Destacable red de senderos y caminos, con especial concentración en la vertiente norte de Sierra Nevada en municipios como Bayárcal, Paterna del Río, Laujar de Andarax y Trevélez, que proporciona una infraestructura verde para movilidad, actividades rurales y turismo.
- La presencia de una red diversa de rutas cicloturistas y senderistas, junto con la relevancia del Camino Mozárabe de Santiago como eje cultural y de conexión peatonal, refuerza el potencial del territorio para el turismo activo y la movilidad no motorizada en entornos de alto valor paisajístico y ecológico.
- Existencia de una línea ferroviaria en el extremo noreste (Fiñana, Abla, Las Tres Villas y Nacimiento) que conecta con el corredor hacia el interior peninsular.
- Reciente inversión en mejora y mantenimiento de caminos rurales en 2023.

O

OPORTUNIDADES

- Potencial de mejora de la conectividad digital y tecnológica que puede complementar las limitaciones de la conectividad física.
- Impulso de estrategias de movilidad sostenible basadas en el desarrollo de infraestructuras ciclistas, senderistas y de transporte a demanda.
- Fomento de proyectos de transporte público innovadores y adaptados a las características rurales y dispersas del territorio.
- Posibilidad de desarrollar un sistema de transporte intermodal que combine la red de autobuses existente con soluciones de movilidad a demanda, aprovechando la estructura de paradas ya establecida en la mayoría de municipios.
- Revalorización de los caminos tradicionales y senderos como recursos para el turismo activo, la movilidad sostenible y la conexión entre núcleos.
- Desarrollo de una estrategia de movilidad coordinada entre las dos provincias (Granada y Almería) para mejorar la conectividad interprovincial dentro del área funcional.

RETOS

Mejorar la conectividad interna, e interprovincial, mediante infraestructuras sostenibles adaptadas a la complejidad orográfica del territorio

Aprovechar el potencial de los caminos históricos y senderos para reforzar la movilidad activa y las conexiones rurales

Promover fórmulas de movilidad innovadoras y flexibles para conectar núcleos dispersos

Promover un sistema de transporte público eficaz, flexible y adaptado a entornos rurales

Avanzar hacia un modelo de movilidad intermodal que integre autobús, transporte compartido, bici y senderismo



Misión

Visión

Marco Estratégico

Valores

Retos

III. MARCO ESTRATÉGICO

6. MARCO ESTRATÉGICO

El presente Marco Estratégico de la Estrategia Territorial Integrada (ETI) del Área Funcional Rural (AFR) La Alpujarra parte de un análisis riguroso de las características territoriales, sociales y económicas del área funcional, con especial atención a los procesos de despoblación, envejecimiento y pérdida de dinamismo socioeconómico que afectan al conjunto de sus municipios.

Este diagnóstico ha permitido identificar los principales desafíos que enfrenta el territorio y poner en valor las oportunidades endógenas que pueden contribuir a su revitalización. A partir de esta base, se definen una misión, visión y valores que guiarán las actuaciones futuras para revertir la tendencia regresiva actual y avanzar hacia un modelo de desarrollo rural sostenible e inclusivo.

El Marco Estratégico de la ETI se alinea principalmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española (AUE), integrando una visión compartida entre actores públicos y privados para fortalecer la cohesión territorial y garantizar la igualdad de oportunidades en todo el ámbito alpujarreño.

De esta forma, este esquema orientará las futuras acciones clave que comporten dicho proceso de transformación.

6.1. Misión, Visión y Valores

La misión, visión y valores que orientaran la ETI de La Alpujarra en su labor de afrontar el Reto Demográfico persistente en su territorio son:

Misión

Impulsar el desarrollo sostenible e inclusivo de la comarca de La Alpujarra mediante la mejora de la calidad de vida, la fijación de población y la atracción de nuevos residentes, fortaleciendo los servicios públicos, la economía local y la conectividad del territorio, en armonía con su patrimonio natural y cultural.

Visión

Conseguir un territorio resiliente, cohesionado y con oportunidades para todas las generaciones, donde la innovación social, el equilibrio territorial y el respeto al entorno natural conviertan a La Alpujarra en un modelo de revitalización rural, bienestar comunitario y sostenibilidad demográfica.

Valores

- 1) Compromiso con el territorio, promoviendo activamente el arraigo, la identidad cultural y la sostenibilidad ambiental del entorno alpujarreño.
- 2) Equidad y cohesión social, garantizando el acceso igualitario a los servicios esenciales para toda la población, con independencia de su lugar de residencia.
- 3) Innovación y emprendimiento rural, apoyando iniciativas locales que generen empleo, diversifiquen la economía y promuevan nuevas formas de vida en el medio rural.
- 4) Colaboración institucional y ciudadana, fomentando el trabajo conjunto entre administraciones, asociaciones, agentes locales y la ciudadanía para construir un futuro compartido.
- 5) Inclusión intergeneracional y diversidad, valorando todas las edades y orígenes como motores de convivencia, integración y revitalización poblacional.

6.2. Vinculación de la ETI con la AUE

El diagnóstico de la ETI se estructura en torno a cinco grandes Ejes de Intervención, seleccionados por su carácter estratégico y su capacidad para dar respuesta a las principales problemáticas del territorio. Esta organización permite abordar de manera coherente e integrada cuestiones fundamentales como la despoblación, el envejecimiento demográfico, la mejora de la conectividad, el acceso a la vivienda o la revitalización del tejido económico-productivo, sentando así las bases para un desarrollo equilibrado y sostenible del AFR de La Alpujarra.

Con el propósito de garantizar la coherencia metodológica del presente diagnóstico con los principios que rigen una planificación territorial adecuada y sostenible, se ha realizado una vinculación directa entre los ámbitos analizados y los Objetivos Estratégicos (OE) establecidos en la Agenda Urbana Española (AUE).

Esta alineación refuerza la utilidad del diagnóstico como base para la definición de políticas integradas que permitan afrontar los desafíos identificados desde una perspectiva alineada con las directrices estatales en materia de desarrollo territorial sostenible.

ÁMBITOS DEL DIAGNÓSTICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA
ANÁLISIS POBLACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad - OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> - OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente - OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad - OE 9. Liderar y fomentar la innovación digital
ECONOMÍA	<ul style="list-style-type: none"> - OE 7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana - OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> - OE 8. Garantizar el acceso a la Vivienda
CONECTIVIDAD TERRITORIAL	<ul style="list-style-type: none"> - OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible - OE 1. Ordenar el territorio y hacer uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

En este sentido, el Análisis Poblacional se vincula al Objetivo Estratégico 6 de la AUE, orientado a fomentar la cohesión social y buscar la equidad, respondiendo a la necesidad de afrontar los desequilibrios demográficos, el envejecimiento y la pérdida de población que afectan a La Alpujarra.

El apartado de Equipamientos y Servicios guarda relación con varios objetivos estratégicos. Por un lado, con el OE 2, que busca evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente, mediante la mejora de las dotaciones y servicios en los núcleos ya consolidados. Por otro, con el OE 6, que persigue fomentar la cohesión social y la equidad en el acceso a los servicios esenciales, y con el OE 9, que apuesta por liderar y fomentar la innovación digital para mejorar la prestación de servicios públicos y la calidad de vida en entornos rurales.

En relación con el apartado de Economía, la vinculación se establece con el Objetivo Estratégico 7, que propone impulsar y favorecer la economía urbana, en este caso adaptado al contexto rural, promoviendo la diversificación económica y la generación de empleo.

El diagnóstico del ámbito de Vivienda se relaciona directamente con el OE 8, que tiene como fin garantizar el acceso a la vivienda, facilitando soluciones habitacionales adaptadas a las necesidades del territorio para fijar y atraer población.

Por último, el análisis de la Conectividad Territorial se vincula con dos objetivos estratégicos: el OE 5, que promueve favorecer la proximidad y la movilidad sostenible, garantizando conexiones accesibles y sostenibles entre los municipios; y el OE 1, que apuesta por ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservándolo y protegiéndolo como recurso estratégico para el desarrollo sostenible del área funcional, buscando una mayor interconexión entre los ámbitos rurales y urbanos.

6.3. **Objetivos y Retos identificados**

Atendiendo a los objetivos establecidos tanto en la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico como en la Agenda Urbana Española, se identifican una serie de **objetivos y retos** que responden a la realidad y las particularidades del contexto territorial en el que se enmarca el Área Funcional de La Alpujarra.

Pese a que esas prioridades de intervención son transversales y comportan la necesidad de realizar el análisis de la ETI a nivel global, se procede a señalar las que resultan especialmente vinculadas a los apartados propios del Diagnóstico.

Aunque estas prioridades de intervención identificadas presentan un **carácter transversal** que exige un enfoque integral en el análisis de la ETI, a continuación se destacan aquellas que mantienen una vinculación más directa con los distintos apartados desarrollados en el Diagnóstico.

Estas prioridades, por tanto, se han convertido en los **OBJETIVOS de la ETI**:

OBJETIVOS DE LA ETI	ÁMBITOS DEL DIAGNÓSTICO
A. Fijar Población, ofreciendo oportunidades de Empleo	1. ANÁLISIS POBLACIONAL 3. ECONOMÍA
B. Atraer nuevos Pobladores	2. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS 3. ECONOMÍA 4. VIVIENDA
C. Atender el Envejecimiento Poblacional	1. ANÁLISIS POBLACIONAL 2. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS
D. Fortalecer los Servicios Públicos Esenciales	2. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS
E. Mejorar la conectividad territorial y la integración del medio rural	5. CONECTIVIDAD TERRITORIAL

A su vez, estos **objetivos, y desafíos, clave se materializan en los RETOS de la Estrategia** que especifican las problemáticas que demandan respuestas operativas diferenciadas en cada ámbito del análisis. Así, entre los retos específicos que se deben combatir en cada una de las áreas definidas se encuentran:

ÁMBITOS DEL DIAGNÓSTICO	RETOS
ANÁLISIS POBLACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revertir el envejecimiento poblacional y la pérdida progresiva de población. ✓ Fomentar el asentamiento de nuevos residentes y la atracción de población joven y de familias con hijos. ✓ Fortalecer la integración y fijación de la población extranjera ya asentada como oportunidad para revitalizar los municipios ✓ Incentivar el relevo generacional y el equilibrio demográfico mediante medidas específicas en vivienda, empleo y servicios ✓ Reducir la fragmentación territorial para facilitar la prestación de servicios
EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar la cooperación entre municipios para garantizar servicios básicos y consolidar un tejido comunitario sostenible. ✓ Evitar la fuga de población joven por falta de oportunidades educativas en niveles medios y superiores. ✓ Reforzar los servicios sociales destinados a colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión y equilibrar su cobertura en el territorio. ✓ Ampliar la atención integral a mujeres y jóvenes aprovechando su potencial como agentes clave del cambio y la innovación rural. ✓ Aumentar la presencia de infraestructuras para el empleo, el fomento del emprendimiento y el apoyo al sector empresarial. ✓ Facilitar el acceso universal a servicios bancarios y financieros básicos. ✓ Impulsar la conectividad digital avanzada como base para la actividad económica y el arraigo poblacional. ✓ Reducir las desigualdades en alfabetización digital mediante programas de formación adaptados a distintos perfiles de población.

ÁMBITOS DEL DIAGNÓSTICO

RETOS

ECONOMÍA

- ✓ Fortalecer el tejido empresarial y reactivar el empleo en sectores clave del territorio.
- ✓ Impulsar el relevo generacional y la innovación en las pequeñas empresas familiares.
- ✓ Reducir la pérdida de población activa y mejorar las condiciones de empleabilidad.
- ✓ Aprovechar las potencialidades del turismo de naturaleza, cultural y experiencial como motor de desarrollo económico equilibrado.
- ✓ Ampliar la visibilidad global de la oferta turística y comercial.
- ✓ Valorizar y visibilizar el potencial de los productos locales y las marcas de calidad vinculadas al territorio.
- ✓ Desarrollar infraestructuras que fomenten la innovación y la cooperación empresarial.
- ✓ Profesionalizar y modernizar el sector del turismo rural y los alojamientos turísticos.

VIVIENDA

- ✓ Impulsar incentivos para reconvertir viviendas infrautilizadas.
- ✓ Generar mecanismos para favorecer la vivienda de alquiler asequible.
- ✓ Aprovechar los precios competitivos de municipios con baja presión de mercado como motor de repoblación.
- ✓ Promover programas de acceso a la vivienda para jóvenes y familias.
- ✓ Facilitar el arraigo de trabajadores en remoto y población flotante mediante soluciones residenciales flexibles y accesibles.
- ✓ Rehabilitar y modernizar el parque residencial envejecido.
- ✓ Adecuar las viviendas a las necesidades de la población envejecida.
- ✓ Equilibrar el mercado inmobiliario entre municipios para evitar desequilibrios territoriales.
- ✓ Revalorizar la arquitectura tradicional alpujarreña como elemento distintivo de identidad y atractivo habitacional.
- ✓ Diseñar mecanismos de bienvenida e integración para nuevos residentes, que faciliten su arraigo en la

ÁMBITOS DEL DIAGNÓSTICO

RETOS

CONECTIVIDAD TERRITORIAL

- comunidad y refuercen el sentido de pertenencia al territorio.
- ✓ Mejorar la conectividad interna, e interprovincial, mediante infraestructuras sostenibles adaptadas a la complejidad orográfica del territorio
 - ✓ Promover un sistema de transporte público eficaz, flexible y adaptado a entornos rurales
 - ✓ Aprovechar el potencial de los caminos históricos y senderos para reforzar la movilidad activa y las conexiones rurales
 - ✓ Avanzar hacia un modelo de movilidad intermodal que integre autobús, transporte compartido, bici y senderismo
 - ✓ Promover fórmulas de movilidad innovadoras y flexibles para conectar núcleos dispersos




6.4. Líneas de actuación

El Plan de Acción de la ETI de La Alpujarra se basa en un análisis DAFO consolidado y enriquecido con aportaciones técnicas procedentes de los distintos ámbitos municipales y se compone de **6 Líneas de Actuación**, cada una de las cuales integra diversas tipologías de intervención orientadas a dar cabida a una amplia variedad de proyectos e iniciativas.

Debajo se muestra la selección de Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española que mejor se corresponden a cada una de las líneas. No obstante, en el posterior apartado de "Seguimiento y Evaluación" de la ETI, se recogen todos los objetivos de la AUE asociados a aquellas, con los respectivos indicadores que permiten su evaluación periódica.




Principales OE de la AUE

Líneas de Actuación

	Regeneración urbana integral, Accesibilidad universal y Rehabilitación de edificios públicos
	Infraestructuras y medidas para la mejora de la Integración Social, la Igualdad de Oportunidades y el Bienestar de colectivos vulnerables
	Impulso y Modernización de la Economía y el Turismo de La Alpujarra

Principales OE de la AUE

Líneas de Actuación

	Fomento y Atracción de Talento y Crecimiento Empresarial y de Empleo
	Recuperación del parque de Vivienda y estrategias para el Acceso y Fijación de población
	Movilidad sostenible y Vertebración territorial para el desarrollo y la cohesión

Asimismo, la relación de dichas líneas estratégicas con los retos previamente indicados se configura de la siguiente manera:

RETOS VINCULADOS A LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

LA1. Regeneración urbana integral, Accesibilidad universal y Rehabilitación de edificios públicos

- ✓ Impulsar la cooperación entre municipios para garantizar servicios básicos y consolidar un tejido comunitario sostenible.
- ✓ Evitar la fuga de población joven por falta de oportunidades educativas en niveles medios y superiores.
- ✓ Facilitar el acceso universal a servicios bancarios y financieros básicos.

LA2. Infraestructuras y medidas para la mejora de la Integración Social, la Igualdad de Oportunidades y el Bienestar de colectivos vulnerables

- ✓ Revertir el envejecimiento poblacional y la pérdida progresiva de población.
- ✓ Fomentar el asentamiento de nuevos residentes y la atracción de población joven y de familias con hijos.
- ✓ Fortalecer la integración y fijación de la población extranjera ya asentada como oportunidad para revitalizar los municipios.

LA3. Impulso y Modernización de la Economía y el Turismo de La Alpujarra

- ✓ Aprovechar las potencialidades del turismo de naturaleza, cultural y experiencial como motor de desarrollo económico equilibrado.
- ✓ Ampliar la visibilidad global de la oferta turística y comercial.
- ✓ Valorizar y visibilizar el potencial de los productos locales y las marcas de calidad vinculadas al territorio.
- ✓ Profesionalizar y modernizar el sector del turismo rural y los alojamientos turísticos.

LA4. Fomento y Atracción de Talento y Crecimiento Empresarial y de Empleo

- ✓ Fortalecer el tejido empresarial y reactivar el empleo en sectores clave del territorio.
- ✓ Impulsar el relevo generacional y la innovación en las pequeñas empresas familiares.
- ✓ Reducir la pérdida de población activa y mejorar las condiciones de empleabilidad.

- ✓ Desarrollar infraestructuras que fomenten la innovación y la cooperación empresarial.

LA5. Recuperación del parque de Vivienda y estrategias para el Acceso y Fijación de población

- ✓ Impulsar incentivos para reconvertir viviendas infrautilizadas.
- ✓ Generar mecanismos para favorecer la vivienda de alquiler asequible.
- ✓ Aprovechar los precios competitivos de municipios con baja presión de mercado como motor de repoblación.
- ✓ Rehabilitar y modernizar el parque residencial envejecido.
- ✓ Diseñar mecanismos de bienvenida e integración para nuevos residentes, que faciliten su arraigo en la comunidad y refuercen el sentido de pertenencia al territorio.

LA6. Movilidad sostenible y Vertebración territorial para el desarrollo y la cohesión

- ✓ Mejorar la conectividad interna, e interprovincial, mediante infraestructuras sostenibles adaptadas a la complejidad orográfica del territorio.
- ✓ Promover un sistema de transporte público eficaz, flexible y adaptado a entornos rurales.
- ✓ Aprovechar el potencial de los caminos históricos y senderos para reforzar la movilidad activa y las conexiones rurales.
- ✓ Avanzar hacia un modelo de movilidad intermodal que integre autobús, transporte compartido, bici y senderismo.
- ✓ Promover fórmulas de movilidad innovadoras y flexibles para conectar núcleos dispersos.

Actuaciones

Objetivos

Plan de Acción

Implementación

Seguimiento

IV. PLAN DE ACCIÓN

LA.1 Regeneración urbana integral, accesibilidad universal y rehabilitación de edificios públicos



JUSTIFICACION

Impulsar una transformación coherente de los núcleos urbanos que combine la rehabilitación de infraestructuras, la mejora de la accesibilidad y la renaturalización de espacios públicos. Esta visión integral del entorno construido busca adaptar los municipios al envejecimiento poblacional, mejorar la calidad de vida, fortalecer la cohesión social y hacer frente a la despoblación mediante entornos más habitables, sostenibles y conectados.



DEBILIDADES DETECTADAS

- Déficit de servicios de atención sanitaria especializada, que obliga a desplazamientos a hospitales de capitales o municipios alejados.
- Oferta limitada de enseñanzas postobligatorias (Bachillerato y Formación Profesional) y de régimen especial, que dificulta la permanencia de jóvenes en el territorio.
- Desigual de acceso a servicios sociales entre municipios de La Alpujarra.
- Distribución muy desigual de las oficinas bancarias, con concentración en municipios de mayor tamaño y ausencia total de sucursales comunitarias y establecimientos financieros de crédito.
- Desequilibrio territorial en la prestación de servicios públicos, lo que genera una migración interna.



RETOS A AFRONTAR

- Impulsar la cooperación entre municipios para garantizar servicios básicos y consolidar un tejido comunitario sostenible
- Evitar la fuga de población joven por falta de oportunidades educativas en niveles medios y superiores
- Facilitar el acceso universal a servicios bancarios y financieros básicos



TIPOLOGIAS DE ACTUACIÓN

Esta primera línea de actuación agrupa las siguientes categorías de intervención:

- Regeneración y embellecimiento integral del espacio urbano y de áreas degradadas.
- Renaturalización del entorno urbano y valorización del paisaje cultural y ambiental.
- Adaptación del entorno urbano al envejecimiento y mejora de la accesibilidad universal.
- Mejora de equipamientos públicos y planificación urbana



OBJETIVOS ALINEADOS (OE Y ODS)

OE

INDICADORES

ODS



- 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.
- 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.
- 2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.
- 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
- 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.
- 6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.



PRESUPUESTO Y CRONOLOGIA

2025 2026 2027 2028 2029 2030

10.590.600,00€

LA.2

Infraestructura y medidas para la mejora de la Integración Social, la Igualdad de Oportunidades y el Bienestar de colectivos vulnerables



JUSTIFICACIÓN

Esta línea de actuación responde al reto demográfico y la despoblación en La Alpujarra, buscando garantizar el acceso igualitario a servicios y apoyos fundamentales para colectivos vulnerables. Se centra en fortalecer la inclusión social y mejorar la calidad de vida mediante el desarrollo y mejora de infraestructuras y programas adaptados a las necesidades del territorio. Asimismo, promueve el impulso económico y social a través de estrategias que fomentan la participación comunitaria, la cohesión y la creación de oportunidades para todos. Además, presta especial atención a la igualdad real y la no discriminación, clave para afrontar los desafíos demográficos y sociales del territorio.



DEBILIDADES DETECTADAS

- Densidad de población extremadamente baja (17,78 hab./km²), muy inferior a las medias provinciales (86,81 hab./km² Almería y 74,36 hab./km² Granada) y autonómica ((98,55 hab./km²).
- Envejecimiento acusado de la población, con una edad media de 49,46 años y un índice de envejecimiento del 335,60%, muy por encima de la media andaluza (112,77%) y las provinciales (Granada 121,43% y Almería 88,02%)
- Crecimiento vegetativo negativo y tasas de natalidad muy bajas, acompañadas de una alta mortalidad



RETOS A AFRONTAR

- Revertir el envejecimiento poblacional y la pérdida progresiva de población.
- Fomentar el asentamiento de nuevos residentes y la atracción de población joven y de familias con hijos.
- Fortalecer la integración y fijación de la población extranjera ya asentada como oportunidad para revitalizar los municipios



TIPOLOGÍAS DE ACTUACIÓN

La segunda línea de actuación agrupa las siguientes tipologías:

- Infraestructuras y servicios para la integración social, apoyo a colectivos vulnerables y empoderamiento de la mujer.
- Empleo, formación y desarrollo de habilidades para colectivos vulnerables
- Programas para la mejora de calidad de vida, igualdad de género y conciliación familiar.



OBJETIVOS ALINEADOS (OE Y ODS)

OE



INDICADORES

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.

ODS



PRESUPUESTO Y CRONOLOGIA

2025	2026	2027	2028	2029	2030
	[Bar chart showing budget allocation from 2026 to 2028]				

4.220.200,00€

LA.3 Impulso y Modernización de la Economía y el Turismo de La Alpujarra



JUSTIFICACION

La Alpujarra se posiciona como un territorio con un gran potencial para el desarrollo de un modelo turístico sostenible, capaz de dinamizar su economía local y afrontar desafíos como la despoblación y la falta de oportunidades laborales. La valorización del patrimonio cultural, la identidad gastronómica y los productos locales constituye una base sólida para diversificar la oferta y atraer un turismo más especializado y de calidad. La apuesta por un turismo ligado a la sostenibilidad, la innovación y la creatividad permite avanzar hacia la desestacionalización y la cohesión territorial, fomentando nuevas formas de actividad económica en entornos rurales en regresión.



DEBILIDADES DETECTADAS

- La visibilidad turística de la Alpujarra sigue siendo mayoritariamente regional o nacional, con escasa presencia estructurada en canales turísticos globales.
- Sector hotelero mayoritariamente tradicional, poco modernizado y concentrado en unos pocos municipios, lo que dificulta su competitividad y visibilidad



RETOS A AFRONTAR

- Aprovechar las potencialidades del turismo de naturaleza, cultural y experiencial como motor de desarrollo económico equilibrado.
- Ampliar la visibilidad global de la oferta turística y comercial
- Valorizar y visibilizar el potencial de los productos locales y las marcas de calidad vinculadas al territorio.
- Profesionalizar y modernizar el sector del turismo rural y los alojamientos turísticos.



TIPOLOGÍAS DE ACTUACIÓN

Las principales tipologías de actuación contenidas en esta línea referida a los sectores económicos son:

- Impulso a la producción local, la artesanía y el comercio de proximidad.
- Creación y consolidación de marcas de identidad territorial.
- Revalorización del patrimonio cultural y natural como motor económico.
- Desarrollo de un modelo turístico inteligente, sostenible y experiencial.
- Dinamización cultural y promoción de eventos con impacto económico.



OBJETIVOS ALINEADOS (OE Y ODS)

OE

INDICADORES

ODS



1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?



PRESUPUESTO Y CRONOLOGIA

2025 2026 2027 2028 2029 2030

10.520.200,00€

LA.4 Fomento y Atracción de Talento y Crecimiento Empresarial y de Empleo



JUSTIFICACION

Esta línea de actuación se orienta a generar oportunidades profesionales sostenibles en La Alpujarra mediante el fortalecimiento del ecosistema emprendedor y la mejora de las capacidades del capital humano. A través de acciones integradas que impulsan la formación especializada, el acompañamiento a nuevos proyectos y la creación de entornos favorables para la innovación, busca consolidar un tejido económico más resiliente, inclusivo y conectado con los recursos y potencialidades del territorio. Además, se promueve la atracción de perfiles profesionales y la retención del talento local como herramientas clave para revertir la despoblación y revitalizar el medio rural.



DEBILIDADES DETECTADAS

- Entre 2007 y 2023, la población trabajadora de La Alpujarra disminuyó un 12,37%, frente al incremento provincial de Almería (15,54%) y Granada (4,97%).
- Entre 2007 y 2024 el paro creció un 23,3%, afectando significativamente más a hombres (31,37%) que a mujeres (15,29%)
- El número de contratos cayó un 27,1% (-29,2% en hombres y -25% en mujeres), superando las medias provinciales (-16,38% en Almería y -21,64% en Granada y la autonómica (-23,44%).
- Casi el 30% del total de empresas en 2023 se concentra en solo tres municipios: Órgiva, Lanjarón y Ugíjar.
- Ausencia de clústeres tecnológicos y sectores intensivos en conocimiento, lo que sugiere una baja inversión en I+D o digitalización.



RETOS A AFRONTAR

- Fortalecer el tejido empresarial y reactivar el empleo en sectores clave del territorio.
- Impulsar el relevo generacional y la innovación en las pequeñas empresas familiares.
- Reducir la pérdida de población activa y mejorar las condiciones de empleabilidad.
- Desarrollar infraestructuras que fomenten la innovación y la cooperación empresarial.



TIPOLOGÍAS DE ACTUACIÓN

En el marco del acceso al empleo y promoción del emprendimiento se plantean las siguientes medidas:

- Creación de Centros de Innovación Territorial (espacios de apoyo al emprendimiento y trabajo colaborativo).
- Desarrollo de programas de formación profesional y capacitación especializada, con especial atención a los oficios tradicionales y los sectores estratégicos del territorio. Así como cursos destinados a aprovechar las TICs como fortalezas en el contexto laboral.
- Impulso del emprendimiento social y el autoempleo juvenil y femenino, mediante la puesta en marcha de programas de acompañamiento, asesoramiento y aceleración de proyectos liderados por jóvenes, mujeres y colectivos con dificultades de inserción.
- Constitución de redes de talento y clústeres temáticos que actúen como motores de conocimiento, atracción de inversión y generación de empleo.
- Adaptación del entorno productivo e infraestructuras empresariales.
- Promoción del trabajo en remoto y de los perfiles nómadas digitales.



OBJETIVOS ALINEADOS (OE Y ODS)

OE



INDICADORES

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

ODS



PRESUPUESTO Y CRONOLOGIA

2025 2026 2027 2028 2029 2030

16.500.200,00€

LA.5 Recuperación del parque de Vivienda y estrategias para el Acceso y Fijación de población



JUSTIFICACION

La Alpujarra se enfrenta a importantes retos como el envejecimiento de la población, atraer nuevos pobladores, fortalecer los servicios públicos, entre otros. Ante esta realidad, se plantean líneas de acción orientadas a mejorar la calidad del entorno urbano, facilitar el acceso a una vivienda digna y promover la utilización eficiente del parque residencial existente. La recuperación de espacios degradados y la creación de entornos habitables y accesibles no solo contribuyen a frenar la despoblación, sino que fortalecen el tejido social y favorecen el arraigo. Todo ello impulsa una transformación que apuesta por un territorio más cohesionado, sostenible y atractivo para vivir.



DEBILIDADES DETECTADAS

- Elevada proporción de viviendas desocupadas o destinadas a usos esporádicos (segunda residencia o turismo), especialmente en los municipios menos poblados y de montaña.
- Escasa oferta de vivienda en alquiler, lo que limita el acceso residencial de nuevos pobladores o personas jóvenes interesadas en asentarse en el territorio.
- Ausencia de información especializada y fiable sobre vivienda disponible en el territorio, así como de infraestructuras o servicios públicos de vivienda.
- Existe una notable disparidad en los precios del alquiler entre municipios, con diferencias significativas entre localidades próximas (4,05 €/m² en Órgiva frente a 1,63 €/m² en La Taha)
- Solo se registran 21 actuaciones protegidas en toda el área funcional (16 para alquiler y 5 para venta), insuficientes para atender necesidades de vivienda asequible
- Inflación en zonas con mayor atractivo turístico: municipios como Fondón (4,33 €/m² en vivienda colectiva) muestran precios relativamente elevados que podrían incrementarse por la presión turística, dificultando el acceso a residentes locales



RETOS A AFRONTAR

- Impulsar incentivos para reconvertir viviendas infrautilizadas
 - Generar mecanismos para favorecer la vivienda de alquiler asequible
- Aprovechar los precios competitivos de municipios con baja presión de mercado como motor de repoblación

- Rehabilitar y modernizar el parque residencial envejecido
- Diseñar mecanismos de bienvenida e integración para nuevos residentes, que faciliten su arraigo en la comunidad y refuercen el sentido de pertenencia al territorio



TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES

Las principales tipologías de actuación contenidas en esta línea referida a la vivienda son:

- Localización y registro de viviendas desocupadas para conocer el parque de vivienda disponible
- Facilitación del Acceso a la Vivienda mediante asesoramiento técnico y gestión de ayudas públicas
- Recopilación y difusión de la oferta habitacional disponible para facilitar su reutilización y acceso
- Programa de Bienvenida y recepción de nuevos habitantes
- Impulso a la Vivienda Social y de Emergencia
- Cesión de Suelo Público para Proyectos de Autoconstrucción
- Actuación de Rehabilitación del Parque de Vivienda Pública en Alquiler



OBJETIVOS ALINEADOS (OE Y ODS)

OE



INDICADORES

- 2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.
- 6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?
- 8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?
- 8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

ODS



8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.



PRESUPUESTO Y CRONOLOGIA

2025	2026	2027	2028	2029	2030
15.100.100,00€					

LA.6 Movilidad sostenible y Vertebración territorial para el desarrollo y la cohesión



JUSTIFICACION

El objetivo de esta estrategia es avanzar hacia un modelo de desplazamiento más equitativo, funcional y respetuoso con el entorno, capaz de responder a las necesidades reales de la población en un territorio marcado por la dispersión de sus núcleos y las dificultades de conectividad. Para ello, se plantea una intervención integral que combine la mejora del acceso a los servicios de transporte, la adaptación progresiva de las infraestructuras a las exigencias de accesibilidad y sostenibilidad, y la incorporación de herramientas de planificación que favorezcan una movilidad más racional y eficiente. Del mismo modo, se promueve una articulación territorial que refuerce las conexiones entre espacios urbanos y rurales, así como la integración de la red de caminos y senderos con criterios ambientales, facilitando una transición hacia modelos de movilidad activa, saludable y conectada con el entorno. Esta estrategia busca no solo garantizar el derecho a la movilidad, sino también contribuir a la cohesión territorial, la inclusión social y el equilibrio entre desarrollo y conservación del paisaje.



DEBILIDADES DETECTADAS

- Dispersión territorial y orografía compleja que dificultan la movilidad interna y elevan los tiempos de desplazamiento.
- Desigual distribución de infraestructuras viarias: algunos municipios están bien conectados mientras otros dependen de una única carretera local.
- Deficiente cobertura de transporte público en términos de frecuencia, horarios y conectividad, especialmente en los municipios más pequeños y alejados.
- Carencia de infraestructuras específicas para la movilidad sostenible en buena parte del territorio, especialmente carriles bici o puntos de recarga para vehículos eléctricos.
- Escasa presencia del transporte en ferrocarril.



RETOS A AFRONTAR

- Mejorar la conectividad interna, e interprovincial, mediante infraestructuras sostenibles adaptadas a la complejidad orográfica del territorio.
- Promover un sistema de transporte público eficaz, flexible y adaptado a entornos rurales.
- Aprovechar el potencial de los caminos históricos y senderos para reforzar la movilidad activa y las conexiones rurales.

Avanzar hacia un modelo de movilidad intermodal que integre autobús, transporte compartido, bici y senderismo.

- Promover fórmulas de movilidad innovadoras y flexibles para conectar núcleos dispersos.





TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES

Algunas de las tipologías estratégicas que comporta esa línea de actuación son:

- Elaboración de Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) comarcales e intercomarcales.
- Fomento de un sistema de transporte público eficiente y accesible.
- Desarrollo de plataformas de información y coordinación comarcal sobre las redes de transporte existentes.
- Desarrollo y acondicionamiento de infraestructuras para la movilidad sostenible.
- Promoción de soluciones innovadoras, especialmente de transporte a demanda para conectar los núcleos más dispersos y aislados.
- Favorecer el transporte intermodal facilitando la interconexión entre distintos modos de transporte.
- Mejora y adecuación de senderos, favoreciendo la conectividad ecológica.
- Sensibilización y promoción de la movilidad activa y del uso de medios de transporte no motorizados.

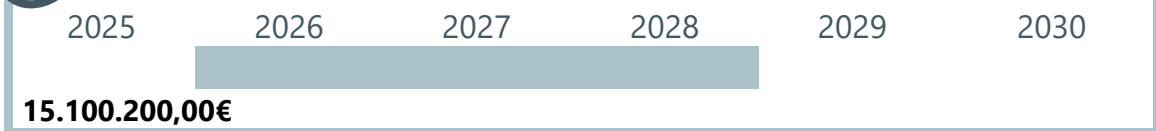


OBJETIVOS ALINEADOS (OE Y ODS)

OE	INDICADORES	ODS
	<p>2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.</p> <p>6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?</p> <p>8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?</p> <p>8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?</p> <p>8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.</p>	



PRESUPUESTO Y CRONOLOGIA



Definición

Fases

Seguimiento y Evaluación

Herramientas

Indicadores

V. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1. Definición del Sistema de Seguimiento y Evaluación

La Estrategia Territorial Integrada (ETI) del Área Funcional Rural (AFR) de La Alpujarra se estructura en **seis Líneas de Actuación** alineadas con los diez Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española (AUE). En este marco, se han definido para cada línea una serie de **indicadores cualitativos y cuantitativos**, vinculados a los objetivos específicos de la AUE y seleccionados en función de su pertinencia respecto a las particularidades del territorio, con el fin de facilitar la evaluación, seguimiento y verificación de los resultados alcanzados. Este enfoque permitirá a las autoridades responsables y a los agentes implicados en la implementación de la ETI medir con precisión el grado de avance y eficacia del Plan de Acción.

El sistema de seguimiento se concibe considerando las características diferenciadas tanto de los proyectos como del entorno territorial, lo que permitirá adaptar indicadores específicos cuando sea necesario, asegurando su idoneidad a nivel local. Cada línea estratégica cuenta con, al menos, un indicador cuantitativo que facilitará el control y la revisión de las actuaciones planificadas en los distintos horizontes temporales establecidos.

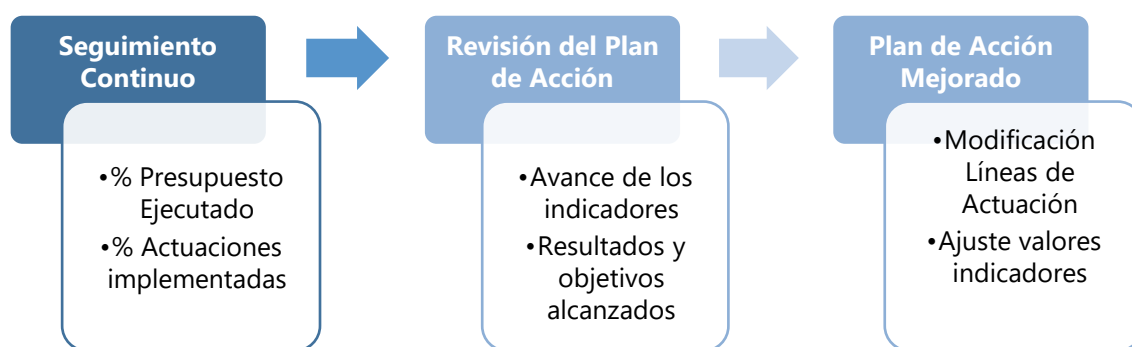
Los **objetivos** básicos del Sistema de Seguimiento y Evaluación son los siguientes:

- Asegurar el control permanente del desarrollo de cada línea de actuación, facilitando la identificación temprana de posibles desviaciones y su corrección oportuna.
- Analizar los resultados obtenidos tras la ejecución de las distintas acciones contempladas en el Plan.
- Informar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos marcados, así como valorar la eficacia y el impacto de las intervenciones realizadas.

- Actualizar y perfeccionar el Plan de Acción mediante la incorporación de nuevas medidas y ajustes, en función del progreso observado y las necesidades emergentes.

Durante toda la fase de ejecución, se realiza un seguimiento constante de los avances e impactos generados, lo que permite evaluar el grado de cumplimiento de la estrategia territorial.

Esta metodología se fundamenta en un **enfoque de mejora continua**, que facilita la introducción de adaptaciones tanto en los contenidos del Plan de Acción como en los instrumentos de gestión y evaluación de la ETI. En un contexto de planificación a medio y largo plazo, este sistema resulta esencial para garantizar la coherencia, pertinencia y eficacia de las actuaciones en el tiempo.



El proceso requiere la implementación de una metodología sólida que incorpore los instrumentos adecuados para medir y analizar el impacto de los indicadores definidos, asegurando una aplicación eficaz y coherente del sistema de evaluación.

7.2. Fases y herramientas del proceso de Seguimiento

En cuanto a la **ordenación del proceso de Evaluación**, éste se articula en “**tres fases**”, una referente a las evaluaciones intermedias, otra referente al estudio final de resultados y otra que hace referencia al seguimiento continuo del proceso.

FASE	PROCESO	CONTENIDO DEL INFORME
Fase 1. Seguimiento y Evaluaciones Intermedias	Consiste en la realización de revisiones periódicas del Plan de Acción, previstas para los años 2025 y 2028 , con el fin de analizar el grado de ejecución de las medidas implementadas. Estas evaluaciones permitirán valorar tanto la movilización de recursos como los resultados	Cada revisión dará lugar a la elaboración de un informe de seguimiento y evaluación, que incluirá la siguiente información: <ol style="list-style-type: none"> 1. Periodo de evaluación. 2. Actuaciones ejecutadas en el periodo. 3. Resultados alcanzados en el periodo.

FASE	PROCESO	CONTENIDO DEL INFORME
	<p>obtenidos, constituyendo una herramienta clave para detectar posibles desviaciones y, en su caso, introducir ajustes o mejoras que optimicen el desarrollo de la Estrategia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. Ejecución financiera en el periodo. 5. Principales dificultades encontradas durante la ejecución del periodo y propuestas de modificación. 6. Planificación de las actuaciones previstas en el siguiente periodo de seguimiento. 7. Valores alcanzados por los indicadores en el periodo de análisis y evaluación realizado. 8. Conclusiones obtenidas.
<p>Fase 2. Evaluación Final</p>	<p>Esta fase final se llevará a cabo en el año 2030 mediante la elaboración de un informe definitivo que analizará en profundidad la ejecución global del Plan de Acción de la ETI de La Alpujarra.</p> <p>Esta evaluación permitirá valorar, al término del proceso, el grado de implementación de las actuaciones previstas, la gestión y eficacia en el uso de los recursos financieros movilizados, así como el nivel de cumplimiento de los valores objetivo definidos a través de los indicadores establecidos para cada Línea de Actuación.</p>	<p>Se emite un informe final estructurado en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Periodo de evaluación parcial y evaluación final de la ETI. 2. Actuaciones ejecutadas en el periodo de evaluación parcial y evaluación final. 3. Resultados alcanzados en el periodo evaluación parcial y evaluación final. 4. Ejecución financiera en el periodo de evaluación parcial y evaluación final. 5. Principales dificultades encontradas durante la ejecución del periodo analizado y durante todo el proceso de elaboración y desarrollo de la ETI. 6. Valores finales alcanzados por los indicadores en el año 2030. 7. Evaluación final de la ETI. 8. Conclusiones finales alcanzadas.
<p>Fase 3. Seguimiento Continuo</p>	<p>Contempla la recogida anual de datos asociados a los indicadores definidos en la ETI de La Alpujarra, con el objetivo de permitir una revisión sistemática y dinámica del Plan de Acción.</p> <p>Esta evaluación permanente facilitará la adaptación del plan a las necesidades emergentes del territorio. Los progresos observados en cada proyecto serán trasladados a los responsables de ejecución, quienes analizarán los resultados y elevarán sus propuestas de mejora</p>	<p>No se emite informe, solamente se recogen datos con periodicidad anual.</p>

FASE	PROCESO	CONTENIDO DEL INFORME
	a las entidades encargadas de coordinar y gestionar la estrategia, garantizando así un proceso de mejora continua.	

En cuanto a las **herramientas** previstas, se establece que, con el objetivo de fomentar la participación ciudadana en el proceso de análisis y asegurar la transparencia en la evolución del Plan de Acción, ambas Diputaciones Provinciales pondrán a disposición de la ciudadanía un **visor gráfico interactivo en sus portales web institucionales**, el cual se configurará a partir de una **hoja de cálculo de Microsoft Excel**, estructurada para generar análisis dinámicos a través de **representaciones visuales que reflejen el progreso de los indicadores definidos**.

Paralelamente, durante la ejecución de las distintas Líneas de Actuación, se llevará a cabo un seguimiento estructurado basado en los datos recogidos, complementado con gráficos que muestren de forma clara y actualizada el estado de avance de cada proyecto.

7.3. Sistema de Indicadores


Una vez iniciadas las actuaciones previstas en el marco del Plan de Acción, se proporcionará información detallada y actualizada sobre su desarrollo. Esta incluirá tanto el desglose del presupuesto ejecutado y su grado de cumplimiento respecto al previsto, como la evolución de los indicadores asignados a cada Línea de Actuación.


La Estrategia Territorial Integrada (ETI) del Área Funcional Rural (AFR) de La Alpujarra incorpora el sistema de indicadores definido por la Agenda Urbana Española (AUE), integrándolos en sus distintas líneas estratégicas. Dichos indicadores, de naturaleza tanto cualitativa como cuantitativa, se calculan conforme a las orientaciones recogidas en el portal oficial de la AUE (<https://www.aue.gob.es/indicadores-de-seguimiento-y-evaluacion>), permitiendo así una valoración sistemática y precisa del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos. Asimismo, el sistema contempla la posibilidad de ajustar o ampliar el conjunto de indicadores durante la fase de implementación, con el propósito de mejorar la eficacia del seguimiento y la evaluación.

Esta alineación metodológica con la AUE contribuye a asegurar la coherencia del proceso y a facilitar su análisis a diferentes escalas.


A continuación, se presentan los indicadores seleccionados para cada una de las seis líneas estratégicas que guían las actuaciones previstas de la ETI.

LA.1. Regeneración urbana integral, Accesibilidad universal y Rehabilitación de edificios públicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
	<p>2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS</p>	<p>2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.</p>	<p>Para cada tipo de servicio básico, se creará la correspondiente capa de entidades puntuales, a través de un proceso de unión que relacione cada entidad con su dirección en el callejero municipal georreferenciado.</p> <p>Para su cálculo, es necesario incorporar en un Sistema de Información Geográfica (SIG): las capas con los servicios básicos y otra capa con los habitantes georreferenciados como puntos (cada punto representa la residencia de una persona). Se aplicará un Buffer en cada capa de servicios, (herramienta de geo-proceso del SIG para definir ámbito de proximidad), con el objetivo de crear ámbitos de proximidad de la geometría de cada capa. Como resultado de esta operación, se obtendrá una nueva capa en la que estará incluida la población que vive cerca de los distintos servicios básicos.</p> <p>El cálculo a realizar para cada uno de los servicios básicos considerados será el siguiente:</p> $\text{Proximidad servicio básico (\%)} = \frac{\text{Habitantes que viven cerca de un control de servicio básico}}{\text{Número total de habitantes}} \times 100$
	<p>2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS</p>	<p>2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.</p>	<p>Se deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m²), de todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios públicos e instalaciones municipales que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana con este fin.</p>
		<p>2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la</p>	<p>La Administración competente deberá determinar dos parámetros en todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios e instalaciones públicas que se haya programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana: por un lado, la superficie total en metros cuadrados (m²), en las que existe una mezcla de usos compatibles; y, por otro, la</p>

		proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	superficie total en metros cuadrados (m ²) reservada a la actividad económica, en los que se mantiene el equilibrio entre los usos residenciales y terciarios.
	2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	La Administración competente deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m ²) de todas las actuaciones que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana para la mejora y adecuación del espacio público, tanto mejoras de accesibilidad, como eliminación de barreras arquitectónicas.
	2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN	2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora	Se contabilizará la superficie de suelo rehabilitada y las actuaciones que se realicen deben afectar a varias medidas para que se considere integral (zonas verdes, aceras, fachadas, comercios, zonas comunes, contenedores de residuos, mobiliario urbano, etc.).
	6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS	6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.

LA.2. Infraestructura y medidas para la mejora de la Integración Social, la Igualdad de Oportunidades y el Bienestar de colectivos vulnerables

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
	6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD	6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	<p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Igualdad de oportunidades, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. Entre los indicadores recogidos en este plan deberán figurar específicamente los objetivos de erradicación de la violencia contra la mujer.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana y se establecerán los objetivos de reducción y erradicación de los casos de mujeres víctimas de violencia física o acoso sexual, a partir de los datos de años anteriores.</p> <p>Como referencia para la elaboración de estos planes, hay que señalar que existen dos documentos que pueden ser de gran utilidad para la Entidad Local, un "Manual para elaborar un plan de igualdad en la empresa", elaborado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y una "Guía para Elaborar Planes Locales de Igualdad" elaborada por la FEMP.</p>
		6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?	<p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p>
		6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	<p>El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.</p>



2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS

2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.


Para cada tipo de servicio básico, se creará la correspondiente capa de entidades puntuales, a través de un proceso de unión que relacione cada entidad con su dirección en el callejero municipal georreferenciado.



Para su cálculo, es necesario incorporar en un Sistema de Información Geográfica (SIG): las capas con los servicios básicos y otra capa con los habitantes georreferenciados como puntos (cada punto representa la residencia de una persona). Se aplicará un Buffer en cada capa de servicios, (herramienta de geo-proceso del SIG para definir ámbito de proximidad), con el objetivo de crear ámbitos de proximidad de la geometría de cada capa. Como resultado de esta operación, se obtendrá una nueva capa en la que estará incluida la población que vive cerca de los distintos servicios básicos

El cálculo a realizar para cada uno de los servicios básicos considerados será el siguiente:



$$\text{Proximidad servicio básico (\%)} = \frac{\text{Habitantes que viven cerca de un control de servicio básico}}{\text{Número total de habitantes}} \times 100$$


LA.3. Impulso y Modernización de la Economía y el Turismo de La Alpujarra

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
	7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, GENERACIÓN DE EMPLEO Y DINAMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
	7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL	7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	La Administración competente deberá indicar los instrumentos de planificación que identifiquen estos valores, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
		7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	La Administración competente deberá ofrecer el aumento del número de visitantes al año que ha recibido la ciudad; se contabilizarán las visitas independientemente de que sean realizadas por la misma persona y en el caso de los grupos, se contabilizarán tantas visitas como individuos tenga el grupo. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por el propio municipio (Oficina Municipal de Turismo) y se podrá basar en el análisis de la demanda, describiendo el método empleado.


	<p>1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE</p>	<p>1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p>	<p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de gestión del Patrimonio, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En su caso, se indicará si la gestión del patrimonio se encuentra incluida en algún otro documento o estrategia aprobada. En caso de no disponer de ningún plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p> <p>Como referencia para la elaboración de estos planes, hay que señalar que existe un “Documento de Recomendaciones para la elaboración de un Plan Municipal de Gestión del Patrimonio” elaborado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) que puede ser de gran utilidad para las entidades locales.</p>
	<p>9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES)</p>	<p>9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?</p>	<p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Smart City, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (elaboración/aprobado/ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En caso de que la ciudad pertenezca a la red Smart City, debe indicarlo. Si no se dispone de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p>



LA.4. Fomento y Atracción de Talento y Crecimiento Empresarial y de Empleo

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
	7.1. BUSCAR PRODUCTIVIDAD LOCAL, GENERACIÓN EMPLEO Y DINAMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	<p>La Administración competente deberá indicar los instrumentos de planificación que identifiquen estos valores, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p>
	6.2. BUSCAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD	6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	<p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Igualdad de oportunidades, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. Entre los indicadores recogidos en este plan deberán figurar específicamente los objetivos de erradicación de la violencia contra la mujer. En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana y se establecerán los objetivos de reducción y erradicación de los casos de mujeres víctimas de violencia física o acoso sexual, a partir de los datos de años anteriores. Como referencia para la elaboración de estos planes, hay que señalar que existen dos documentos que pueden ser de gran utilidad para la Entidad Local, un "Manual para elaborar un plan de igualdad en la empresa", elaborado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y una "Guía para Elaborar Planes Locales de Igualdad" elaborada por la FEMP.</p>
		6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones	<p>El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana);</p>



		<p>destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.</p>	<p>la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.</p>
	<p>9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL</p>	<p>9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?</p>	<p>La Administración competente deberá indicar los criterios introducidos y el instrumento que los incorpora, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no haber realizado avances significativos en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p>

LA.5. Recuperación del parque de Vivienda y estrategias para el Acceso y Fijación de población

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
	<p>8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE</p>	<p>8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?</p>	<p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Vivienda con estos requisitos, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. Así mismo, se indicará su vinculación con los programas del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento.</p>
	<p>8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES</p>	<p>8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?</p>	<p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Vivienda con estos requisitos, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. Así mismo, se indicará su vinculación con los programas del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, teniendo en cuenta el número de demandantes de vivienda recogidos en el Registro Oficial de Demandantes de Vivienda Protegida o similar, así como los índices de precios y los datos de accesibilidad a la vivienda en la ciudad.</p>

		<p>8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.</p>	<p>La Administración competente identificará el número de beneficiarios de estas ayudas públicas. Se considerarán beneficiarios los definidos en el Plan Estatal de Vivienda, así como la suma de personas físicas que compongan la unidad familiar o de convivencia que resulte beneficiaria.</p>
	<p>6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD</p>	<p>6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?</p>	<p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p>
	<p>2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS</p>	<p>2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.</p>	<p>La Administración competente, a través de los datos de licencias de rehabilitación y reforma de viviendas y a partir de la información obtenida del Censo de vivienda, podrá estimar el porcentaje de viviendas rehabilitadas anualmente, según la siguiente expresión:</p> $\text{Viviendas rehabilitadas (\% al año)} = \frac{\text{Número de licencias de rehabilitación y reforma viviendas}}{\text{Número total viviendas}} \times 100$ <p>Por otro lado, la Administración competente conocedora del número de viviendas en las que se han realizado actuaciones de mejora de la calidad, eficiencia energética y/o de accesibilidad en el marco de un programa de ayudas públicas, podrá estimar el porcentaje de estas viviendas respecto al total de las rehabilitadas.</p> $\text{Viviendas rehabilitadas con ayudas públicas (\% al año)} = \frac{\text{Número de viviendas con ayudas públicas}}{\text{Número total licencias rehabilitación viviendas}} \times 100$ <p>Una vez obtenidos los datos oficiales sobre las licencias de viviendas concedidas por la entidad local en el año de referencia, se calculará el porcentaje de viviendas libres y de viviendas sujetas a algún régimen de protección sobre el total de las licencias concedidas.</p>

LA.6. Movilidad sostenible y Vertebración territorial para el desarrollo y la cohesión

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
	5.2. POTENCIAR DE MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	<p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), y en caso afirmativo, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, especificando el objetivo de incremento del número de personas que cuentan en la ciudad con fácil acceso al transporte público, con indicación del sexo, edad y personas con discapacidad.</p>
		5.2.3. Número de viajes en transporte público.	<p>La Administración competente deberá ofrecer el número de viajes de cada viajero en transporte público urbano colectivo al año. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por la propia entidad local (Empresas Municipales de transporte).</p>
	1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	<p>El dato se establecerá a partir del conjunto de actuaciones previstas en este ámbito que se encuentran recogidas o se asume el compromiso de recoger en los presupuestos venideros, obtenido a partir de una relación de actuaciones previstas, con indicación para cada una de ellas de: nombre de la actuación; presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado); y el periodo temporal programado para su ejecución. Así mismo, se realizará una estimación de la inversión prevista y la contribución en este ámbito por parte del sector privado.</p>

La adopción de indicadores y cuantificadores estandarizados, alineados con la metodología de la Agenda Urbana Española (AUE), permite establecer comparaciones objetivas entre el Área Funcional Rural (AFR) de La Alpujarra y otras áreas funcionales, siendo clave para la adecuada planificación y ejecución de las acciones definidas en su Estrategia Territorial Integrada (ETI). Este enfoque también ofrece a la ciudadanía una herramienta comprensible para analizar la situación del territorio en sus dimensiones económica, social, ambiental y territorial.

El sistema de seguimiento y evaluación basado en dichos indicadores se concibe como un mecanismo flexible y continuo que proporciona información veraz y actualizada sobre el progreso del AFR. **Su finalidad es recopilar, organizar y validar los datos derivados de la implementación de la estrategia, facilitando una lectura global del impacto generado sobre el territorio.**

Más allá de mejorar el conocimiento sobre las dinámicas socioeconómicas y medioambientales, este sistema contribuye de forma significativa a la gestión pública, al permitir anticipar posibles escenarios y orientar las decisiones políticas en función de los retos y oportunidades que surjan en el proceso de desarrollo territorial.



Ciudadanía



Coordinación

Plan de Participación y Gobernanza



Comunicación



Transparencia

VI. PLAN DE PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA

8. Plan de Participación

Con el propósito de diseñar la Estrategia Territorial Integrada (ETI) del Área Funcional Rural (AFR) de La Alpujarra, es esencial aplicar un enfoque participativo que fomente activamente la colaboración de la ciudadanía y del personal técnico. La meta es construir de forma conjunta un plan estratégico que guíe el desarrollo del territorio hasta 2030, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en coherencia con los principios de la Agenda Urbana Española (AUE).



OE 10. Mejorar los instrumentos de Intervención y la Gobernanza

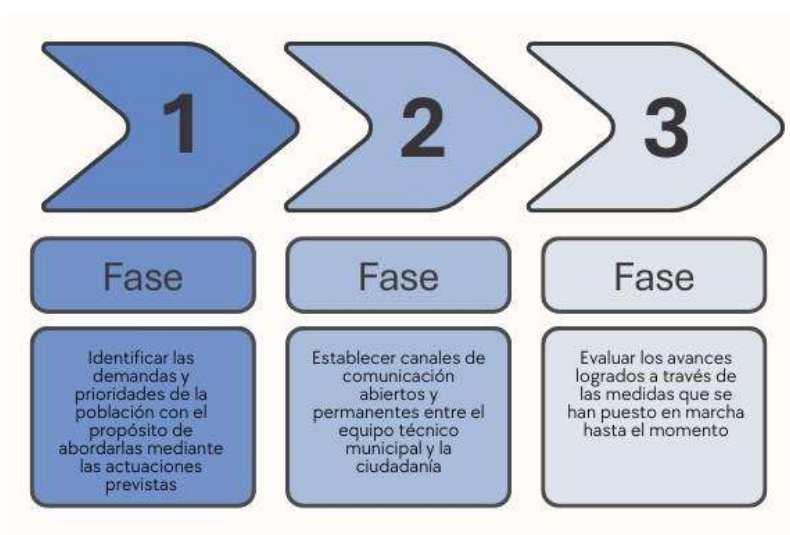


ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

8.1. Objetivos de la Participación

A continuación, se plantean diversas acciones orientadas a lograr varios objetivos clave, entre ellos:

- Recoger las percepciones y propuestas de la ciudadanía y de actores relevantes mediante la realización de cuestionarios específicos.



- Asegurar una comunicación constante que mantenga informados tanto a la ciudadanía como a los actores implicados sobre los avances y resultados del proyecto.

El objetivo principal de la ETI es promover la transformación y el desarrollo del territorio, fomentando la participación de la ciudadanía y de los distintos agentes sociales, empresariales, sindicales, políticos, educativos, así como de las redes sociales y económicas. La intención es involucrar a todos estos actores en cada fase del proceso, desde la planificación y ejecución hasta el seguimiento y la evaluación de las acciones.

8.2. Participación durante el proceso de elaboración de la ETI del AFR La Alpujarra

En el desarrollo de la ETI, se llevó a cabo, en primer lugar, un diagnóstico exhaustivo de la situación del área, centrado en cinco ámbitos, que fueron:



Posteriormente, se procedió a la formulación de análisis DAFO específicos para cada uno de los sectores identificados, con el fin de obtener una visión detallada y estructurada que facilitara la comprensión integral de los aspectos clave que los caracterizan.

No obstante, antes de ello y dando comienzo a la elaboración de la ETI del AFR La Alpujarra, las Diputaciones de Almería y Granada invitaron a la ciudadanía a participar activamente en su desarrollo por medio de su implicación en un **formulario de Microsoft Forms (Reto Demográfico en la Alpujarra)**. El principal objetivo de esta encuesta era recoger las opiniones, percepciones y prioridades de la población sobre diversos aspectos del territorio, con el propósito de integrar una visión amplia y representativa de la ciudadanía.



Portada del cuestionario. Fuente: Elaboración propia

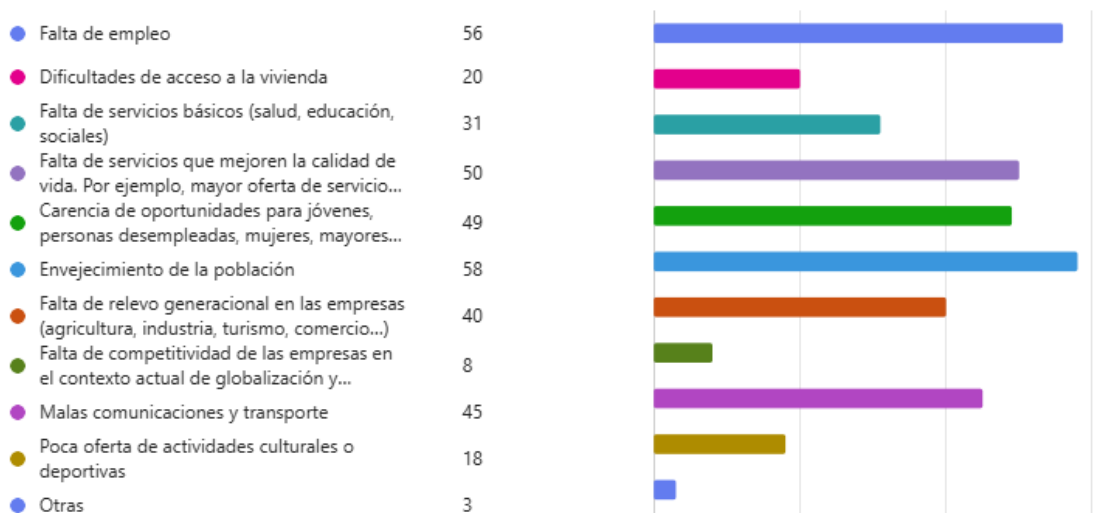
La iniciativa fue difundida a través de la página web de la Diputación de Almería, en un apartado específico dedicado a esta área funcional.



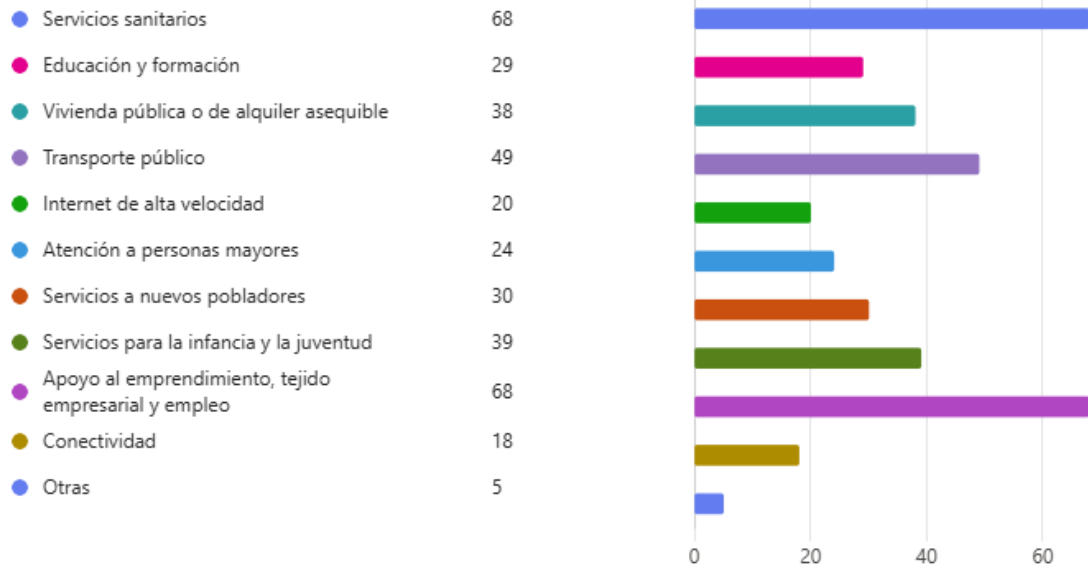
Difusión del cuestionario en la Página web de las Agendas Urbanas de Diputación de Almería. Fuente: [La Alpujarra | Agendas Urbanas](#)

Los resultados obtenidos a través de este medio colaborativo fueron los siguientes:

4. ¿Cuál consideras que es el mayor problema para vivir en la Alpujarra actualmente?

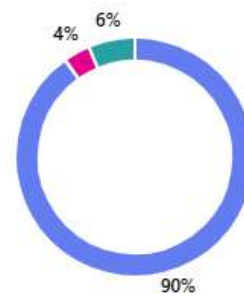


5. En tu opinión, ¿Cuáles de estos servicios deberían reforzarse en tu municipio o comarca?



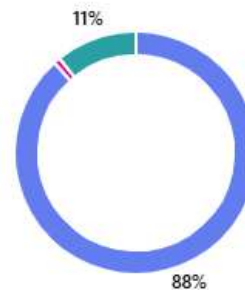
6. ¿Conoces a personas que se han marchado de tu pueblo o municipio por falta de oportunidades o servicios?

● Sí	100
● No	4
● No lo sé	7



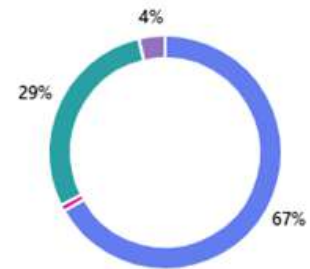
7. ¿Estarías dispuesto/a a vivir en tu municipio en el futuro si se mejoraran los servicios y las oportunidades de empleo?

● Sí	98
● No	1
● Tal vez	12



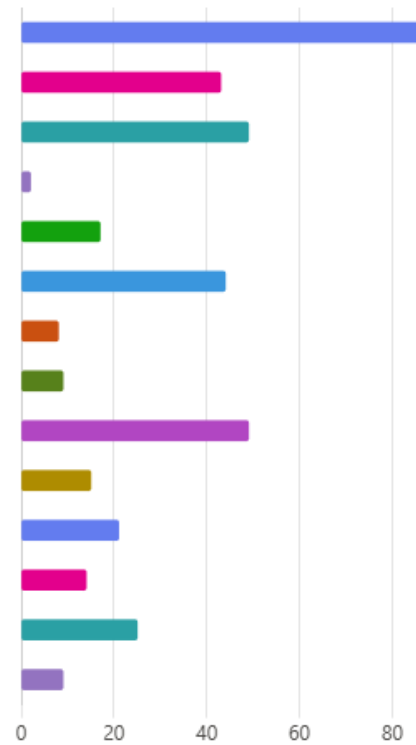
8. ¿Crees que se debería facilitar la llegada de nuevos pobladores (familias, emprendedores, personas teletrabajadoras, etc.)?

● Sí, es necesario	74
● No, prefiero que no se fomente	1
● Depende del perfil	32
● No tengo una opinión clara	4

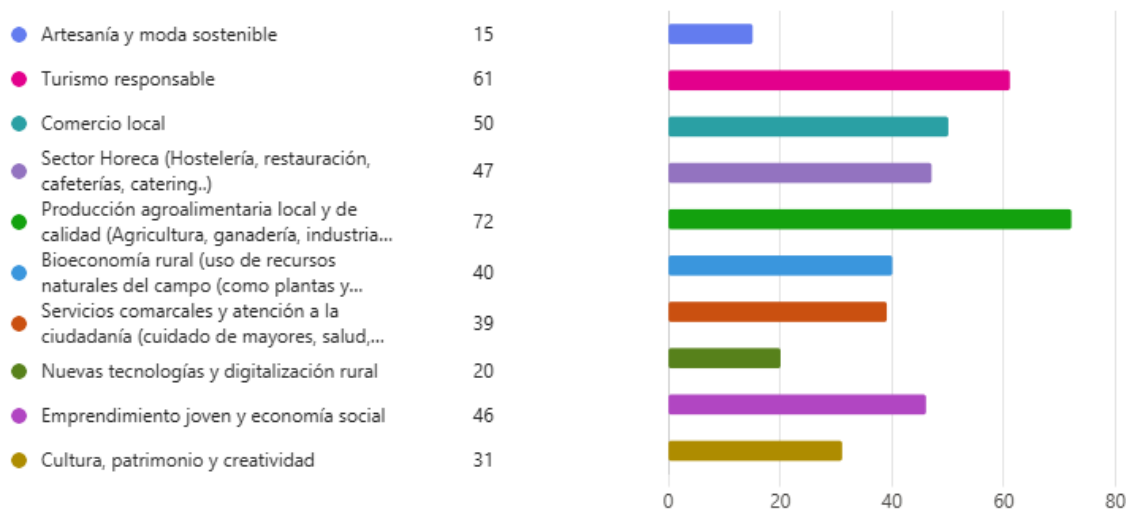


9. ¿Qué medidas crees que ayudarían más a fijar población en La Alpujarra?

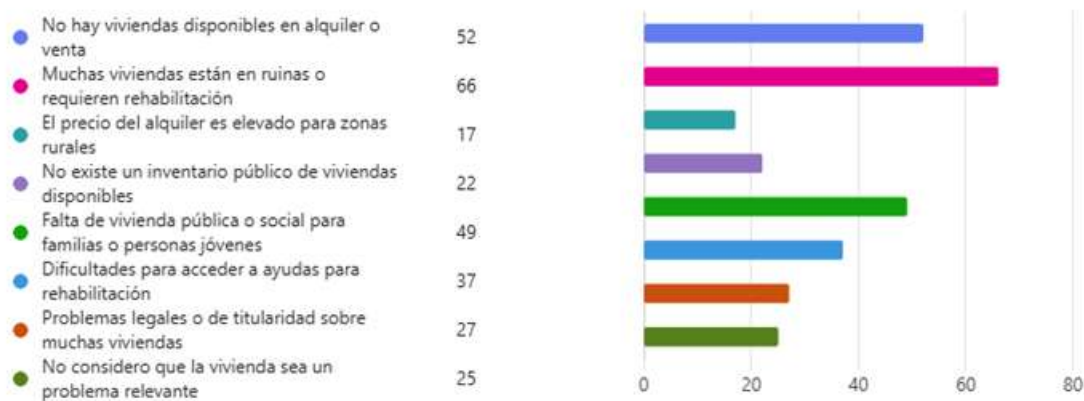
● Apoyar la creación de empleo estable potenciando los sectores clave del territorio	86
● Fomentar el emprendimiento y apoyo a las pymes.	43
● Rehabilitar viviendas vacías para alquiler asequible	49
● Promover la creación de espacios compartidos para vivir como coliving,...	2
● Crear espacios de coworking o viveros de empresas	17
● Mejorar el transporte y la conectividad	44
● Impulsar la digitalización de pymes	8
● Fomentar el uso de energías renovables y mejorar la eficiencia energética	9
● Incentivar la instalación de nuevos negocios	49
● Facilitar el acceso a servicios públicos esenciales	15
● Fomentar el teletrabajo y el uso de Nuevas Tecnologías	21
● Ofrecer ayudas a nuevos pobladores	14
● Programas de formación para el empleo y autoempleo	25
● Creación de espacios de colaboración para la innovación y desarrollo empresarial	9



10. ¿Cuáles crees que deberían ser los sectores prioritarios para impulsar el futuro de la Alpujarra?



11. ¿Qué problemas relacionados con la vivienda crees que dificultan la llegada de nuevos pobladores a la Alpujarra?



A partir de los resultados obtenidos en el cuestionario, se desprende un diagnóstico claro sobre las principales problemáticas que afectan a la calidad de vida en La Alpujarra y las prioridades que la ciudadanía considera fundamentales para revertir su despoblación. Entre los **problemas más señalados** destacan el **envejecimiento** de la población (58 menciones), la **falta de empleo** (56), la **carencia de servicios que mejoren la calidad de vida** (50), la **falta de oportunidades para jóvenes y colectivos vulnerables** (49) y las **malas comunicaciones y transporte** (45). Estos factores son percibidos como determinantes para el abandono del territorio, algo que confirma el 90% de los encuestados al indicar que conocen a personas que se han marchado por falta de oportunidades o servicios.

En cuanto a los **servicios que se considera prioritario reforzar**, destacan con 68 menciones tanto los **servicios sanitarios** como el **apoyo al emprendimiento y al empleo**, seguidos por el **transporte público** (49), la **vivienda pública o de alquiler asequible** (38), y los **servicios para la infancia y juventud** (39). Además, el 88% de los participantes manifiesta que estaría dispuesto a vivir en su municipio si se mejoraran los servicios y las oportunidades laborales.

Respecto a las medidas que más contribuirían a fijar población, la más respaldada es la **creación de empleo estable en sectores clave** (86 respuestas), seguida por la **rehabilitación de viviendas vacías para alquiler asequible** (49), el **incentivo a nuevos negocios** (49), y la **mejora del transporte y la conectividad** (44). Asimismo, un 67% cree necesario facilitar la llegada de nuevos pobladores, como familias, emprendedores o teletrabajadores.

Finalmente, en cuanto a los **sectores prioritarios para el desarrollo económico** de La Alpujarra, la ciudadanía sitúa en primer lugar la **producción agroalimentaria** local y de calidad (72 menciones), seguida del **turismo responsable** (61), el **comercio local** (50) y el **sector de la hostelería y la restauración** (47). También se valora la bioeconomía rural, los servicios comarcales, el emprendimiento joven y la economía social.

En materia de vivienda, los mayores problemas detectados son el **mal estado** de muchas viviendas (66 respuestas), la **falta de oferta disponible** en alquiler o venta (52), y la **carencia de vivienda pública o social para familias y jóvenes** (49), lo que evidencia una clara necesidad de intervención en este ámbito.

En conjunto, las respuestas reflejan una ciudadanía consciente de los retos actuales, que demanda actuaciones concretas y estructurales para generar oportunidades, mejorar los servicios y hacer del territorio un lugar atractivo para vivir y emprender.

Por otra parte, cabe señalar que se han considerado los **procesos participativos impulsados por cada una de las Diputaciones Provinciales en el marco de sus respectivas Agendas Urbanas**. Un ejemplo de ello es la sesión de fecha 17 de enero de 2025 organizada en Órgiva.



La implementación integral de estas Agendas, como ya se ha expuesto con anterioridad, representa un pilar esencial en la configuración de esta estrategia integrada.

Adicionalmente, se han celebrado **jornadas técnicas de trabajo** destinadas a la colaboración de las Diputaciones Provinciales de Granada y Almería, en coordinación con la Junta de Andalucía, para la correcta elaboración de la ETI y orientadas a impulsar proyectos piloto contra la despoblación en zonas rurales.

Los fines de estas jornadas han sido, por un lado, exponer la propuesta de proyecto piloto elaborada para el Área Funcional de La Alpujarra, resultado del trabajo técnico conjunto de ambas Diputaciones Provinciales y del diálogo con los agentes locales y autonómicos. Por otro, recoger las aportaciones de los ayuntamientos implicados, con el objetivo de facilitar su integración como socios activos y beneficiarios directos. Y, por último, definir una base sólida para la estrategia compartida frente al reto demográfico, respaldada por el apoyo técnico e institucional de la Junta de Andalucía.

A continuación, se muestran algunas imágenes de las jornadas realizadas.

- Jornada celebrada en Laujar de Andarax el día 16 de mayo de 2025.



- Sesión del 4 de junio de 2025 en Cádiar.



9. Plan de Gobernanza

En el contexto de la ETI del AFR La Alpujarra, la construcción de un modelo de gobernanza inclusivo y transparente se fundamenta en la elaboración de un Plan de Gobernanza que organice los procesos de consulta, deliberación y toma de decisiones. Este plan tiene como objetivo fortalecer la coordinación entre los distintos niveles institucionales mediante mecanismos eficaces de comunicación y dinámicas participativas dirigidas a la ciudadanía y a los actores clave del territorio.

El plan ha sido concebido con un enfoque flexible y adaptable, lo que permitirá su actualización continua en función de las necesidades y propuestas del Consejo Rector, así como de las demandas de la población y de los agentes implicados. Se promueve una interacción fluida entre las principales figuras institucionales (como el propio Consejo Rector) y los representantes.

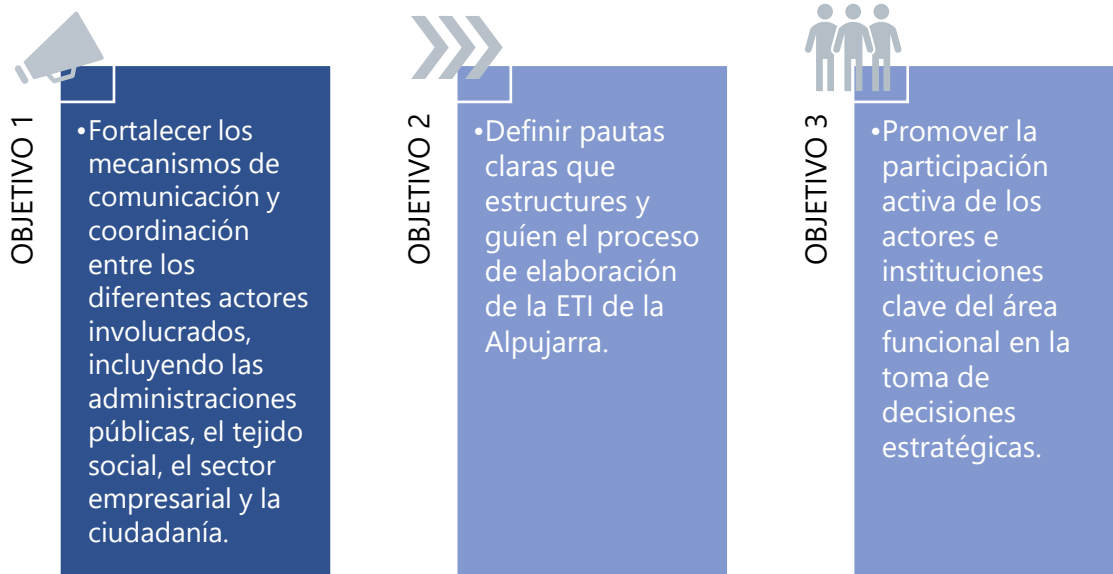
La participación se considera un pilar fundamental tanto en la fase de diseño como en la ejecución de los proyectos. Este enfoque integra a representantes municipales, personal técnico de la Diputación, colectivos sociales, entidades sectoriales y ciudadanía, contribuyendo a consolidar un modelo de gobernanza territorial que responda a las necesidades reales del entorno y favorezca un desarrollo cohesionado, acorde con el enfoque de área funcional rural.

El modelo propuesto impulsa el compromiso colectivo y la cooperación entre los actores locales, aplicando metodologías y herramientas adaptadas a las particularidades del territorio. En esta línea, las acciones de la ETI del AFR La Alpujarra se alinean plenamente con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española, destacando la importancia de una gobernanza basada en la corresponsabilidad, la transparencia y la participación para enfrentar con éxito los retos locales y avanzar hacia un desarrollo equilibrado e inclusivo.

9.1. Objetivos y Principios de las Actuaciones de Gobernanza

Para garantizar la efectividad de este Plan, resulta fundamental establecer estrategias y procedimientos sustentados en principios y objetivos concretos, que sirvan como marco estructural para la implementación de las acciones previstas en el Plan de Acción de la ETI.

A través de las medidas incluidas en este Plan de Gobernanza, se persiguen los siguientes objetivos principales:



Igualmente, se definen los siguientes **valores fundamentales**:



Público objetivo y Alcance Territorial

La estructura de gobernanza adoptada impacta directamente en los ayuntamientos del área, influyendo tanto en su dinámica interna como en su relación con otros actores del territorio, incluyendo entidades públicas, privadas y la ciudadanía.

La importancia de estos actores reside en su conocimiento detallado de la realidad local y de las necesidades más urgentes del entorno. Por ello, para lograr una colaboración eficaz, resulta fundamental establecer mecanismos y canales de comunicación que promuevan la cooperación activa y un diálogo constante entre todos los agentes implicados.

Los principales actores y destinatarios del Plan son:

- **Los habitantes** que comprende el AFR La Alpujarra.
- **Entidades gubernamentales e instituciones.**
- **Miembros de asociaciones y de organismos e instituciones.**
- **Otros entes y organismos territoriales públicos**, incluyendo:
 - Ayuntamientos de municipios o ciudades limítrofes con la presente área urbana.
 - Otras áreas funcionales similares.
 - La Junta de Andalucía.
 - El Gobierno de España.
- **Profesionales en el ámbito de planificación territorial.**

Composición y Funcionamiento de la Estructura de Gobernanza

La estructura de gobernanza de la ETI en el AFR de La Alpujarra se fundamenta en dos pilares interrelacionados: el institucional y el social. La articulación entre ambos resulta clave para garantizar que las actuaciones se diseñen, desarrollen e implementen de manera alineada con las prioridades y expectativas locales.

Este Plan define los mecanismos necesarios para consolidar una colaboración estable y coordinada entre las administraciones públicas y los distintos agentes sociales y ciudadanos, favoreciendo una toma de decisiones compartida, inclusiva y representativa.

Gobernanza institucional: Consejo Directivo de la ETI

La coordinación y supervisión institucional de las actuaciones de la ETI se encomiendan al Consejo Directivo, órgano rector encargado de liderar estratégicamente el proceso. Este consejo está integrado por:

- La presidencia de la Diputación Provincial de Almería y de la Diputación Provincial de Granada.
- Alcaldes o representantes designados de los municipios que conforman el Área Funcional Rural.
- Personal técnico de ambas diputaciones provinciales.
- Técnicos designados por cada uno de los ayuntamientos participantes.

El Consejo Directivo tiene la responsabilidad de orientar la toma de decisiones, asegurar el cumplimiento de los objetivos definidos y garantizar la alineación del proceso con los principios de la Agenda Urbana Española. Con el fin de facilitar

un seguimiento continuo y una revisión conjunta de las prioridades y líneas de actuación, se prevé la celebración de al menos una reunión anual.

Identificación de agentes clave

El proceso de elaboración de la ETI del Área Funcional de La Alpujarra ha contado con la implicación activa de un conjunto amplio y plural de actores institucionales, económicos y sociales. Esta participación diversa ha permitido integrar perspectivas complementarias y responder de forma más ajustada a la complejidad del territorio, favoreciendo una gobernanza compartida y adaptada a las particularidades del ámbito rural alpujarreño. Dichos agentes se pueden agrupar de la siguiente manera.

AGENTES CLAVE EN LA ELABORACIÓN DE LA ETI DEL AFR LA ALPUJARRA

INSTITUCIONES PÚBLICAS	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Diputación de Almería ▸ Diputación de Granada ▸ Ayuntamientos de los municipios integrantes del área
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y EMPRESAS	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Consorcio para la gestión, recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos. ▸ Consorcio de transporte. ▸ ADR Alpujarra Sierra Nevada Almería ▸ ADR para el Desarrollo Rural de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada
TERCER SECTOR	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Asociaciones comarcales.

Este listado tiene carácter provisional y podrá ser actualizado en función de las necesidades que se identifiquen durante el proceso de elaboración, implementación y seguimiento de la ETI del AFR La Alpujarra, garantizando así su adecuación a la evolución del contexto territorial y a la incorporación de nuevos agentes relevantes.

Herramientas digitales

Las plataformas digitales se han consolidado como el principal canal de interacción con la ciudadanía, favoreciendo su participación, el acceso a consultas públicas y el debate sobre cuestiones clave para el desarrollo de la ETI de La Alpujarra. Este entorno digital permite una recogida continua de información, al tiempo que fortalece la transparencia y la trazabilidad del proceso.

El objetivo de estas herramientas es mantener informados tanto a los actores relevantes como al conjunto de la ciudadanía sobre los avances de la Estrategia,

difundiendo contenidos relevantes y actualizaciones periódicas sobre el estado del Plan de Acción.

Entre los recursos digitales habilitados para la creación e implementación de la ETI destacan los siguientes:

- **Sitio web oficial de la Diputación Provincial de Almería** ([Diputación Provincial de Almería](#)) y **Diputación Provincial de Granada** ([Diputación de Granada](#)): constituirá el repositorio central de toda la documentación vinculada a la ETI, incluyendo convocatorias de actividades participativas, resultados de las mismas y actualizaciones sobre el progreso del Plan de Acción. Además se utiliza como canal conductor de la opinión ciudadana por medio de la difusión de cuestionarios digitales ([Reto Demográfico en la Alpujarra](#)).
- **Perfiles en redes sociales:** se utilizarán las cuentas institucionales ya existentes en diversas plataformas sociales para ampliar la difusión de contenidos, garantizar el acceso a la información y fomentar una comunicación más directa y accesible con la población.

En definitiva, la gobernanza de la ETI del AFR de La Alpujarra se articula como un modelo inclusivo, transparente y adaptado a las particularidades del territorio, basado en la colaboración entre instituciones, agentes sociales y ciudadanía. A través de una estructura organizada en torno al Consejo Directivo, sesiones técnicas municipales, la implicación de actores clave y el uso de herramientas digitales, se garantiza una toma de decisiones compartida, una coordinación eficaz y una participación activa a lo largo de todas las fases del proceso. Este enfoque integrador, alineado con los principios de la Agenda Urbana Española, permite responder de forma dinámica a los desafíos del medio rural, asegurando una gestión corresponsable y una implementación coherente del Plan de Acción.